



I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
CUENTA PÚBLICA
2012



| | |
|--|----|
| Introducción..... | 6 |
| 1. Administración Municipal..... | 8 |
| 1.1 Programa de Acreditación Municipal 2012..... | 8 |
| 1.2 Proyectos Administración Municipal..... | 9 |
| 1.3 Deporte Comunal..... | 14 |
| 1.4 Oficina de Informaciones y Reclamos..... | 15 |
| 1.5 Gestión en Seguridad Pública 2012..... | 17 |
| 1.6 Causas Judiciales..... | 18 |
| 2. Dirección de Administración y Finanzas..... | 23 |
| 2.1 Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2012..... | 23 |
| 2.2 Sumarios Administrativos..... | 44 |
| 2.3 Departamento de Personal..... | 45 |
| 2.4 Departamento de Rentas y Patentes..... | 46 |
| Gestión Territorial..... | 48 |
| 3. Secretaría Comunal de Planificación..... | 48 |
| 3.1 Proyectos Financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)..... | 48 |
| 3.2 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)..... | 50 |
| 3.3 Programa de Mejoramiento Urbano PMU – IRAL..... | 51 |
| 3.4 PMB Programa de Mejoramiento de Barrios..... | 53 |
| 3.5 Otros Aportes – Ministerio de Vivienda y Urbanismo..... | 54 |
| 3.6 Inversión Municipal financiados 2012..... | 54 |
| 3.7 Cuadro Resumen Inversión 2012..... | 54 |
| 4. Dirección de Obras Municipales..... | 55 |
| 4.1 Certificación Urbanística 2012..... | 55 |
| 4.2 Permisos 2012..... | 55 |
| 4.3 Infraestructura Vial..... | 55 |
| 4.4 Gestión Residuos Sólidos Domiciliario Los Muermos..... | 62 |
| 4.5 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Áreas verdes, Plazas y Parques de la comuna de Los Muermos..... | 63 |
| 4.6 Estudios previos al Plan Regulador Comunal de Los Muermos..... | 66 |
| 4.7 Vivienda..... | 68 |

| | |
|--|-----|
| 5. Dirección de Tránsito y Transporte Público. | 71 |
| 5.1 Permisos de Circulación Otorgados Año 2012. | 71 |
| 5.2 Licencia de Conducir Otorgadas Año 2012. | 71 |
| 5.3 Señalética 2012. | 71 |
| 6. Dirección de Desarrollo Comunitario. | 72 |
| 6.1 Fomento Productivo y Forestal. | 72 |
| 6.2 Programa de Desarrollo Local PRODESAL. | 74 |
| 6.3 Organizaciones Comunitarias. | 77 |
| 6.4 Departamento de Cultura. | 81 |
| 6.5 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2012. | 91 |
| 6.6 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL). | 94 |
| 6.7 Senda Previene. | 96 |
| 6.8 Centro Comunitario de Rehabilitación CCR. | 97 |
| 7. Departamento Social. | 99 |
| 7.1 Oficina de Estratificación Social. | 99 |
| 7. Navidades. | 101 |
| 7.3 Ayudas Técnicas (SENADIS). | 102 |
| 7.4 Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado. | 103 |
| 7.5 Aportes Municipales para ayuda social-Asistencia Social 2012. | 103 |
| 7.6 Becas. | 104 |
| 7.7 Programa Chile Solidario. | 105 |
| 8. Departamento Administrativo de Educación Municipal (D.A.E.M.) | 110 |
| 8.1 Antecedentes Generales. | 110 |
| 8.2 Programas del Ministerio de Educación MINEDUC. | 111 |
| 8.3 Programas Junaeb Ejecutados por el DAEM. | 116 |
| 8.4 Programas Municipales. | 119 |
| 8.5 Innovación Tecnológica: Unidad de Difusión y Comunicaciones. | 119 |
| 8.6 Resultados SIMCE 2012 Establecimientos Urbanos y Rurales. | 120 |
| 8.7 Presupuesto DAEM 2012. | 121 |
| 9 Departamento De Salud Municipal (DESAM). | 123 |
| 9.1 Antecedentes Generales. | 123 |
| 9.2 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). | 125 |

| | |
|---|-----|
| 9.3 Balance de Ejecución Presupuestaria año 2012. | 127 |
| 9.4 Dotación Funcionarios. | 128 |
| 9.5 Cartera de Servicios. | 129 |
| 9.6 Programas 2012 en Convenio con Servicio de Salud..... | 130 |
| 10. Corporación Municipal de Desarrollo Social. | 133 |
| 10.1 Programa de Prevención Comunitaria..... | 133 |
| 10.2 Residencia Familiar Renacer. | 135 |
| 11. Juzgado de Policía Local. | 139 |
| 11.1 Ingreso de Causas por materias. | 140 |

Presentación.

El presente documento está realizado en virtud del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El cual señala expresamente que, “El Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”. En vista y considerando lo anterior, se hace entrega oficial al concejo y la ciudadanía de la cuenta pública correspondiente al periodo de gestión 2012.

Introducción.

Concejo Municipal Período 2008-2012.

Por Decreto Exento N° 3.335, de fecha 07 de Diciembre de 2004 y acta de Tribunal Electoral Regional "Los Lagos" del 03 de Noviembre de 2008 que proclama Alcalde período 2008-2012. Asumió como Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Don Emilio Rafael González Burgos.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 83 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; el martes 07 de Diciembre de 2008, se realizó la sesión constitutiva del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Los Muermos, para el período comprendido entre los años 2008-2012, presidida por Don Emilio Rafael González Burgos, Alcalde electo de la Comuna.

ALCALDE :

- ✓ Emilio Rafael González Burgos.

CONCEJALES :

- ✓ Ernesto Reinbach Hoffmann.
- ✓ Antonio Rudiberto Gallardo Caileo.
- ✓ Julián Benito González Reyes.
- ✓ José Alberto Díaz Jara.
- ✓ Ernesto Barría Cubate.
- ✓ Rosa Elena Pérez Muñoz.

Durante el año 2012, el Concejo Municipal de Los Muermos se constituyó contabilizando un total de 34 sesiones, correspondientes:

- ✓ 31 Sesiones Ordinarias.
- ✓ 3 Sesiones Extraordinarias.

Concejo Municipal

(2008-2012)



Emilio González Burgos
Alcalde de Los Muermos
Partido: UDI
alcalde@muermos.cl



Ernesto Reinbach Hofmann
Concejal de Los Muermos
Partido: UDI
ereinbach@muermos.cl



Antonio Gallardo Caileo
Concejal de Los Muermos
Partido: IND
agallardo@muermos.cl



Julián González Reyes
Concejal de Los Muermos
Partido: PRSD
jgonzalez@muermos.cl



Alberto Díaz Jara
Concejal de Los Muermos
Partido: PPD
adiaz@muermos.cl



Ernesto Barria Cubate
Concejal de Los Muermos
Partido: UDI
ebarria@muermos.cl



Rosa Pérez Muñoz
Concejal de Los Muermos
Partido: Pro
rperez@muermos.cl

1. Administración Municipal.

1.1 Programa de Acreditación Municipal 2012.

Cabe señalar que la Municipalidad de Los Muermos fue reconocida a nivel nacional tras convertirse en uno de los primeros once municipios de Chile en acreditarse en un nivel inicial bajo el Modelo de Gestión de Calidad de Los Servicios Municipales.



Este reconocimiento más allá de ser una meta es un medio para seguir mejorando incrementalmente la gestión del municipio en su relación con la comunidad, pero reconoce el esfuerzo realizado por el Alcalde y los funcionarios en el compromiso con la mejora continua.

Imagen: Alcalde recibiendo reconocimiento por parte de la SUDBERE.

Principales Acciones Acreditación Municipal 2012.

Diseño e Implementación de Software de Gestión de Usuarios y Decretos.

Incorporación de Forma de Pago Transbank, en caja municipal.

Autoevaluación de Servicio Oficina de Intermediación Laboral, OMIL.

Implementación Plan de Mejoras, Acciones de Mejora Inmediata AMI.

Cierre Intervención Organizacional "Diseño de un modelo de Detección de Necesidades y Evaluación de Capacitación".

Cierre Intervención Organizacional, "Diseño e implementación de un modelo de medición constante de la satisfacción de los usuarios y usuarias, organismos asociados y proveedores.

1.2 Proyectos Administración Municipal.

Para el año 2012, Administración Municipal se fijó como eje estratégico de trabajo, el mantener una relación permanente con la comunidad en relación a la asesoría en presentación de proyectos a las diferentes organizaciones sociales de la comuna, principalmente las de carácter deportivo y el desarrollo de proyectos municipales destinados a fortalecer el desarrollo de la comunidad.



Dentro de este contexto, La Dirección de Administración Municipal y Oficina Municipal de Deportes encabezaron durante el año 2012 el apoyo a la postulación de diferentes organizaciones a proyectos sectoriales tales como; Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2% Deportes, Fondo Iniciativas Locales y Fondepote.

9

Proyectos Adjudicados 2% Fondo Nacional Desarrollo Regional Año 2012.

El Fondo de Actividades Deportivas Regionales al igual que los fondos de Cultura y Seguridad forma parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, y está enfocado principalmente a potenciar y fomentar a las organizaciones deportivas y las actividades que estas desarrollan.

En virtud de lo anterior y de los ejes estratégicos fijados por el municipio y la Dirección de Administración Municipal en cuanto a un "Desarrollo Plural e Integral del Deporte", se ha prestado asesoría a las diferentes organizaciones deportivas de la comuna, en la formulación y presentación de proyectos, para el llamado a postulación 2012, obteniendo los siguientes resultados:

| PROYECTOS ADJUDICADOS FNDR 2% 2012 | | | |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------|
| | Proyecto | Organización | Monto Adjudicado |
| 1 | Potenciando la participación del club deportivo el laurel en las competencias rurales | Club Deportivo El Laurel | \$ 2.022.176 |
| 2 | Fomentando la participación del club deportivo nacional de Quillahua en el campeonato rural de Los Muermos | Club Deportivo Nacional de Quillahua | \$ 2.500.000 |

| | | | |
|--------------|---|---|----------------------|
| 3 | Mejorando la actividad física del club nuevo porvenir | Club Deportivo Nuevo Porvenir Los Piques | \$ 2.241.476 |
| 4 | Trabajando para recuperar el entusiasmo deportivo del club deportivo balmaceda | Club Deportivo Balmaceda | \$ 2.543.479 |
| 5 | Para un mejor futuro para nuestra organización: club deportivo unión chilena de Quillahua | Club Deportivo Unión Chilena de Quillahua | \$ 2.377.476 |
| 6 | Mejorando el nivel de competencia de nuestros jugadores en cuatro series | Club Deportivo Chilenito | \$ 2.535.125 |
| 7 | Mujeres por el deporte y la vida sana | Club Deportivo Nueva Esperanza | \$ 1.324.936 |
| 8 | Mejorando y estimulando la práctica deportiva en el sector de rincón anima | Club Deportivo San Martín | \$ 2.142.000 |
| 9 | Participación e integración en el campeonato de la asociación rural de fútbol | Club Deportivo Monterrey | \$ 2.288.226 |
| 10 | Vamos por el tricampeonato del club deportivo diego portales | Club Deportivo Diego Portales | \$ 2.069.240 |
| 11 | Premiando las capacidades deportivas del mundo rural de Los Muermos | Asociación Rural de Fútbol | \$ 2.550.000 |
| 12 | Inauguración y habilitación estadio municipal | Municipalidad | \$ 4.000.000 |
| 13 | Promocionando e incentivando la participación del club en todas las series de fútbol | Club Deportes Muermos | \$ 2.297.576 |
| 14 | Superando el entusiasmo futbolístico en estaquilla | Club Deportivo Independiente | \$ 2.394.323 |
| 15 | Mejorando los arbitrajes en la competencia rural de Los Muermos | Agrupación de Árbitros Rurales | \$ 2.231.760 |
| 16 | Participación activa y mejoramiento de nuestra contextura física y calidad de vida por medio de la implementación de maquinaria deportiva | Club Deportivo Full Step | \$ 1.665.140 |
| 17 | Fomentando el deporte competitivo categoría Sénior | Club Deportivo Huracán | \$ 1.847.688 |
| 18 | Recreando y fortaleciendo el deporte en el sector de cumbre alta en todas sus series | Club Deportivo Cumbre Alta | \$ 1.897.200 |
| 19 | Sigamos Fomentando el deporte y la recreación | Club Deportivo Arnolfo Águila | \$ 2.512.685 |
| 20 | Formando futuros deportistas para el Club | Club Deportivo Colo Colo | \$ 2.480.105 |
| TOTAL | | | \$ 45.920.611 |

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

Estos resultados son muestra del trabajo en conjunto realizado entre el Municipio, liderado por su Alcalde Don Emilio González Burgos y la comunidad, las organizaciones y sus dirigentes.

| Indicadores | | Porcentaje |
|---|----------------|------------|
| TOTAL PROVINCIAL N° PROYECTOS FINANCIADOS | 119 | |
| TOTAL COMUNAL N° PROYECTOS FINANCIADOS | 20 | 16,81% |
| MONTO PROVINCIAL FINANCIADO | \$ 270.000.000 | |
| MONTO COMUNAL FINANCIADO | \$ 45.920.611 | 17,01% |
| N° PROYECTOS PRESENTADOS | 37 | |
| N° PROYECTOS ADMISIBLES | 37 | 100,00% |
| N° PROYECTOS ADJUDICADOS | 20 | 54,05% |

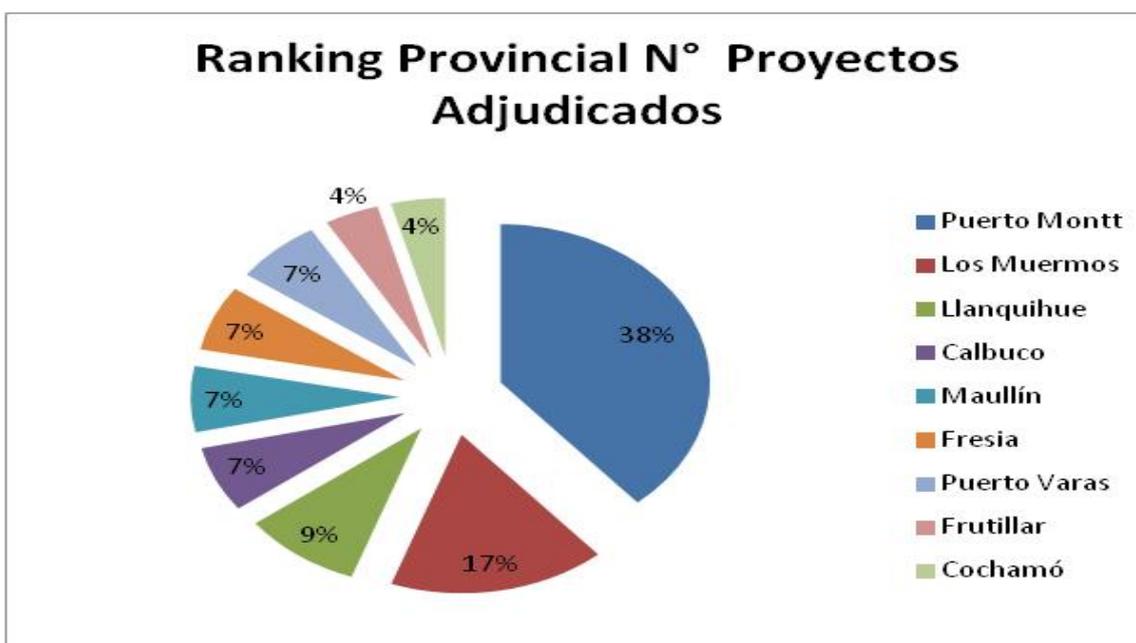
Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

| | Ranking Provincial | N° Proyectos Adjudicados |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | Puerto Montt | 46 |
| 2 | Los Muermos | 20 |
| 3 | Llanquihue | 11 |
| 4 | Calbuco | 8 |
| 5 | Mauullín | 8 |
| 6 | Fresia | 8 |
| 7 | Puerto Varas | 8 |
| 8 | Frutillar | 5 |
| 9 | Cochamó | 5 |
| | Total Proyectos 2012 | 119 |

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

Unos de los principales ejes de la Oficina, se centran en el asesoramiento a las instituciones en la formulación y postulación de proyectos relacionados con el desarrollo del deporte, donde precisamente destaca la presentación de proyectos al Fondo de Actividades Deportivas Regionales Correspondientes al 2% del FNDR, donde por Segundo año consecutivo nos ubicamos en el segundo lugar de número de proyectos financiados, solo detrás de la comuna de Puerto Montt y que en estos tres años han permitido obtener cerca de 117 millones adicionales para la gestión deportiva.

Gráfica de Proyectos Provincia de Llanquihue.



12



Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

INICIATIVA CIRCULAR 33

La Unidad de Proyectos, de Administración Municipal, se centró en el desafío de desarrollar el Proyecto de Sustitución de Luminarias, el cual solicita fondos al Gobierno Regional por un monto total de \$ 753.237.000.-, destinado a la reposición del 100% de las luminarias de la comuna por tecnología LED, de mayor intensidad lumínica, tecnología y menores costos de operación, este proyecto obtuvo Recomendación Favorable en su primera presentación.



13

Ejecución Chile Estadios.

Un total de \$ 243.000.000.- en el emblemático proyecto Chile Estadio se canalizaron a través de Organizaciones Deportivas de la Comuna.



Durante el año 2012 se ejecutaron las obras del Club Deportivo Arnolfo Aguila de Estaquilla, Club Deportivo Colo Colo de San Carlos y Club Deportivo Nacional de Quillahua. Esto junto la construcción del Estadio y Cancha Sintética, el mejoramiento de la cancha Federico Redlich, entre otras iniciativas han permitido, contar con infraestructura deportiva de primer nivel, para poder fomentar la actividad física y deportiva.

1.3 Deporte Comunal.

Una serie de actividades deportivas se realizaron el año 2012, tanto por parte de la Municipalidad como por parte de las organizaciones con permanente apoyo municipal, entre los principales hitos realizados durante el año 2012 destacan:

| PRINCIPALES HITOS DEPORTE COMUNAL 2012 |
|--|
| Establecimiento de Oficina Municipal de Deportes. |
| Programa Activa tu Verano. |
| Campeonato de Básquetbol Barrios. |
| Campeonato de Tenis. |
| Capacitación de Fútbol, con los Ex Futbolistas Profesionales, Gabriel "COCA" Mendoza y Rubén Martínez. |
| Veladas Boxeriles. |
| Día del Deporte Urbano. |
| Talleres Baile Entretenido en Cañitas, Estaquilla, Villa Renacer, Casa del Dirigente y Paraguay Chico. |
| 1° Vuelta Ruta de la Papa, Mountain Bike. |
| Desarrollo Diagnóstico de la Situación Deportiva Comunal. |

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.



Programa Activa Tu verano: Realizado en los sectores de Camilo Henríquez y 12 de Octubre, dirigido a la comunidad, optimizando el uso de las plazas activas presentes en la comuna, entre los meses de enero y febrero, con monitor de acondicionamiento físico y colaciones saludables.

Capacitación Dirigentes y Jugadores:

Se llevó a cabo en el mes de febrero, en la sede del Club Deportivo Colo - Colo de San Carlos, conto con la presencia de más de 100 dirigentes y jugadores de los diferentes clubes de la comuna y de los reconocidos Ex futbolistas Gabriel Mendoza y Rubén Martínez.



Diagnóstico Situación Deportiva

Comunal: Elaboración de un diagnóstico general de la situación deportiva comunal, abordada desde la educación, salud, e institucionalidad deportiva. Se realizaron FODA de los establecimientos educacionales, Encuestas a estudiantes y la comunidad, Catastro y análisis de la infraestructura deportiva disponible y análisis de la situación nutricional de los niños y jóvenes de la comuna.

15

1.4 Oficina de Informaciones y Reclamos.

Servicio SERNAC Facilita.

La Oficina de Informaciones y Reclamos dependiente de Administración Municipal, tiene como fin otorgar a la ciudadanía un espacio de atención de público destinada a orientar, informar y recepcionar las inquietudes de los vecinos.

Actividades Realizadas año 2012.

- ✓ Durante el año 2012 se tramitaron 420 atenciones; 122 corresponden a reclamos y 298 a consultas. De los cuales un 60% de los reclamos corresponden a servicios (electricidad, agua potable y telefonía) y un 40% al área de consumo.
- ✓ Se realizaron charlas educativas en relación a los derechos y deberes de los consumidores.

Servicio de Informaciones y Asuntos Indígenas.

Este servicio entrega apoyo directo a las comunidades indígenas, manteniéndolas en contacto con la CONADI, y difundiendo los proyectos.

Acreditación de la calidad indígena.

La acreditación permite ratificar indefinidamente a una persona como perteneciente a alguna de las nueve etnias legalmente reconocidas en el país.

La acreditación es necesaria para postular a distintos beneficios que otorga el Estado, los que están dirigidos a personas, comunidades y asociaciones indígenas. La Municipalidad de Los Muermos, **otorgo 264 certificados de calidad indígena**, la tramitación de este certificado, beneficia directamente a las personas que postulan a la beca indígena.

16

Servicio subsidio para la compra de tierras.

Permite acceder a un fondo concursable anual que entrega subsidios para la adquisición de tierras a familias y/o comunidades indígenas que no tienen suficiente territorio para desarrollar proyectos sustentables.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) realiza cada año un concurso público o llamado abierto a postulación en las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, y Magallanes y de la Antártica Chilena.

El subsidio es un aporte estatal directo (no se devuelve), destinado principalmente para la adquisición de tierras no indígenas, a quienes resulten beneficiados.

Este servicio se realiza por primera vez en nuestra comuna y **se otorgaron 65 postulaciones** para el subsidio para la compra de tierras.

1.5 Gestión en Seguridad Pública 2012.

Durante el año 2012, la Ilustre Municipalidad de Los Muermos continua desarrollando el Programa de Prevención de Delitos de Mayor Connotación Social y Abigeato, este programa es financiado por una parte con fondos de FNDR 2% de Seguridad Ciudadana y por otra con Fondos Propios.

1.- PROYECTO FNDR 2% 2012.

En este ámbito el municipio se adjudicó un Proyecto de prevención del Abigeato con el FNDR 2%, donde se financió el "Día de Campo Seguro" y el Segundo Seminario Provincial de Prevención del Abigeato, evento que conto con la Presencia de la *Universidad Austral de Chile, Carabineros, PDI, Fiscalía* y por primera vez se integran a la empresa privada en la capacitación de pequeños y grandes ganaderos locales en nuevas tecnologías para el cuidado de sus campos. Además se hace una campaña publicitaria disuasiva y promocional de que nuestra comuna es comuna ejemplo en combate al Abigeato. Este Proyecto conto con un financiamiento de \$7.990.000.-

2.- PROYECTO FNSP 2012 (FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA – SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO).

Debido a los constantes robos que afectan las áreas de manejo que administran los pescadores artesanales de nuestro borde costero. Nuestro Municipio en conjunto con la Federación de Pescadores Artesanales "EL PACIFICO" de Estaquilla se adjudicó un Proyecto Financiado por la Subsecretaría de Prevención del delito por un Monto de \$26.594.778.-

Este Proyecto contempla la adquisición de 09 focos de largo alcance para cada área de manejo, más un sistema de radiocomunicaciones, además de monoculares de visión Nocturna. Todo lo anterior acompañado de un programa de capacitación y plan de vigilancia. ESTE PROYECTO ES CONSIDERADO POR EL Ministerio del Interior y por la Subsecretaría de Pesca como Proyecto Piloto a nivel nacional.

3.- PLAN ALERTA HOGAR.

Más de 300 Familias se ingresaron el año 2012 al Plan de alerta por Mensaje de Texto, programa denominado "ALERTA HOGAR, el cual permite a estas familias ocupar un sistema de Mensajes de texto en forma gratuita ante cualquier tipo de emergencia.

4.- PROYECTOS DE SEGURIDAD AUTOGESTIONADOS AL 2% DE SEGURIDAD CIUDADANA 2012.

- ✓ Sistema de Prevención del Abigeato – Junta de Vecinos de San Carlos El ñady. Monto de Inversión: \$2. 890.990.-
- ✓ Alarmas Comunitarias Población 12 de Octubre, Junta de Vecinos: \$2.603.980.-
- ✓ Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos N°28 El Esfuerzo \$2.800.000.-

RESUMEN DE INVERSION PÚBLICA:

| Nombre del Proyecto | Monto \$ |
|--|-----------------------|
| Proyecto de prevención del Abigeato | \$7.990.000.- |
| Proyecto fondo nacional seguridad pública | \$26.594.778.- |
| Junta de vecinos de san carlos el ñady | \$2. 890.990.- |
| Alarmas comunitarias población 12 de octubre | \$2.603.980.- |
| Junta de vecinos N°28 el esfuerzo | \$2.800.000.- |
| TOTAL | \$42.879.748.- |

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

1.6 Causas Judiciales.

- ✓ Causa rol N° 134-2010, caratulados COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS, seguidos ante el Tribunal de Contratación Pública de Santiago. Cuantía: \$49.720.000.-

Este juicio se inició por demanda el 18 de noviembre de 2010, presentada en Santiago, ante el Tribunal de Contratación Pública, por la empresa COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A., y perseguía anular el contrato por el cual se asignó una clínica dental móvil a la empresa Tecnocid Limitada, aduciendo vicios en el proceso de licitación. La posición de la Municipalidad fue negar tales afirmaciones, fundada en que el procedimiento fue absolutamente lícito y ajustado a las bases. Esta argumentación fue rechazada por el Tribunal de Contratación pública en sentencia de fecha 7 de diciembre de 2011, la que fue apelada por la Municipalidad. La causa se remitió a la Corte de Apelaciones de Santiago, ante la cual se designó abogado a don Ignacio Torrontegui Martínez, lográndose la revocación del fallo y que se acogiera la tesis sustentada por la defensa de la Municipalidad, dictándose el fallo por esta I. Corte con fecha 07 de diciembre de 2011, la que no fue recurrida ante la Excmá. Corte Suprema por la demandante. De esta manera, este juicio está terminado.

Estado al 23 de abril de 2013: juicio terminado con resultado favorable a la Municipalidad.

✓ Causa Rol 2405-2010, caratulada OYARZO TELLEZ TEOFILO CON MUNICIPALIDAD. Cuantía: \$202.000.000.-

Esta causa se inició por demanda el 22 de marzo de 2010 y se demanda la indemnización de perjuicios a la Municipalidad por una supuesta colocación por parte de ella, de un colector de aguas lluvias en terrenos ajenos, hecho ocurrido hace más de 12 años, lo que le ha provocado perjuicios consistentes en la inundación de su predio. La municipalidad se defiende señalando que ella no ha colocado el mentado colector, que no existe el perjuicio denunciado por el demandante y, en subsidio, que está prescrita la acción por haber transcurrido más de 12 años de la instalación. Actualmente, se tramita junta con la rol 2429-2010, y se encuentra en plena etapa probatoria, terminando esta etapa a fines del mes de enero de 2012. Ya se hizo una inspección personal al lugar de los hechos, a la que concurrió el Sr. Alcalde en compañía del abogado, más un demandante, la Jueza y una actuario están pendientes la prueba testimonial, la documental y la pericial.

Estado al 23 de abril de 2013: juicio con sentencia de primera instancia dictada y notificada, la que rechaza las demandas, lo que favorece a la Municipalidad. En estos días se tramita una incidencia presentada por nuestra defensa que busca anular una notificación irregular que se fabricó el apoderado de las demandantes y en virtud de la cual presentó ayer 22 de abril un recurso de apelación, en circunstancias que está fuera de plazo. Hoy se solicitó que se resuelva la incidencia de nulidad.

19

✓ Causa rol 2429-2010, caratulada OYARZO TELLEZ NIBALDO CON MUNICIPALIDAD. Cuantía: \$194.000.000.-

Esta causa se inició por demanda el 31 de mayo de 2010 y se demanda lo mismo que en la anterior, basada en iguales hechos. Ésta se acumuló a la primera, a petición nuestra, por basarse en los mismos hechos, y se está tramitando conjuntamente con la anterior.

Estado al 23 de abril de 2013: Ídem a la anterior, ya que se tramitan conjuntamente.

✓ Causa STANGE PACHECO EDUARDO CON MUNICIPALIDAD, Rol N° 2514-2010. Cuantía: \$25.000.000.

Esta causa se inició por demanda el 21 de diciembre de 2010 y se demanda de indemnización de perjuicios a la Municipalidad por una supuesta mala atención de urgencia en el CESFAM de Los Muermos a la Señora Olga Pacheco Barría, que posteriormente falleció en el Hospital Base de

Puerto Montt como consecuencia de haber sufrido un infarto. La Municipalidad se defendió alegando que no eran efectivos los hechos relatados por el demandante, el que faltó a la verdad en su versión. Se rindió prueba documental y testimonial por nuestra parte y a la parte demandante se le pasó el plazo para presentar lista de testigos y quedó casi sin prueba. Frente a ello, echó mano a un incidente de nulidad, planteando que no se había hecho el trámite de mediación previa que es obligatoria en estos juicios, lo que le fue rechazado por la jueza de primera instancia. Ellos apelaron a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, la que revocó el fallo de la jueza de Los Muermos y acogió la nulidad, declarando inválido todo el juicio. La Municipalidad recurrió de casación a la Excma. Corte Suprema, solicitando a dicha Corte que valide el fallo de la Sra. jueza de Los Muermos, que sería el correcto, dejando la causa en estado de ser fallada por dicha jueza con las pruebas rendidas por nuestra parte. Actualmente se encuentra en la Excma. Corte Suprema esperando su vista.

Estado al 23 de abril de 2013: La Corte suprema confirmó lo declarado por la Corte de apelaciones de Puerto Montt y se anuló todo lo obrado, ordenándose la concurrencia a la parte demandante a efectuar el procedimiento previo de mediación, lo que al parecer hizo. Hecho ello, la demandante buscó un nuevo abogado y presentó una nueva demanda, a la que la Municipalidad se opuso diciendo que había un juicio pendiente, lo que fue acogido hace unas semanas por el Juzgado, paralizándose ese nuevo juicio. Ello no fue apelado por la parte demandante. Se está a la espera de lo que van a hacer.

✓ Causa HUENCHUÁN CON MUNICIPALIDAD, Rol N° 2606-2011. Cuantía: \$50.000.000.-

Esta causa se inició por demanda el 01 de agosto de 2011 y se demanda de indemnización de perjuicios a la Municipalidad por una supuesta mala atención de urgencia en el Consultorio Municipal de Los Muermos a una señora de nombre Ida Huenchuán Gómez; demanda ella y su pareja Sergio Vidal Marín. Fundan su demanda en que no se habría prestado la atención adecuada a dicha señora, la que tenía síntomas de parto prematuro, llegando para ser atendida a urgencia, siendo derivada al Hospital Base de Puerto Montt, dando a luz en el trayecto, en circunstancias en que se habría retardado en más de una hora su salida desde Los Muermos y se la llevó sentada en la ambulancia, al lado de una persona que iba en camilla; alega un trato indigno y vejatorio.

La Municipalidad se defendió alegando que no eran efectivos los hechos relatados por los demandantes, quienes no contaron los hechos tal cual sucedieron. Igualmente, se alegó que faltaba el trámite de mediación previa que ordena la ley. En la misma época en que se alegó nulidad en la causa del Sr. Stange, se alegó acá y con iguales fundamentos. Este incidente fue rechazado por la jueza de primera instancia. Ellos apelaron a la Corte de Apelaciones de Puerto

Montt, la que revocó el fallo de la jueza de Los Muermos y acogió la nulidad, declarando inválido todo el juicio. La Municipalidad recurrió de casación al a Excma. Corte Suprema, solicitando a dicha Corte que valide el fallo de la Sra. jueza de Los Muermos, que sería el correcto, dejando la causa en estado de ser fallada por dicha jueza, específicamente en relación con la excepción de no haberse efectuado el trámite de mediación previa. Actualmente se encuentra en la Excma. Corte Suprema esperando su vista.

Estado al 23 de abril de 2013: La Corte suprema confirmó lo declarado por la Corte de apelaciones de Puerto Montt y se anuló todo lo obrado, ordenándose la concurrencia a la parte demandante a efectuar el procedimiento previo de mediación, lo que al parecer hizo. Hecho ello, la demandante buscó un nuevo abogado y presentó una nueva demanda, a la que la Municipalidad se opuso diciendo que había un juicio pendiente, lo que fue acogido hace unas semanas por el Juzgado, paralizándose ese nuevo juicio. Ello no fue apelado por la parte demandante. Se está a la espera de lo que van a hacer.

✓ Causa SOTO VILLABLANCA JUAN CON MUNICIPALIDAD, Rol N° 2535-2011. Cuantía: Indeterminada.-

Esta causa se inició por demanda el 07 de abril de 2011. Los demandantes, todos funcionarios municipales, demandan la declaración del derecho de todos ellos al incremento de sus remuneraciones con el factor previsional establecido en el art. 2° del DL 3.501 de 1980, sobre todas las remuneraciones que les corresponde percibir en contraprestación de sus servicios, y muy especialmente, con respecto a la asignación municipal, solicitando se condene a la Municipalidad al pago de las sumas correspondientes a dicho incremento, el que debería haberse agregado a sus remuneraciones por aplicación del referido art. 2 del DL 3.501 de 1980.

La Municipalidad se defendió alegando que el pago de dicho bono o incremento no era procedente en derecho y que nada se adeuda a los funcionarios municipales. La causa está con la demanda contestada y se encuentra inactiva desde el 27 de septiembre de 2011, fecha en que se tuvo por contestada la demanda. El abogado de los demandantes tomó contacto con el abogado de la Municipalidad explorando la posibilidad de llegar a un acuerdo o avenimiento, fijando una suma menor a la demandada a pagar, pero ello no prosperó por cuanto se ha tomado conocimiento de que los avenimientos alcanzados en juicios similares formulados en contra de otros municipios de la zona, han sido rechazados por la Contraloría General de la República y, eventualmente, darán lugar a la formulación de juicios de cuentas.

Estado al 23 de abril de 2013: En esta causa se presentó por nuestra defensa, una solicitud o incidencia de abandono de procedimiento, por haber estado detenida la causa por más de 6 meses.

El tribunal debe resolver dicha incidencia y a nuestro juicio, debe acogerla porque es efectivo que pasaron más de 6 meses de inactividad de las partes. Si se acoge, se termina el juicio, lo que sería favorable a la Municipalidad.

✓ Causa MOYA CON MUNICIPALIDAD, RIT N° O-5-2011. Cuantía: \$313.004.625.-

Esta causa se inició por demanda el 29 de noviembre de 2011. En ella, un grupo de profesores (86) ha demandado al Municipio para el pago del Bono SAE, de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, aduciendo que no se les habría pagado nada en esos años, planteando una fórmula de cálculo de dicho bono que se aparta del criterio y fórmula de cálculo establecido por la Contraloría General de la República en el Dictamen N° 44.747 de fecha 18 de agosto de 2009, el que es vinculante y obligatorio para las municipalidades. La Municipalidad alegó la prescripción de las acciones para el cobro de los años 2007 y 2008; la improcedencia de pago por los años 2009 y 2010, por no haber existido excedentes, y en subsidio, el parcial del bono por los años 2009 y 2010. Ya se llevó a efecto la audiencia preparatoria de juicio con fecha 28 de diciembre de 2011 y se fijó audiencia de juicio para el miércoles 14 de marzo de 2012.

Estado al 23 de abril de 2013: Este juicio fue fallado por el Juzgado de Los Muermos el año 2012, y se rechazó la demanda, acogiéndose las excepciones de prescripción y pago deducidas por nuestra defensa. Frente a ello, los demandantes dedujeron recurso de nulidad ante la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el que fue alegado por ambas partes el 16 de agosto de 2012 y se falló por la I. Corte el 31 de octubre, siendo acogido, anulándose la sentencia de primer grado en la parte que acogió la excepción de prescripción y rechazando totalmente la demanda interpuesta por los profesores. Un par de semanas antes del fallo de la Corte, la Excma. Corte Suprema unificó la jurisprudencia y acogió totalmente la tesis que defendió la Municipalidad en el juzgado de Los Muermos; ello, a mi juicio, impidió a los demandantes de recurrir a la Corte Suprema, de modo que allí terminó el juicio. En consecuencia, este juicio está terminado, con resultado favorable a la Municipalidad.

2. Dirección de Administración y Finanzas.

2.1 Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2012.

Presupuesto de Ingresos.

| CUENTA | | | | DENOMINACION | PRESUPUESTO |
|--------|----|----|-----|--|----------------------|
| CODIGO | | | | | VIGENTE EN \$ |
| 115 | | | | DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111 | 2.556.471.600 |
| | 03 | | | C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA | 467.540.000 |
| | | 01 | | PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | 89.213.000 |
| | | | 001 | PATENTES MUNICIPALES | 37.994.000 |
| | | | 002 | DERECHOS DE ASEO | 12.432.000 |
| | | | 003 | OTROS DERECHOS | 38.787.000 |
| | | | 004 | DERECHOS DE EXPLOTACIÓN | 0 |
| | | 02 | | PERMISOS Y LICENCIAS | 201.144.000 |
| | | | 001 | PERMISOS DE CIRCULACIÓN | 172.412.000 |
| | | | 002 | LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES | 28.675.000 |
| | | | 999 | OTROS | 57.000 |
| | | 03 | | PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL | 177.183.000 |
| | 05 | | | C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 57.523.000 |
| | | 01 | | DEL SECTOR PRIVADO | 3.991.000 |
| | | | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 53.532.000 |
| | | | 002 | DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN | 22.018.000 |
| | | | 003 | DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 0 |
| | | | 004 | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES | 0 |
| | | | 005 | DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES | 0 |
| | | | 006 | DEL SERVICIO DE SALUD | 0 |
| | | | 007 | APORTE EXTRAORDINARIO | 10.980.000 |

| | | | | |
|--|----|-----|--|---------------|
| | | 008 | DEL GOBIERNO REGIONAL | 0 |
| | | 099 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 19.882.000 |
| | | 100 | DE OTRAS MUNICIPALIDADES | 652.000 |
| | | 101 | DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU | 0 |
| | 06 | | C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0 |
| | 07 | | C X C INGRESOS DE OPERACIÓN | 0 |
| | 08 | | C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | 1.285.563.000 |
| | | 01 | RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS | 637.000 |
| | | 001 | REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345 | 0 |
| | | 002 | RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 | 637.000 |
| | | 02 | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS | 41.064.000 |
| | | 001 | MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL | 30.171.000 |
| | | 002 | MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO | 2.266.000 |
| | | 003 | MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL | 3.133.000 |
| | | 004 | MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D | 2.278.000 |
| | | 005 | REG. MULTAS TRÁNS. NO PAG.- BEN.MUN. | 105.000 |
| | | 006 | REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN | 1.266.000 |
| | | 007 | MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR | 0 |
| | | 008 | INTERESES | 1.845.000 |
| | | 03 | PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 | 1.236.273.000 |
| | | 001 | PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE | 1.236.273.000 |
| | | 04 | FONDOS DE TERCEROS | 210.000 |
| | | 001 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD | 210.000 |
| | | 99 | OTROS | 7.379.000 |
| | | 001 | DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE | 2.190.000 |
| | | 999 | OTROS | 5.189.000 |
| | 10 | | C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 |
| | 11 | | C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |

| | | | | |
|--|----|-----|--|------------------------|
| | 12 | | C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | 2.730.000 |
| | | 10 | INGRESOS POR PERCIBIR | 2.730.000 |
| | 13 | | C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 625.820.600 |
| | | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 625.820.600 |
| | | 002 | DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN | 477.172.800 |
| | | 004 | DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 0 |
| | | 005 | DEL TESORO PÚBLICO | 10.244.000 |
| | | 099 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 138.403.800 |
| | 14 | | ENDEUDAMIENTO | 0 |
| | 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA | 117.295.000 |
| | | | TOTAL | 2.556.471.600.- |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

El presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversión del año 2012, aprobado por el honorable Concejo Municipal, según el acta N°113 del 16 de diciembre del año 2011, alcanzó una suma de M\$1.671.143.-, registrando un aumento de un 7,89% en relación al presupuesto inicial del año 2011. Además el presupuesto vigente al 31 de diciembre del año 2012 registro un monto de M\$ 2.556.471.-, lo que representa un aumento nominal de \$ 885.328.-, en relación al presupuesto inicial, mayores ingresos provenientes principalmente de "Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38" con un monto de \$ 1.316.410.-, "Otras Entidades Públicas" con un monto de \$ 591.459.-, y "Permisos y Licencias" con un monto de \$ 203.480.- montos incorporados al presupuesto de gastos e inversión del municipio.

ANALISIS INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2012.**INGRESOS MUNICIPALES.**

Las fuentes de financiamiento para el año 2012 fueron las siguientes:

| DENOMINACION | INGRESOS PERCIBIDOS M\$ |
|---|---|
| C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA | 462.675 |
| <ul style="list-style-type: none"> • PATENTES Y TASAS POR DERECHOS • PERMISOS Y LICENCIAS • PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL | <p style="text-align: right;">91.721</p> <p style="text-align: right;">203.480</p> <p style="text-align: right;">167.474</p> |
| C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 63.318 |
| <ul style="list-style-type: none"> • DEL SECTOR PRIVADO • DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | <p style="text-align: right;">3.991</p> <p style="text-align: right;">59.327</p> |
| C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | 1.365.360 |
| <ul style="list-style-type: none"> • RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS • MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS • PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 • FONDOS DE TERCEROS • OTROS | <p style="text-align: right;">637</p> <p style="text-align: right;">42.361</p> <p style="text-align: right;">1.316.410</p> <p style="text-align: right;">91</p> <p style="text-align: right;">5.861</p> |
| C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | 1.261 |
| <ul style="list-style-type: none"> • INGRESOS POR PERCIBIR | 1.261 |
| C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 591.459 |
| <ul style="list-style-type: none"> • DEL SECTOR PRIVADO • DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | <p style="text-align: right;">0</p> <p style="text-align: right;">591.459</p> |
| TOTAL | 2.484.073 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

INGRESOS PERCIBIDOS TOTALES

Durante el año 2012 las principales fuentes de financiamiento fueron las siguientes:

- **OTROS INGRESOS CORRIENTES:**

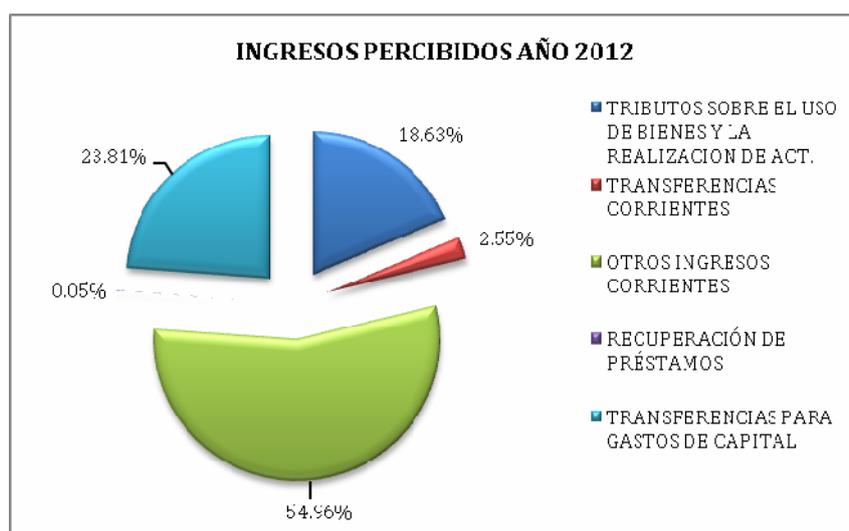
Esta cuenta representa un 54,96% del total de los Ingresos Percibidos del año 2012, por montos percibidos por conceptos de Participación de Fondo Común Municipal, donde se registraron ingresos por un monto de M\$ 1.316.410.-

- **TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL:**

Esta cuenta representa un 23,18% del total de los Ingresos Percibidos del año 2012, correspondiente a montos percibidos por conceptos de Transferencias de Otras Entidades Públicas, destinados principalmente a Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U), Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B).

- **TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES:**

Así mismo, esta cuenta representa un 18,63% del total de los Ingresos Percibidos del año 2012, correspondiente a montos percibidos por conceptos de Permisos y Licencias, correspondiente a Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares.



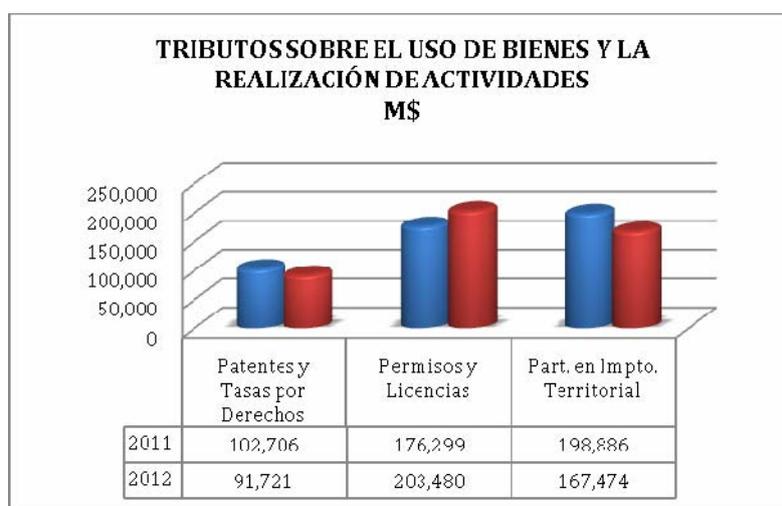
Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

ANÁLISIS DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS:

1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Esta cuenta registró una disminución de ingresos en el año 2012 en relación al periodo 2011, de un 3,18% producto de:

- La menor percepción de ingresos por conceptos de "Participación en Impuesto Territorial" lo que corresponde principalmente a pago de Contribuciones de Bienes Raíces, con una disminución de M\$ 31.412.-
- La menor percepción de ingresos por conceptos de "Patentes y Tasas por Derechos", con una disminución de M\$ 10.985.-
- Lo anterior se vio contrarrestado por el aumento en la percepción de ingresos por conceptos de "Permisos y licencias" que sufrió un aumento de M\$ 27.181.-



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos

28

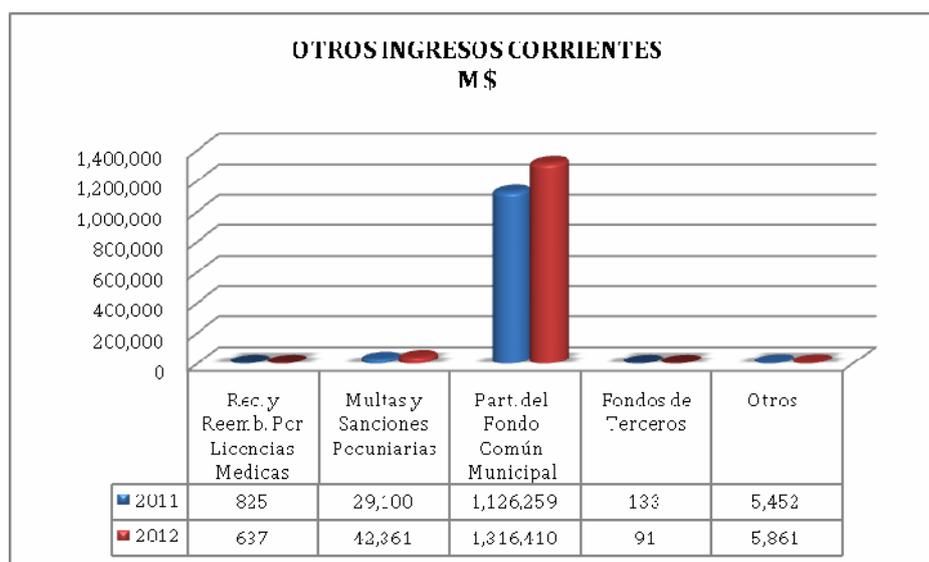
2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Esta cuenta registró durante el año 2012 una disminución de un 58,6% en relación al mismo periodo 2011, producto de la disminución de ingresos por concepto de "De otras entidades Públicas".

3.- INGRESOS CORRIENTES.

Esta cuenta registró durante el año 2012 un aumento del 17,5% en relación al mismo periodo 2011, dado principalmente por mayores ingresos percibidos por concepto de:

- Participación del Fondo Común Municipal, que registro aumento de M\$ 190.151.- que representa un aumento del 16,9%.-
- Multas y Sanciones Pecuniarias, que registró un aumento de M\$ 13.261.- que representa un aumento del 45,6%.-



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

4.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.

Esta cuenta registró durante el año 2012 un aumento del 64,5% en relación al mismo periodo 2011, por ingresos correspondientes a la cuenta "De Otras Entidades Públicas" por distintos tipos de proyectos ejecutados en la comuna.

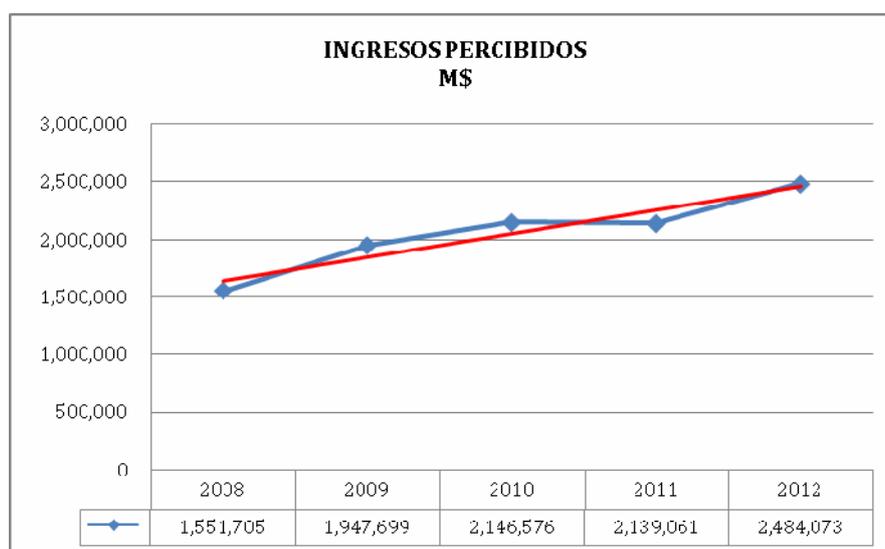


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

En general durante los cinco últimos años (periodo 2008-2012) se ha registrado un aumento constante en los Ingresos Percibidos Totales, porcentualmente esto representa un crecimiento de

un 60,09% con un valor nominal de M\$ 932.368.-, con un promedio de aumento anual de Ingresos de un 15,45%.-

Es necesario señalar que durante el año 2012 se registró un aumento de un 16,13% en relación al año 2011, lo que representa un valor nominal de M\$ 345.012.- dado principalmente por un aumento de Ingresos en conceptos como "Participación del Fondo Común Municipal Art. 38" y transferencias de "De Otras Entidades Públicas".



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2012.

Presupuesto de Gastos.

| CUENTA | | | | DENOMINACION | PRESUPUESTO |
|--------|----|----|-----|----------------------------------|---------------|
| CODIGO | | | | | VIGENTE |
| 215 | | | | ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121.. | 2.556.471.600 |
| | 21 | | | C X P GASTOS EN PERSONAL | 673.192.000 |
| | | 01 | | PERSONAL DE PLANTA | 376.495.000 |
| | | | 001 | SUELDOS Y SOBRESUELDOS | 305.214.000 |
| | | | 002 | APORTES DEL EMPLEADOR | 7.500.000 |
| | | | 003 | ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO | 19.902.000 |
| | | | 004 | REMUNERACIONES VARIABLES | 24.230.000 |

| | | | | |
|----|----|-----|--|-------------|
| | | 005 | AGUINALDOS Y BONOS | 19.649.000 |
| | 02 | | PERSONAL A CONTRATA | 77.267.000 |
| | | 001 | SUELDOS Y SOBRESUELDOS | 56.263.000 |
| | | 002 | APORTES DEL EMPLEADOR | 1.431.000 |
| | | 003 | ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO | 4.093.000 |
| | | 004 | REMUNERACIONES VARIABLES | 10.114.000 |
| | | 005 | AGUINALDOS Y BONOS | 5.366.000 |
| | 03 | | OTRAS REMUNERACIONES | 23.060.000 |
| | | 001 | HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES | 14.997.000 |
| | | 002 | HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS | 0 |
| | | 003 | JORNALES | 0 |
| | | 004 | REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO | 2.740.000 |
| | | 005 | SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS | 323.000 |
| | | 006 | PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL | 5.000.000 |
| | | 007 | ALUMNOS EN PRÁCTICA | 0 |
| | | 008 | OTRAS | 0 |
| | 04 | | OTRAS GASTOS EN PERSONAL | 196.370.000 |
| | | 001 | ASIGNACIÓN DE TRASLADO | 0 |
| | | 003 | DIETAS JUNTA DE CONSEJO | 40.000.000 |
| | | 004 | PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS | 156.370.000 |
| 22 | | | C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 561.064.000 |
| | 01 | | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 8.305.000 |
| | | 001 | PARA PERSONAS | 8.305.000 |
| | | 002 | PARA ANIMALES | 0 |
| | 02 | | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 6.433.000 |
| | | 001 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | 0 |
| | | 002 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | 5.452.000 |
| | | 003 | CALZADO | 981.000 |
| | 03 | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 36.990.000 |
| | | 001 | PARA VEHÍCULOS | 35.490.000 |
| | | 002 | PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN | 0 |
| | | 003 | PARA CALEFACCIÓN | 1.500.000 |
| | | 999 | PARA OTROS | 0 |
| | 04 | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 63.685.000 |
| | | 001 | MATERIALES DE OFICINA | 16.708.000 |

| | | | | |
|--|----|-----|--|-------------|
| | | 007 | MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO | 2.982.000 |
| | | 008 | MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS | 115.000 |
| | | 009 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES | 23.494.000 |
| | | 010 | MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN | 869.000 |
| | | 011 | REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA | 5.974.000 |
| | | 012 | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS | 1.911.000 |
| | | 013 | EQUIPOS MENORES | 0 |
| | | 015 | PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL | 10.087.000 |
| | | 999 | OTROS | 1.545.000 |
| | 05 | | SERVICIOS BÁSICOS | 122.426.000 |
| | | 001 | ELECTRICIDAD | 81.312.000 |
| | | 002 | AGUA | 5.162.000 |
| | | 003 | GAS | 7.915.000 |
| | | 004 | CORREO | 580.000 |
| | | 005 | TELEFONÍA FIJA | 8.504.000 |
| | | 006 | TELEFONÍA CELULAR | 10.062.000 |
| | | 007 | ACCESO A INTERNET | 8.791.000 |
| | | 008 | ENLACE DE TELECOMUNICACIONES | 0 |
| | | 999 | OTROS | 100.000 |
| | 06 | | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 17.925.000 |
| | | 001 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES | 9.733.000 |
| | | 002 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS | 2.370.000 |
| | | 003 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS | 0 |
| | | 004 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D | 2.686.000 |
| | | 005 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | 0 |
| | | 006 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y | 0 |
| | | 007 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS | 176.000 |
| | | 999 | OTROS | 2.960.000 |
| | 07 | | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 15.353.000 |
| | | 001 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD | 12.498.000 |
| | | 002 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | 1.141.000 |
| | | 999 | OTROS | 1.714.000 |
| | 08 | | SERVICIOS GENERALES | 226.512.000 |
| | | 001 | SERVICIOS DE ASEO | 28.294.000 |

| | | | | | |
|--|----|----|-----|--|-------------|
| | | | 002 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 0 |
| | | | 003 | SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES | 100.042.000 |
| | | | 004 | SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO | 17.000.000 |
| | | | 005 | SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS | 0 |
| | | | 006 | SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS | 0 |
| | | | 007 | PASAJES, FLETES Y BODEGAJES | 6.260.000 |
| | | | 008 | SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES | 0 |
| | | | 009 | SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA | 0 |
| | | | 010 | SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES | 149.000 |
| | | | 011 | SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS | 68.817.000 |
| | | | 999 | OTROS | 5.950.000 |
| | | 09 | | ARRIENDOS | 26.619.000 |
| | | | 001 | ARRIENDO DE TERRENOS | 0 |
| | | | 002 | ARRIENDO DE EDIFICIOS | 3.000.000 |
| | | | 003 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 14.990.000 |
| | | | 004 | ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS | 0 |
| | | | 005 | ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS | 0 |
| | | | 006 | ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS | 0 |
| | | | 999 | OTROS | 8.629.000 |
| | | 10 | | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 2.731.000 |
| | | | 001 | GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y | 0 |
| | | | 002 | PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS | 2.731.000 |
| | | | 999 | OTROS | 0 |
| | | 11 | | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 27.466.000 |
| | | | 001 | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES | 0 |
| | | | 002 | CURSOS DE CAPACITACIÓN | 1.516.000 |
| | | | 003 | SERVICIOS INFORMÁTICOS | 798.000 |
| | | | 999 | OTROS | 25.152.000 |
| | | 12 | | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 6.619.000 |
| | | | 002 | GASTOS MENORES | 1.952.000 |
| | | | 003 | GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL | 4.447.000 |
| | | | 004 | INTERESES, MULTAS Y RECARGOS | 0 |
| | | | 005 | DERECHOS Y TASAS | 0 |
| | | | 999 | OTROS | 220.000 |
| | 23 | | | C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 |

| | | | | |
|----|----|-----|--|-------------|
| 24 | | | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 498.278.000 |
| | 01 | | AL SECTOR PRIVADO | 163.353.000 |
| | | 001 | FONDOS DE EMERGENCIA | 2.200.000 |
| | | 002 | EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, | 0 |
| | | 003 | SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F. | 0 |
| | | 004 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 43.193.000 |
| | | 005 | OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS | 4.500.000 |
| | | 006 | VOLUNTARIADO | 5.200.000 |
| | | 007 | ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES | 23.070.000 |
| | | 008 | PREMIOS Y OTROS | 11.111.000 |
| | | 009 | EDUCACION PRE-BASICA PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | 0 |
| | | 999 | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 74.079.000 |
| | 03 | | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 334.925.000 |
| | | 001 | A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS | 0 |
| | | 002 | A LOS SERVICIOS DE SALUD | 2.378.000 |
| | | 080 | A LAS ASOCIACIONES | 5.500.000 |
| | | 090 | AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN | 109.010.000 |
| | | 091 | AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES MUNICIPALES | 0 |
| | | 092 | AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS | 1.766.000 |
| | | 099 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 145.715.000 |
| | | 100 | A OTRAS MUNICIPALIDADES | 0 |
| | | 101 | A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN | 70.556.000 |
| | 07 | | A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES | 0 |
| 25 | | | C X P ÍNTEGROS AL FISCO | 0 |
| 26 | | | C X P OTROS GASTOS CORRIENTES | 229.000 |
| | 01 | | DEVOLUCIONES | 19.000 |
| | 02 | | COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI | 0 |
| | 04 | | APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS | 210.000 |
| | | 001 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD | 210.000 |
| | | 003 | APLICACION Y COBRO JUDICIAL A FAVOR DE EMPRESAS CO | 0 |
| | | 999 | APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS | 0 |
| 29 | | | C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 38.258.000 |
| | 01 | | TERRENOS | 0 |
| | 02 | | EDIFICIOS | 0 |
| | 03 | | VEHÍCULOS | 0 |

| | | | | |
|----|----|-----|---|----------------------|
| | | 007 | ADMINISTRACION | 0 |
| | 04 | | MOBILIARIO Y OTROS | 15.487.000 |
| | | 001 | DIDECO | 0 |
| | | 007 | ADMINISTRACION | 15.487.000 |
| | 05 | | MÁQUINAS Y EQUIPOS | 1.500.000 |
| | | 001 | MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA | 0 |
| | | 002 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN | 0 |
| | | 999 | OTRAS | 1.500.000 |
| | 06 | | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 12.774.000 |
| | | 001 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS | 11.006.000 |
| | | 002 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS | 1.768.000 |
| | 07 | | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 8.497.000 |
| | | 001 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES | 0 |
| | | 002 | SISTEMA DE INFORMACIÓN | 8.497.000 |
| 30 | | | C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |
| 31 | | | C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 785.450.600 |
| | 01 | | ESTUDIOS BÁSICOS | 13.596.000 |
| | | 001 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 0 |
| | | 002 | CONSULTORÍAS | 13.596.000 |
| | 02 | | PROYECTOS | 771.854.600 |
| | | 001 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 0 |
| | | 002 | CONSULTORÍAS | 23.896.000 |
| | | 003 | TERRENOS | 0 |
| | | 004 | OBRAS CIVILES | 152.658.000 |
| | | 005 | EQUIPAMIENTO | 0 |
| | | 006 | EQUIPOS | 0 |
| | | 007 | VEHÍCULOS | 0 |
| | | 999 | OTROS GASTOS | 595.300.600 |
| 32 | | | C X P PRÉSTAMOS | 0 |
| 33 | | | C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0 |
| 34 | | | C X P SERVICIO DE LA DEUDA | 0 |
| | 07 | | DEUDA FLOTANTE | 0 |
| | | | TOTAL | 2.556.471.600 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

ANALISIS GASTOS MUNICIPALES AÑO 2012.

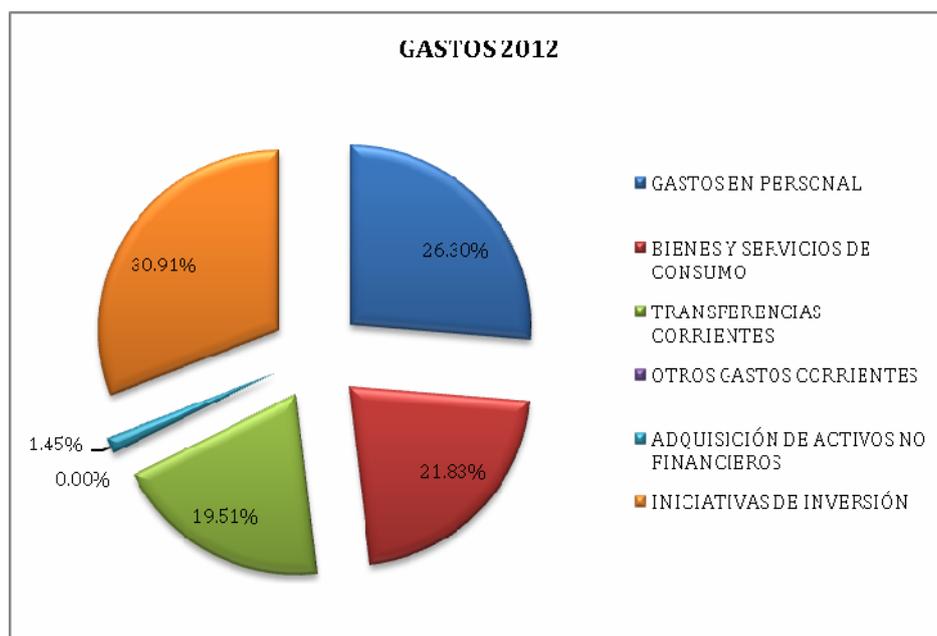
GASTOS MUNICIPALES TOTALES.

Los usos de los ingresos en el año 2012 fueron las siguientes:

| CONCEPTO | MONTO M\$ |
|---------------------------------------|-----------|
| GASTOS EN PERSONAL | \$655.220 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | \$543.883 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$485.984 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | \$94 |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$36.121 |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN | \$770.144 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos

Los gastos municipales en el año 2012 alcanzaron la suma de M\$ 2.491.446.-, los cuales fueron destinados a financiar proyectos de Inversión Municipal, Gasto Social y el funcionamiento normal del Municipio.



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos

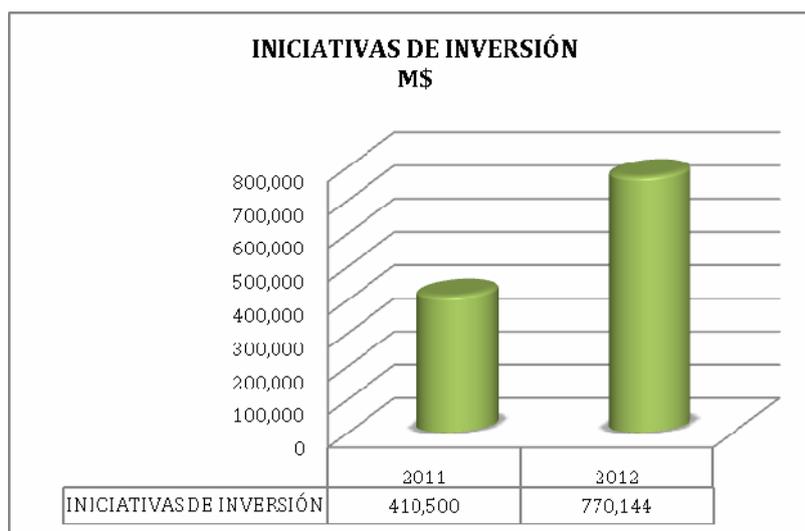
En relación a los usos de los recursos municipales se puede mencionar que se invirtieron principalmente en:

1.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

Durante el año 2012 los gastos por conceptos de Iniciativas de Inversión representaron un 30,91% del total de los gastos municipales, siendo estos los más relevantes:

- ✓ Otros Gastos
 - Proyectos Mejoramiento Urbano, Proyectos FRIL y FNDR con un monto de M\$ 396.119.-
 - Infraestructura Rural y Urbana con un monto de M\$ 172.560.-

Es necesario señalar que los gastos por este concepto durante el año 2012 registró un aumento porcentual de un 87,61% debido al mayor ingreso de fondos por adjudicación de Proyectos, lo que en términos monetarios representa M\$ 359.664.-

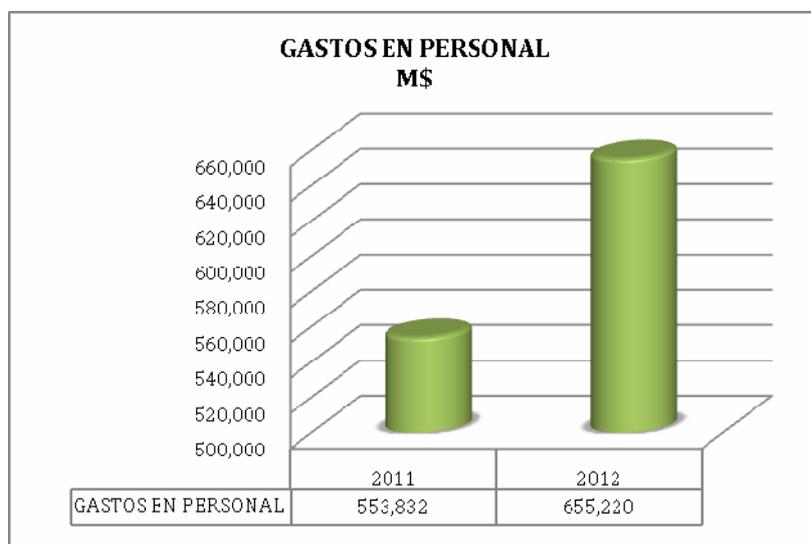


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos

2.- GASTOS EN PERSONAL.

Los gastos en personal, al igual que los anteriores son necesarios para el correcto funcionamiento del Municipio, los que durante el año 2012 representaron un 26,3% del total de los gastos, los cuales son destinados a Personal de Planta, Personal de Contrata, Honorarios a Suma Alzada y de diversos programas comunitarios, sociales y deportivos, así como también el gasto por conceptos de Dietas de Concejales de la comuna.

En relación a las variaciones de la cuenta "Gastos en Personal" durante los años 2011-2012 se puede destacar el aumento porcentual del 18,31%.-



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

38

Los gastos por concepto de Bienes y Servicios de consumo durante el año 2012 representaron un 21,83% del total de los gastos municipales, los cuales fueron destinados principalmente a:

- ✓ Servicios Generales
 - Servicio de Mantenimiento de Jardines (Áreas Verdes).
 - Servicios de Aseo.
 - Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público.
- ✓ Servicios Básicos
 - Electricidad.
 - Telefonía Fija y Celular.
 - Internet.
 - Gas.
 - Otros.
- ✓ Materiales de uso o consumo.
 - Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.
 - Materiales de Oficina.
- ✓ Combustibles y Lubricantes.
 - Para vehículos Municipales.

En relación a la variación de los gastos durante los años 2011-2012 esta ha experimentado un aumento porcentual del 12,09%.



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Las Transferencias al sector privado y público en el año 2012, representaron un 19,51% del total de los gastos municipales, destinados a principalmente a:

- ✓ Organizaciones Comunitarias.
- ✓ Otras Personas Jurídicas
 - Cuerpo de Bomberos.
 - Voluntariado.
 - Integra.
 - Consejo Local de deporte.
- ✓ Asistencia a Personas Naturales.
 - Ayuda Social.
- ✓ Otras Transferencias al Sector Privado.
 - Corporación Municipal-CCR.
 - Corporación Asistencia Judicial.
 - Becas.

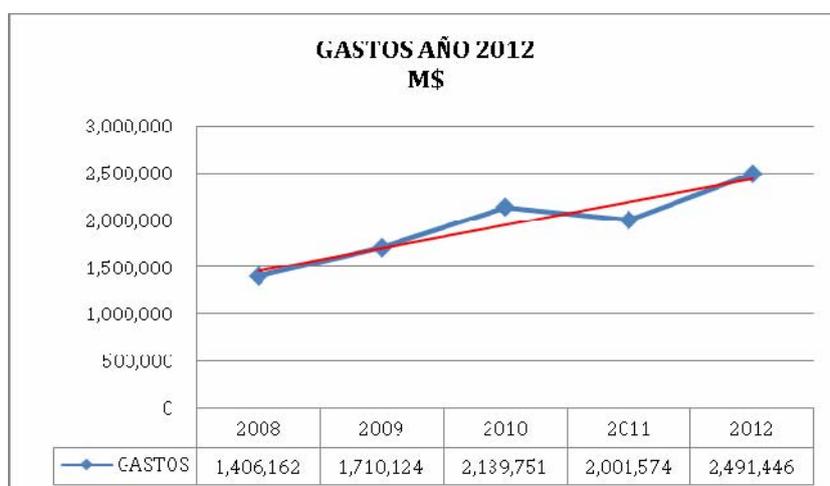
- ✓ A otras Entidades Públicas.
 - Fondo Común Municipal.
 - Recorrido Escolar.
 - Servicios Traspasados.

En relación a las variaciones de la cuenta "Transferencias Corrientes" durante los años 2011-2012 se puede señalar que sufrió una leve disminución de un 4,63% en relación a los gastos destinados a transferencias a las distintas Organizaciones del sector Público y Privado, como así también a las personas naturales de la comuna.



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Es necesario analizar el periodo 2008-2012 el que ha registrado un aumento constante en los gastos, aumento correspondiente a un 77,18% con un monto de M\$1.085.284.-, además es necesario señalar que se registro un aumento porcentual del 24,47% en el periodo 2011-2012 producto de los mayores ingresos registrados durante este periodo.

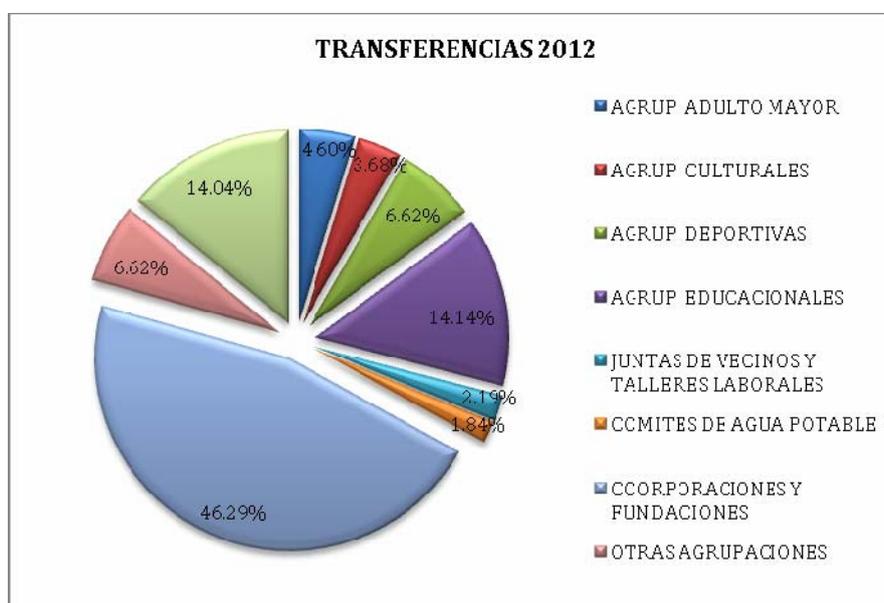


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

SUBVENCIONES ENTREGADAS A INSTITUCIONES DE LA COMUNA.

Durante el año 2012 se entregaron subvenciones a distintas instituciones para brindar ayuda en sus distintos tipos de actividades, en donde se puede destacar que donde se destino mayor aporte es a las "Corporaciones y Fundaciones" con un porcentaje del 46,29% destinados al Centro Comunitario de Rehabilitación, Hogar Renacer, Fundación Integra, entre otros.

41



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Los Montos entregados a cada tipo de institución en la siguiente:

| INSTITUCION | MONTO |
|---|-------------|
| Agrup. Adultos mayores | 5,250,000 |
| Agrup. Culturales | 4,200,000 |
| Agrup. Deportivas | 7,554,000 |
| Agrup. Educativas | 16,142,000 |
| Agrup. Juntas de vecinos y talleres laborales | 2,495,000 |
| Comités de agua potable | 2,100,000 |
| Corporaciones y fundaciones | 52,850,000 |
| Otras agrupaciones | 7,554,000 |
| Proyectos | 16,029,542 |
| Total general | 114,174,542 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

En relación al cuadro anterior se puede desagregar las siguientes subvenciones:

| AGRUP. ADULTOS MAYORES | MONTO |
|--|-----------|
| AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "ABRAHAM LINCOLN" | 250,000 |
| AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "AÑOS DORADOS" | 250,000 |
| AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "FELIZ ATARDECER" | 250,000 |
| AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES "CAÑITAS CENTRO" | 250,000 |
| AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES "CAÑITAS EL MIRADOR" | 250,000 |
| AGRUP. ADULTOS MAYORES "LOS PENSAMIENTOS" | 250,000 |
| AGRUP. ADULTOS MAYORES "NUEVA OLA" | 250,000 |
| AGRUP. ADULTOS MAYORES "NUEVO AMANECER" | 250,000 |
| AGRUP. ADULTOS MAYORES "PARAGUAY CHICO" | 250,000 |
| AGRUP. ADULTOS MAYORES ESPERANZA DE VIVIR | 250,000 |
| AGRUP. PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DEL INP | 250,000 |
| AGRUP. DE ADULTO MAYOR INMAC. CONCEPCION DE RIO FRIO | 250,000 |
| AGRUPACION ADULTO MAYOR EL TORREON | 250,000 |
| AGRUPACION ADULTO MAYOR NACE UNA ESPERANZA | 250,000 |
| U.C. DE ADULTOS MAYORES "VIDA PLENA" | 1,750,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| AGRUP. CULTURALES | MONTO |
|---|-----------|
| AGRUPACIÓN CULTURALES SEMILLEROS DE LA CUECA Y EL FOLCLOR | 800,000 |
| AGRUPACION CULTURAL LOS MUERMOS | 1,300,000 |
| CONJUNTO FOLKLORICO MAPUGUANQUEGUA | 2,100,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| AGRUP. DEPORTIVAS | MONTO |
|--|-----------|
| AGRUPACION ATLETICA DE RIO FRIO | 830,000 |
| ASOC. DE FUTBOL DE LOS MUERMOS | 2,200,000 |
| ASOCIACION DE ARBITROS FEDERADOS LOS MUERMOS | 150,000 |
| ASOCIACION RURAL DE FUTBOL | 641,000 |

| | |
|---|-----------|
| CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE | 345,000 |
| CLUB DE BOXEO EL ESFUERZO DE LOS MUERMOS | 80,000 |
| CLUB DE JEEPEROS PACIFC CLUB DE LOS MUERMOS | 225,000 |
| CLUB DEPORTES LOS MUERMOS | 383,000 |
| CLUB DEPORTIVO ARNOLFO AGUILA | 350,000 |
| CLUB DEPORTIVO COLO-COLO | 150,000 |
| CLUB DEPORTIVO EL MIRADOR DE CAÑITAS | 300,000 |
| CLUB DEPORTIVO FULL STEP | 1,000,000 |
| CLUB DEPORTIVO KEN SHIN KAN | 500,000 |
| CLUB DEPORTIVO SAUSALITO EL ÑADY | 100,000 |
| ESCUELA DE BASQUETBOL LOS MUERMOS | 300,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| AGRUP. EDUCACIONALES | MONTO |
|---|------------|
| CENTRO DE PADRES APODERADOS ESCUELA EL SARAO | 500,000 |
| CENTRO DE PADRES Y APOD.SEMILLAS DE AMOR SALA CUNA | 772,000 |
| CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO PUNTA DE RIELES | 30,000 |
| BECAS MUNICIPALES | 14,840,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| AGRUP. JUNTAS DE VECINOS Y TALLERES LABORALES | MONTO |
|---|---------|
| J.J.V.V. N° 5 PARAGUAY CHICO | 400,000 |
| J.V. N° 42 EL ROBLE GRANDE | 150,000 |
| JJ. VV. N° 7 VISTA AL MAR | 300,000 |
| JUNTA DE VECINOS N° 19 CAÑITAS CENTRO | 300,000 |
| JUNTA DE VECINOS N° 25 " LLICO BAJO " | 300,000 |
| JUNTA DE VECINOS N° 16 LOS PIQUES | 300,000 |
| TALLER LABORAL FLOR DE MAR | 80,000 |
| TALLER LABORAL QUILLAU PUTRAUTRAO | 250,000 |
| UNION COMUNAL DE TALLERES LABORALES | 165,000 |
| UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS | 250,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| COMITES DE AGUA POTABLE | MONTO |
|--|-----------|
| COMITES DE AGUA POTABLE RURAL PABLO TELLEZ | 1,400,000 |
| COMITES DE AGUA POTABLE RURAL PARAGUAY CHICO | 700,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| CORPORACIONES Y FUNDACIONES | MONTO |
|--|------------|
| PROGRAMA DE PREVENION COMUNITARIA | 3,500,00 |
| CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION | 24,500,000 |
| HOGAR RENACER | 10,000,000 |
| CORP.DE ASIST. JUDICIAL DE LA REG. DEL BIO BIO | 6,450,000 |
| CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS | 1,000,000 |
| FUNDACION CEMA CHILE | 200,000 |
| FUNDACION INTEGRAL | 5,000,000 |
| FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA | 2,200,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| OTRAS AGRUPACIONES | MONTO |
|--|-----------|
| AGRUP. PROTECCION ANIMAL AMIGOS DE ASIS | 1,000,000 |
| AGRUPACION DE PACIENTES FLOR DE CEREZO | 900,000 |
| AGRUPACION DE TERAPEUTAS ALAYA | 50,000 |
| AGRUPACION PADRE ALBERTO HURTADO | 250,000 |
| ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LOS MUERMOS | 539,000 |
| CLUB REHABILITADOR DE ALCOHÓLICOS NUEVA ALBORADA | 1,000,000 |
| COMITE DE SALUD POSTA QUILLAHUA | 100,000 |
| COMITE SALUD POSTA HUA HUAR | 215,000 |
| SERVICIO BIENESTAR PERSONAL I. MUNICIPALIDAD LOS MUERMOS | 3,500,000 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| PROYECTOS | MONTO |
|-----------------------------------|------------|
| FONDEPROC. FONDECO Y FONDEVE 2012 | 16,029,542 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

2.2 Sumarios Administrativos.

En el año 2012, se realizaron 5 investigación sumaria, que a continuación se detallan:

| DECRETO | N° | FECHA | INVESTIGADOR | HECHOS Y RESPONSABILIDADES | IMPUTADO | CARGO Y NOMBRAMIENTO | PROPUESTA INVESTIGADOR |
|---------|----|------------|----------------------|--|----------------------------|--|---------------------------------|
| Afecto | 95 | 09-04-2012 | Ricardo Ortiz Farías | No presentación en plazo establecido programa pavimentación participativa 2012 | Cristian Mitchell Mardones | Directivo grado 8 , Director Obras Municipales | Elevar a sumario administrativo |

| | | | | | | | |
|---------------|------|------------|----------------------|---|-----------------------------|--|---|
| Afecto | 405 | 18-07-2012 | Ricardo Ortiz Farías | Irregularidades en inventario bodega materiales escritorio y aseo | Hector Hugo Cárdenas Ojeda | Auxiliar grado 15 , encargado bodega materiales y personal | Multa 5% remuneración mensual |
| Exento | 527 | 27-01-2012 | Ricardo Ortiz Farías | Sustracción notebook lenovo think pad edge 20, destinado a OMIL. | Banessa Vargas Vargas | Contrato a honorarios, encargada OMIL. | Sobreseimiento por no estar comprometida responsabilidad de encargada |
| Exento | 4115 | 29-09-2012 | Ricardo Ortiz Farías | Daños chapas puertas camioneta municipal patente BYDS-13 | Indeterminado | | Sobreseimiento |
| Exento | 5514 | 26-12-2012 | Ricardo Ortiz Farías | Sustracción liquidaciones de sueldo sin autorización respectiva | Juan Fernando Gómez Miranda | Ayudante contable DAEM | Investigación en desarrollo |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

2.3 Departamento de Personal.

Este departamento tiene como objetivo mantener el registro e información sobre el personal y el cumplimiento de las leyes sociales del personal municipal; además de establecer la representación del municipio en lo referente a las relaciones contractuales del personal, de acuerdo a las políticas, planes y programas definidos por el Municipio, en el marco del Derecho del Trabajo y otras disposiciones legales pertinentes.

45

| Personal de Planta | Cantidad |
|--------------------------------|-----------------|
| N° de Hombres Profesionales | 6 |
| N° de Hombres No Profesionales | 16 |
| N° de Mujeres Profesionales | 4 |
| N° de Mujeres No Profesionales | 5 |
| Total | 31 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| Personal a Contrata | Cantidad |
|--------------------------------|-----------------|
| N° de Hombres Profesionales | 0 |
| N° de Hombres No Profesionales | 9 |
| N° de Mujeres Profesionales | 0 |
| N° de Mujeres No Profesionales | 2 |
| Total | 11 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| Personal a Honorarios - Programa | Cantidad |
|---|-----------------|
| Fondos Externos SERVIU | 2 |
| Fondos Externos OMIL | 1 |

| | |
|---|-----------|
| Fondos Externos PROGRAMA JEFAS DE HOGAR | 1 |
| Fondos Externos PRODESAL | 6 |
| Fondos Externos PROGRAMA PUENTE | 2 |
| Fondos Externos SEGURIDAD | 1 |
| Fondos Externos SENDA | 1 |
| Fondos Externos CHILE CRECE CONTIGO-HABITABILIDAD | 1 |
| Fondos Municipales DEPORTES | 8 |
| Fondos Municipales APOYO ADMINISTRATIVO | 21 |
| Fondos Externos SANEAMIENTO SANITARIO | 1 |
| Total | 45 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| Personal a Honorarios | Cantidad |
|------------------------------|-----------------|
| Contrato a suma Alzada | 3 |
| Total | 3 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| Personal Código del Trabajo | Cantidad |
|------------------------------------|-----------------|
| N° de Personal Contratado | 1 |
| Total | 1 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

| | |
|------------------------------|-----------|
| Total de Funcionarios | 91 |
|------------------------------|-----------|

2.4 Departamento de Rentas y Patentes.

Este Departamento tiene como función principal otorgar patentes y permisos a las diferentes categorías o actividades. Estas se dividen en:

- ✓ Comerciales, Profesionales, Industriales y de Alcoholes.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos por la otorgación de patentes y tasas por derechos del año 2012.

Detalle Ingresos Rentas y Patentes Año 2012.

Este análisis se realizó en relación a los ingresos realmente percibidos por la Municipalidad de Los Muermos.

| Denominación | Monto \$ |
|--------------------------------------|---------------------|
| PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | 91.720.872.- |
| Patentes municipales | 38.151.855.- |
| Derechos de aseo | 14.249.758.- |
| Otros derechos | 39.319.259.- |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Además, se tramitan permisos para el comercio ambulante, aseo domiciliario, cobro derechos municipales y ocupación de Bienes Nacionales de uso público.

Gestión Territorial.

3. Secretaría Comunal de Planificación.

Inversión Año 2012.

El Municipio a través de este Departamento Técnico, el año 2012, ejecutó los siguientes proyectos de inversión:

3.1 Proyectos Financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Este fondo tiene por fin realizar inversión para la compensación territorial, en el ámbito de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

Implementación Equipamiento Posta Estaquilla: Implementación completa de la posta, para su óptimo funcionamiento. Adquisición de equipamiento y muebles de uso médico, así como el equipamiento básico necesario para el paramédico o enfermera residentes en el departamento habilitado.

Implementación equipamiento Posta Quillahua: Implementación completa de la posta, para su óptimo funcionamiento. Adquisición de equipamiento y muebles de uso médico, así como el equipamiento básico necesario para el paramédico o enfermera residentes en el departamento habilitado.

Habilitación Biblioteca Municipal y Salas Culturales en recinto Ex-Estación: Se contara con la habilitación de la bodega, a través del equipamiento requerido para su funcionamiento; esto es lockers, muebles de almacenamiento y herramientas necesarias para un correcto funcionamiento y almacenamientos de los implementos Municipales. En esta obra se construyeron 908 metros cuadrados.

Mejoramiento calle las Rosas, Camelias, Juan Pablo II y Alberto Hurtado: Pavimentación de calles, en Población San José; lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes del sector y

complementa el desarrollo urbano. En esta obra se construyeron 4.185 metros cuadrados de pavimentos.

Adquisición ambulancia de emergencia para CESFAM: Se adquirió una ambulancia de emergencia, necesaria para realizar las atenciones de emergencia atendidas por el CESFAM. Ambulancia completamente equipada para las labores necesarias de primeros auxilios.

Término de obras “Construcción cancha sintética en Estadio Chile DEPORTES”: Se invierte en el término de obras requeridas para el completo funcionamiento de la cancha sintética, esto debido a la quiebra de la empresa EDECO y la correspondiente liquidación de contrato, gestionada en el Gobierno Regional.

Construcción cierre ex vertedero Municipal: Con el fin de cerrar y reintegrar como terreno utilizable, se desarrollo el cierre del ex vertedero Municipal; obteniendo así un espacio con mínimo impacto a terrenos circundantes por posible contaminación.

Reposición PTAS y construcción ALC y AP, Cañitas Los Muermos:

49

Inspecciones técnicas: Con la finalidad de obtener los mejores resultados en las obras llevadas a cabo, se conto con profesionales externos, encargados de supervisar y mantener los mejores estándares de construcción, para la obtención de obras habilitadas y seguras para los habitantes de la comuna.

Dentro de las obras supervisadas se encuentran las siguientes: Construcción cancha sintética Chile deportes, Mejoramiento calles las rosas, camelias, los copihues, Construcción cancha sintética en estadio Chile Deportes, Reposición planta, construcción alcantarillado y agua potable sector de Cañitas y Habilitación biblioteca Municipal y salas culturales en ex estación de Ferrocarriles.

Cuadro de inversión Proyectos FNDR 2012.

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO |
|--|---|---------------------------|
| 1 | Equipamiento Posta de Estaquilla | \$23.275.000.- |
| 2 | Equipamiento Posta de Quillahua | \$16.063.000.- |
| 3 | Habilitación Biblioteca Municipal y Salas Culturales – Recinto Ex Estación. | \$477.339.000.- |
| 4 | Mejoramiento 4 calles (Las Rosas, Camelias, Juan Pablo II y Alberto Hurtado) de la Población San José. | \$189.610.000.- |
| 5 | Adquisición ambulancia de emergencia – Circular 33 | \$36.000.000.- |
| 6 | Construcción cancha sintética Los Muermos (*1) | \$827.954.913.- |
| 7 | Cierre perimetral ex vertedero Comuna de Los Muermos | \$151.915.000.- |
| 8 | Reposición Planta y construcción alcantarillado y agua potable, sector de Cañitas | \$593.745.000.- |
| 9 | Inspección Técnicas: - Habilitación biblioteca municipal y salas culturales en recinto ex estación \$7.415.000.- - Construcción pavimentación circuito población San José, \$5.280.000.- - Construcción cancha sintética Los Muermos, \$7.200.000.- - Reposición y construcción alcantarillado y agua potable, sector de cañitas, \$8.800.000.- | \$28.695.00.- |
| MONTO TOTAL FINANCIADO POR FNDR | | \$ 2.344.596.913.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos. ((*1) Incluye Proyectos de arrastre 2011: Ejecutados 2012 y terminados y recepcionados, periodo 2012).

3.2 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El objetivo es financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna. Y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género.

FRIL 2012 Financiados.

Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Flor de Cerezo: Se ejecutaron obras correspondientes a un edificio anexo al centro existente; ampliando así la capacidad de gestión del centro y mejorando la infraestructura, con box especiales, baños adaptados, sala de terapia, gimnasio, etc. En esta obra se construyeron 249 metros cuadrados.

Mejoramiento Multicancha Federico Redlich (*1): Se ejecutaron obras en bases a administración directa de mejoramiento de camarines, ampliación de cocina y comedor, cierre perimetral y graderías.

Mejoramiento plaza sector El Triangulo 8 (*1): Se ejecutaron obras con administración directa de cercado, instalación alumbrado, vías peatonales, despeje del terreno y sembrado de césped.

Los proyectos que se realizaron, bajo administración directa (*1), generaron 26 empleos directos, con una inversión de \$22.650.000. Estas obras fueron ejecutadas en un plazo de 3 meses.

Cuadro Resumen de FRIL 2012 Financiados.

| N° | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|----|--|------------------------|
| 1 | Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Flor de Cerezo | \$65.716.055.- |
| 2 | Mejoramiento Multicancha Federico Redlich, Los Muermos | \$32.284.000.- |
| 3 | Mejoramiento Plaza Sector El Triangulo, Los Muermos | \$36.000.000.- |
| | MONTO TOTAL FINANCIADO POR FRIL | \$134.000.055.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

51

3.3 Programa de Mejoramiento Urbano PMU – IRAL.

Este programa corresponde a una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Construcción pasarela peatonal Tambor Bajo: Se construyó una pasarela peatonal en el sector de Tambor Bajo, para la conexión de 9 familias, que quedaban aisladas con la crecida del río.

Cuadro Resumen de PMU IRAL 2012 Financiados.

| N° | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|----|--|-----------------------|
| 1 | Construcción Pasarela Peatonal Tambor Bajo | \$11.800.799.- |
| | MONTO TOTAL FINANCIADO POR PMU IRAL | \$11.800.799.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

PMU-MIE Fondo Inversión Educativa 2012.

Reparación Bodega Predio Agrícola Liceo Punta de Rieles: Se construyó una bodega para el resguardo de materiales y maquinarias mayores en el predio agrícola del Liceo Punta de Rieles.

Cuadro resumen Proyectos Financiados PMU-MIE FONDO INVERSION EDUCACIONAL 2012.

| N° | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|----|---|-----------------------|
| 1 | Reparación Bodega Predio Agrícola Liceo Punta de Rieles | \$36.188.000.- |
| | MONTO TOTAL FINANCIADO POR PMU FIE | \$36.188.000.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

PMU Emergencia 2012.

Construcción sede Multipropósito San Carlos: Se construyó una sede que albergará las atenciones correspondientes a las rondas médicas y actividades relacionadas con la Junta de Vecinos del sector. En esta obra se construyeron 220 metros cuadrados.

Reparación muro de contención cañitas: recursos para la construcción de muros en la Población Mirador, para evitar los desplazamientos de tierra en los terrenos de los pobladores.

Reparación urgente caminos vecinales: Recursos para los recargues y conservación de los caminos rurales vecinales, no enrolados de la comuna de Los Muermos.

52

Proyectos PMU Emergencia 2012.

| N° | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|----|--|------------------------|
| 1 | Construcción sede multipropósito San Carlos | \$49.967.000.- |
| 2 | Reparación muro de contención Población Mirador, Cañitas | \$46.477.000.- |
| 3 | Reparación urgente de caminos vecinales | \$37.900.000.- |
| | MONTO TOTAL FINANCIADO POR PMU EMERGENCIA | \$134.344.000.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.4 PMB Programa de Mejoramiento de Barrios.

Construcción pozo profundo sector Los Álamos: Con fines de obtener recursos hídricos para los habitantes del sector, se ejecuto un pozo profundo; para así obtener de forma continúa agua.

Estudio de topografía en diversos sectores de la comuna: Contratación de profesionales para la realización de levantamientos topográficos, solicitados para la postulación y desarrollo de proyectos de alcantarillado, agua potable y pavimentaciones.

Asistencia Legal proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Cañitas Centro”: Contratación de profesional para el apoyo en la gestión del saneamiento de títulos en las propiedades correspondientes al sector de Cañitas.

Saneamiento sanitario, varios sectores: Se conto con recursos, para la contratación de 2 profesionales en jornada completa. Estos profesionales fueron: Un Ingeniero Civil en Obras Civiles y un Ingeniero Constructor. Los que desarrollaron proyectos referidos a saneamiento sanitario, en diversos sectores, brindando un apoyo indispensable para el equipo técnico Municipal, apoyando en las diversas propuestas y proyectos realizados.

Adquisición de Terreno construcción de 195 viviendas sociales: Recursos para la compra de terrenos requeridos para la construcción de viviendas, correspondientes a los comités de vivienda “Villa del Sol” y “Los Aromos”.

Proyectos Financiados Programa Mejoramiento de Barrios 2012.

| N° | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|----|---|------------------------|
| 1 | Construcción pozo profundo sector los Álamos | \$39.000.000.- |
| 2 | Estudio de Topografía diversos sectores de la comuna | \$2.436.525.- |
| 3 | Asistencia Legal proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Cañitas Centro | \$4.000.000.- |
| 4 | Saneamiento sanitario, varios sectores | \$19.200.000.- |
| 5 | Adquisición de Terreno construcción de 195 viviendas sociales. | \$247.772.580.- |
| | MONTO TOTAL FINANCIADO POR PMB | \$312.409.105.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.5 Otros Aportes – Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Convenio MINVU-MUNICIPALIDAD para el diseño y ejecución de obras de urbanización para radicación de campamento “Las Tomas”: Recursos para licitar el diseño correspondiente a planta elevadora, alcantarillado, agua potable, pavimentaciones y su respectiva ejecución de obras, para la futura radicación y construcción de viviendas sociales campamento Las Tomas.

| | |
|--|------------------------|
| Diseño y ejecución de obras de urbanización y radicación campamento las tomas | \$112.000.000.- |
|--|------------------------|

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.6 Inversión Municipal financiados 2012.

| | |
|---|-----------------------|
| Inversión en Luminarias año 2012 | \$15.498.000.- |
|---|-----------------------|

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.7 Cuadro Resumen Inversión 2012.

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | N° Proyectos | MONTO (M\$) |
|------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| F.N.D.R. | 09 | \$2.344.596.613.- |
| F.R.I.L. | 03 | \$134.000.055.- |
| P.M.U I.R.A.L | 01 | \$11.800.799.- |
| P.M.U M.I.E. | 01 | \$36.188.000.- |
| P.M.U. EMERGENCIA | 03 | \$134.344.000.- |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 01 | \$112.000.000.- |
| P.M.B. | 05 | \$312.409.000.- |
| INVERSION MUNICIPAL | 01 | \$15.498.000.- |
| TOTAL | 24 | \$3.100.836.467.- |

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

En síntesis en la Comuna de Los Muermos durante el año 2012 se ejecutaron un total de 24 proyectos, con una inversión de M\$ 3.100.836.467.-, lo cual generó más de 450 puestos de trabajo en la comuna.

| Proyectos Ejecutados 2011 | Monto M\$ | Generación de Empleo |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 24 | \$3.100.836.467.- | 450 |

4. Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales es la encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

4.1 Certificación Urbanística 2012.

| Certificación Urbanística | Cantidad |
|---------------------------------------|-----------------|
| Certificados de Número | 45 |
| Certificados de Informaciones Previas | 63 |
| Certificados de No Expropiación | 27 |
| Certificados de Ruralidad | 112 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

55

4.2 Permisos 2012.

| Tipo Permiso | Cantidad |
|------------------------------------|-----------------|
| Permisos de Edificación | 98 |
| Recepciones Definitivas | 66 |
| Permiso y Recepción C. simultáneas | 2 |
| Permisos de Subdivisión | 07 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

4.3 Infraestructura Vial.

La Dirección de Obras Municipales, durante el año 2012, concretó al menos los siguientes proyectos de construcción y conservación vial, con un total de 20.345 metros cúbicos de material. A continuación se presentan los trabajos realizados durante el año 2012:

ENERO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|------------------|----------------------|----------------|
| Palihue | RECARGUE - PERFILADO | 568 |
| Yerbas Buenas | RECARGUE - PERFILADO | 750 |
| Rincón Anima | RECARGUE - PERFILADO | 345 |
| Cordillera Vieja | RECARGUE - PERFILADO | 805 |
| TOTAL | | 2.468 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

FEBRERO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|--------------|-------------------------------|----------------|
| Quillahua | RECARGUE - PERFILADO | 1155 |
| La Pampina | RECARGUE – PERFILADO - BACHEO | 550 |
| El Pescado | RECARGUE - PERFILADO | 203 |
| TOTAL | | 1.908 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

MARZO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|--------------|--|----------------|
| Tambor Alto | RECARGUE – PERFILADO – INSTALACIÓN DE ALCANTARILLA | 1.040 |
| Cululil | RECARGUE | 1.330 |
| Putrautrau | RECARGUE | 556 |
| Los Muermos | RECARGUE | 55 |
| TOTAL | | 2.981 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

ABRIL

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|-------------|----------|----------------|
| Putrautrau | RECARGUE | 110 |
| Tambor bajo | RECARGUE | 615 |

| | | |
|-------------------------|-------------------------|--------------|
| La paloma | RECARGUE | 90 |
| Chaquihuan | RECARGUE | 645 |
| Bellavista | TRASLADO DE MATERIAL | 110 |
| Cordillera Vieja | RECARGUE | 195 |
| Los Piques | TRASLADO DE MATERIAL | 260 |
| La Colonia | RECARGUE | 130 |
| La Esperanza | RECARGUE | 150 |
| Yerbas Buenas | TRASLADO DE MATERIAL | 40 |
| Huracán | TRASLADO DE MATERIAL | 45 |
| Tambor Alto | RELLENO DE ALCANTARILLA | 60 |
| TOTAL | | 2.450 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

MAYO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|--------------------------|----------------------|----------------|
| Miramar | RECARGUE | 175 |
| Paraguay Chico | TRASLADO DE MATERIAL | 60 |
| Los Muermos | RECARGUE | 500 |
| Los Piques | RECARGUE | 100 |
| San Carlos | TRASLADO DE MATERIAL | 20 |
| Huatrunes | TRASLADO DE MATERIAL | 85 |
| Estaquilla | TRASLADO DE MATERIAL | 10 |
| Los Álamos | RECARGUE | 140 |
| Potrero del Norte | RECARGUE | 100 |
| Ostiones | TRASLADO DE MATERIAL | 30 |
| Palihué | TRASLADO DE MATERIAL | 10 |
| TOTAL | | 1.230 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

JUNIO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|--------------|---|----------------|
| Los Muermos | RECARGUE DE CALLES – TRASLADO DE MATERIAL | 290 |
| El Roble | RECARGUE | 60 |
| Estaquilla | TRASLADO DE MATERIAL – INSTALACIÓN DE ALCANTARILLA | 135 |
| Palihué | TRASLADO DE MATERIAL – RECARGUE | 320 |
| Chaquihuán | RECARGUE | 100 |
| Cañitas | RECARGUE | 140 |
| Chaquihuán | TRASALDO DE MATERIAL | 10 |
| El Torreón | BACHEO | 95 |
| Río Frío | RECARGUE | 90 |
| La Paloma | BACHEO | 150 |
| TOTAL | | 1.390 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

58

JULIO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|--------------------|---|----------------|
| Estaquilla | BACHEO – INSTALACIÓN DE ALCANTARILLA | 95 |
| Canelo | TRASLADO DE MATERIAL | 10 |
| El Torreón | BACHEO | 55 |
| San Carlos | TRASLADO DE MATERIAL | 50 |
| Chaquihuán | TRASLADO DE MATERIAL | 25 |
| Los Muermos | RECARGUE DE CALLE | 170 |
| Maño Chaquihuán | TRASLADO DE MATERIAL | 10 |
| Cumbre Alta | TRASLADO DE MATERIAL | 15 |
| Paraguay Chico | TRASLADO DE MATERIAL | 20 |

| | | |
|--------------------------|----------------------|------------|
| EL ROBLE | TRASLADO DE MATERIAL | 30 |
| Yerbas Buenas | RECARGUE DE CAMINOS | 60 |
| Rincón Anima Alto | RECARGUE DE CAMINO | 185 |
| Miramar | RECARGUE DE CAMINO | 30 |
| TOTAL | | 755 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

AGOSTO

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|-------------------------------|--|-----------------------|
| San Carlos | RECARGUE DE CAMINO – TRASLADO DE MATERIAL | 265 |
| Rincón Anima | TRASLADO DE MATERIAL | 35 |
| El Pescado | RECARGUE DE CAMINO | 40 |
| Paraguay Chico | TRASLADO DE MATERIAL | 10 |
| Los Muermos | RECARGUE DE CAMINO | 175 |
| El Melí | TRASLADO DE MATERIAL | 95 |
| Cordillera Vieja | TRASLADO DE MATERIAL | 25 |
| Estaquilla – La Caleta | RECARGUE DE CAMINO | 90 |
| Palihue | TRASLADO DE MATERIAL | 15 |
| Bellavista | TRASLADO DE MATERIAL | 15 |
| Cululil | TRASALDO DE MATERIAL | 20 |
| TOTAL | | 785 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

SEPTIEMBRE

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|----------------|-------------------------------------|----------------|
| San Carlos | RECARGUE DE CAMINO – BACHEO | 253 |
| Santa Amanda | RECARGUE DE CAMINO | 90 |
| Tambor Alto | RELLENO DE ALCANTARILLA | 45 |
| Estaquilla | RECARGUE DE CAMINO | 70 |
| Cuesta la Vaca | RECARGUE | 40 |
| Los Muermos | RECARGUE TERRENO COMITÉ MADERERO | 140 |
| Los Piques | RECARGUE | 110 |
| Huatrunes | RECARGUE | 50 |
| TOTAL | | 798 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

OCTUBRE

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|-------------------|--|----------------|
| Chaquihuán | RECARGUE DE CAMINO | 100 |
| Los Muermos | RECARGUE DE CAMINO – CALLES URBANAS | 230 |
| Potrero del Norte | RECARGUE DE CAMINO | 35 |
| Rincón Anima | RECARGUE DE CAMINO | 45 |
| La Colonia | RECARGUE DE CAMINO | 45 |
| San Carlos | RECARGUE DE CAMINO | 285 |
| Cordillera Vieja | RECARGUE DE CAMINO | 55 |
| Maño Chaquihuán | TRASALDO DE MATERIAL | 5 |
| Caracol Bajo | TRASALDO DE MATERIAL | 5 |
| Santa Amanda | RECARGUE DE CAMINO | 100 |
| Cañitas | RECARGUE DE CAMINO | 50 |
| Palihue | TRASALDO DE MATERIAL | 25 |
| TOTAL | | 980 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

NOVIEMBRE

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|----------------------|---|----------------|
| Rincón Anima | RECARGUE DE CAMINO | 120 |
| San Carlos | RECARGUE DE CAMINO | 335 |
| Yerbas Buenas | INSTALACIÓN DE ALCANTARILLA | 30 |
| Los Muermos | TRASALDO DE MATERIAL | 10 |
| Estaquilla | RECARGUE DE CAMINO – ACOPIO DE MATERIAL | 1570 |
| La Paloma Chaquihuán | TRASALDO DE MATERIAL | 20 |
| Paraguay Chico | RECARGUE DE CAMINO | 50 |
| La Esperanza | RECARGUE Y APERTURA DE CAMINO | 550 |
| TOTAL | | 2.685 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

DICIEMBRE

| SECTOR | OBRA | METROS CÚBICOS |
|----------------------|--|----------------|
| Estaquilla | BACHEO DE CAMINOS – RECARGUE DE CAMINO | 425 |
| Chaquiahuan | RECARGUE DE CAMINO | 175 |
| San Carlos | TRASALDO DE MATERIAL | 110 |
| Los Piques | TRASALDO DE MATERIAL | 15 |
| Los Muermos | RECARGUE DE CAMINO – TRASALDO DE MATERIAL | 30 |
| Quillahua | RECARGUE DE CAMINO – INSTALACIÓN DE ALCANTARILLA | 90 |
| La Paloma Chaquihuán | TRASALDO DE MATERIAL | 5 |
| Potero del Norte | RECARGUE DE CAMINO | 145 |
| Paraguay Chico | RECARGUE DE CAMINO | 135 |
| La Granja | TRASLADO DE MATERIAL | 15 |
| Cuesta La Vaca | TRASALDO DE MATERIAL | 40 |
| Rincón Anima | RECARGUE DE CAMINO | 120 |

| Alto | | |
|--------------|--------------------|--------------|
| La Esperanza | RECARGUE DE CAMINO | 200 |
| Ostiones | RECARGUE DE CAMINO | 410 |
| TOTAL | | 1.915 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

En el año 2012, se trasladaron un total de 20.345 metros cúbicos de material, equivalente a 1.695 metros cúbicos por mes.

Costos Operacionales Dirección de Obras–Mantención de Caminos 2012.

| Ítem | Monto M\$ |
|--|--------------------|
| Reparación de Vehículos | \$30.517.- |
| Arriendo Maquinarias, Áridos y Otros Municipal | \$54.930.- |
| Arriendo Maquinarias, Áridos y Otros SUBDERE | \$37.900.- |
| Combustibles Vehículos Pesados | \$46.578.- |
| Repuestos | \$33.258.- |
| Áridos y tubos | \$2.804.- |
| TOTAL | \$205.987.- |

62

4.4 Gestión Residuos Sólidos Domiciliario Los Muermos.

Corresponde a la recolección de residuos sólidos domiciliarios mediante el sistema de contenedores, en la ciudad de Los Muermos, Cañitas y Río Frio.

Contenedores para la disposición de Residuos.

| | |
|-----------------------------|---|
| CARACTERÍSTICAS | Contenedor Hermético Carga Posterior |
| VOLUMEN | 1.500 metros cúbicos. |
| CANTIDAD DISTRIBUIDA | 77 unidades |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Vertedero Municipal Lagunitas, Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

Corresponde a la disposición y descarga de residuos sólidos domiciliarios de acuerdo a la gestión de recolección urbana y Rural de la comuna.

En cuadro adjunto, detalle de órdenes de compra emitidas a la Ilustre municipalidad de Puerto Montt y el detalle de los metros cúbicos ingresados a vertedero.

| | | | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------|-------------------|---------------|-------|
| ENERO | \$1.068.340.- | 180m3 | JULIO | \$1.207.850.- | 203m3 |
| FEBRERO | \$1.406.580.- | 236m3 | AGOSTO | \$1.247.400.- | 210m3 |
| MARZO | \$1.447.950.- | 243m3 | SEPTIEMBRE | \$914.760.- | 154m3 |
| ABRIL | \$1.247.400.- | 210m3 | OCTUBRE | \$1.207.850.- | 203m3 |
| MAYO | \$1.116.200.- | 188m3 | NOVIEMBRE | \$1.048.250.- | 146m3 |
| JUNIO | \$1.082.900.- | 182m3 | DICIEMBRE | \$859.950.- | 145m3 |
| TOTAL ANUAL | \$13.855.430.- | 2.300m3 | | | |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

La gestión de residuos sólidos al ser realizada desde el año 2012, por la Municipalidad, nos permitió un ahorro importante de \$64.168.140, por conceptos de arriendos y retiro de R.S.D.

4.5 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Áreas verdes, Plazas y Parques de la comuna de Los Muermos.

Corresponde a los servicios de Aseo de calles de la ciudad de Los Muermos, Cañitas y Río Frío, y a la mantención y reparación global de la totalidad de las áreas verdes, plazas y parques de la comuna.

63

Empresa de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiente Limitada (SESGA).

Empresa contratada por la Ilustre Municipalidad de Los Muermos para los servicios de mantención y reparación de áreas verdes de la comuna.

El cuadro adjunto, evidencia el detalle de órdenes de compra emitidas a empresa contratista.

| | | | |
|--------------------|------------------------|-------------------|---------------|
| ENERO | \$8.340.833.- | JULIO | \$8.340.833.- |
| FEBRERO | \$8.340.833.- | AGOSTO | \$8.655.465.- |
| MARZO | \$8.340.833.- | SEPTIEMBRE | \$8.655.465.- |
| ABRIL | \$8.340.833.- | OCTUBRE | \$9.520.665.- |
| MAYO | \$8.340.833.- | NOVIEMBRE | \$8.655.465.- |
| JUNIO | \$8.340.833.- | DICIEMBRE | \$8.655.465.- |
| TOTAL ANUAL | \$102.528.356.- | | |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Áreas verdes atendidas mensualmente por empresa contratista.**Calles y Pasajes.**

| SECTOR | NOMBRE | M2 |
|--------|-------------------------|---------------|
| CALLE | ANTONIO VARAS | 2.413 |
| CALLE | MANUEL RODRIGUEZ | 1.737 |
| CALLE | SAN MARTIN | 2.100 |
| CALLE | BALMACEDA | 2.384 |
| CALLE | O'HIGGINS | 2.651 |
| CALLE | BAQUEDANO | 1.301 |
| CALLE | MANUEL MONTT | 2.850 |
| CALLE | ARTURO PRAT | 5.774 |
| CALLE | J.M. CARRERA | 1.893 |
| CALLE | PADRE NELSON AGUILAR | 5.566 |
| CALLE | MATADERO | 3.816 |
| CALLE | R. WESTERMAYER | 10.029 |
| CALLE | JUAN MACKENNA | 2.901 |
| CALLE | NUEVA ALBORADA | 300 |
| CALLE | CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO | 1.282 |
| CALLE | SAN JUAN DE DIOS | 907 |
| CALLE | FEDERICO REDLICH | 1.107 |
| PASAJE | LOS COPIHUES | 41 |
| PASAJE | CAMELIAS | 134 |
| PASAJE | LAS AZUCENAS | 349 |
| PASAJE | NUEVA ESPERANZA | 722 |
| CALLE | 12 DE OCTUBRE | 1.491 |
| | TOTAL m2 | 51.748 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Plazas, Parques y Otros.

| SECTOR | NOMBRE | M2 |
|-----------|-------------------------------------|-------|
| PLAZA | PLAZA DE ARMAS | 6.498 |
| PLAZA | POBLACIÓN LOS VOLCANES | 720 |
| PLAZA | POBLACION LOS ALERCES | 927 |
| PLAZA | 12 DE OCTUBRE | 3.079 |
| POBLACION | LOS ALERCES | 5.079 |
| PLAZA | VIDA CHILE (LADO TERMINAL DE BUSES) | 844 |
| PLAZA | EL TRIANGULO | 7.357 |
| SECTOR | SEDE PABLO TELLEZ | 1.309 |
| POBLACION | LOS ULMOS | 1.513 |
| SECTOR | SEDE MINNESOTA | 743 |

| | | |
|--------------------|--|---------------|
| RECINTO | CASA DE LA CULTURA | 491 |
| RECINTO | JARDIN INFANTIL LOS CACHORRITOS | 613 |
| RECINTO | FERIA MUNICIPAL (TALLERES LABORALES) | 217 |
| ALREDEDORES | SECTOR EL TRIANGULO(LADO MULTICANCHA Y OTROS) | 6.939 |
| SECTOR | MINNESOTA (ALREDEDORES) | 1.803 |
| | TOTAL m2 | 38.132 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Sector Cañitas.

| SECTOR | NOMBRE | M2 |
|---------------|-------------------------|---------------|
| CALLE | DEL GIMNASIO DE CAÑITAS | 800 |
| CALLE | ESCUELA RURAL CAÑITAS | 860 |
| CALLE | POSTA DE SALUD | 150 |
| PLAZA | PLAZA DE ARMAS | 2.830 |
| CALLES | VARIAS DEL SECTOR | 25.114 |
| | TOTAL m2 | 29.754 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Sector Rio Frio.

| SECTOR | NOMBRE | M2 |
|---------------|-------------------|---------------|
| PLAZA | PLAZA DE ARMAS | 1.800 |
| CALLES | VARIAS DEL SECTOR | 13.320 |
| | TOTAL m2 | 15.120 |

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Tabla m2 Trabajados

| | |
|-----------------|-------------------|
| TOTAL m2 | 134.754 M2 |
|-----------------|-------------------|

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

4.6 Estudios previos al Plan Regulador Comunal de Los Muermos.

Corresponde al estudio y actualización del plan regulador comunal de Los Muermos llamado a propuesta pública por la secretaría regional ministerial de vivienda y urbanismo, de la región de Los Lagos, en concordancia con los requerimientos planteados por la ilustre municipalidad de Los Muermos, las autoridades locales y comunidad en general.

El estudio se encuentra a cargo de la empresa consultora Infracon S.A. y tiene por finalidad desarrollar un plan que proporcione las herramientas para orientar en forma armónica y equilibrada el desarrollo urbano de la comuna de Los Muermos.

Las etapas desarrolladas por la empresa consultora durante el año 2012 son las siguientes:

Informe 1 Diagnóstico Comunal y Urbano

Entregado 15/02/2012

El desarrollo de la etapa se hizo a la vez que se elaboraban los productos cartográficos comprometidos por el Consultor, sin embargo, a la fecha de la presente entrega estos se encuentran en labores de post-procesamiento para finalmente obtener la planimetría definitiva.

Debido al inconveniente de no contar con planimetría de detalle para las localidades en estudio es que los análisis de la entrega se realizaron sobre mosaicos simples elaborados por el Consultor. Estos mosaicos no están ortorectificados ni georeferenciados, por lo que sólo sirvieron de apoyo al nivel de gráfica para acompañar el texto.

Aquellos productos que necesariamente requerían de la planimetría fueron actualizados y/o mejorados en las siguientes etapas del estudio.

Junto con esta entrega se acompañan los mosaicos de Los Muermos y Cañitas – Río Frío elaborados por la empresa especializada en esta materia.

Informe 2 Propuestas y Acuerdos

Entregado 01/08/2012

Durante la etapa se desarrollaron los siguientes objetivos principales:

- Formular los Escenarios de Desarrollo.
- Establecer una Imagen Objetivo de cada localidad.
- Definir Criterios de Sustentabilidad.

- Formular Alternativas de Ordenamiento Territorial para las localidades en estudio.
- Seleccionar Alternativa de Estructuración a desarrollar.

Junto con esta etapa también se hace entrega de una nueva versión de los siguientes estudios: Estudio de Riesgos Naturales, Estudio de Equipamiento Comunal, Estudio de Capacidad Vial, Estudio de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas e Informe Ambiental.

Informe 3 Anteproyecto

Entregado 19/11/2012

En la presente etapa se comprometen los siguientes productos principales:

- Informe de la etapa anteproyecto
- Memoria versión anteproyecto y los siguientes productos:
 - Memoria Explicativa y estudios Especiales
 - Estudio de Riesgos
 - Estudio de equipamiento comunal
 - Estudios de capacidad vial
 - Ordenanza Local (versión Anteproyecto)
 - Plano de zonificación, usos de suelo y vialidad
 - Estudio de factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.
- Informe Ambiental
- Resumen Ejecutivo

Cabe señalar que en los procesos de cada etapa, se realizaron talleres de participación ciudadana en las tres localidades involucradas del plan.

4.7 Vivienda.

El Departamento de Vivienda depende de la Dirección de Obras Municipales, actúa como ente intermediario entre el proceso de orientación y postulación a los distintos Subsidios Habitacionales y el proceso de selección y asignación de viviendas efectuadas por el SERVIU y/o Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Equipo oficina municipal de vivienda.

Su equipo está compuesto por un Directivo Profesional, un Encargado Comunal, un Profesional Arquitecto como proyectista y una Secretaria, además de contratación por convenio, de profesionales técnicos en forma esporádica para labores específicas a raíz de exigencias del SERVIU, tales como Asistente Social para diseñar el Plan de Habilitación Social en proyectos colectivos, Ingeniero Civil, para los informes de suelo y técnico en construcción para apoyar en diseño de proyectos de ampliación y mejoramiento, dada la gran demanda.

Gestión con grupos habitacionales:

Durante el año 2012, se mantuvo el compromiso de apoyar a los Comités de Vivienda "Villa del Sol" y "Villa Los Aromos", quienes finalmente obtuvieron el beneficio habitacional a través del Programa de Vivienda, D.S. 01 para grupos emergentes con un gran esfuerzo de ahorro de 30 UF por familia, obteniendo el subsidio 183 familias de un total de 195 que integran el proyecto, con una inversión para el Ministerio de Vivienda de \$ 2.096.722.000, cuya diferencia de 12 familias, será postulada en el próximo llamado del mes de marzo y abril 2013, con lo que se espera completar el 100% de beneficiarios. Este proyecto contempla una vivienda de 42 metros cuadrados, con 3 dormitorios, cocina-comedor, calefont, cerámica en baño y cocina, cubrepiso en comedor y dormitorios. Este proyecto tiene un beneficio adicional para las familias, con la instalación a cada vivienda de paneles termos solares, debido a que el terreno fue adquirido con

fondos fiscales, a través de la gestión realizada por el municipio ante la SUBDERE con una inversión de \$ 247.000.000.

PROYECTOS MUNICIPALES

La Oficina Municipal, está abocada a elaborar proyectos de mejoramiento y ampliaciones, para postularlas a los diferentes programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Este subsidio permite reparar o mejorar viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, pertenecientes a familias que cuentan con máximo 13.484 puntos en su Ficha de Protección Social.

Este subsidio busca interrumpir el deterioro y mejorar la vivienda de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

- ✓ **De Seguridad de la Vivienda:** Reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbre y pisos u otras similares.
- ✓ **De Habitabilidad de la Vivienda:** Mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas; reparación de filtraciones de muros y cubiertas; canales y bajadas de aguas lluvia; reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos u otras similares.
- ✓ **De Mantenición de la Vivienda:** Reparación de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otras similares.
- ✓ **De Mejoramiento de Bienes Comunes Edificados:** Mejoramiento de escaleras, pasillos comunes, techumbres en circulaciones comunes, protecciones, iluminación u otras similares, así como obras de los tipos señalados en los puntos anteriores que correspondan a bienes comunes edificados.
- ✓ **De Innovaciones de Eficiencia Energética:** Colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otras similares.

69

El año 2012, en la modalidad de proyectos individuales, la municipalidad obtuvo la aprobación de 19 mejoramientos de viviendas y 36 ampliaciones, con una inversión ministerial de \$ 97.017.000.-

En relación, a la postulación de proyectos colectivos, se beneficiaron 5 iniciativas de Mejoramientos, con un total de 204 beneficiarios y una inversión ministerial de \$ 286.214.754.

Entre los cuales se cuentan, Comités de Mejoramiento "Los Alerces" con 32 socios, "Los Volcanes" con 35 socios y "Renacer II" con 26 socios, proyectos que le permitieron cerrar con reja y panderetas sus propiedades, con una inversión de \$113.204.343.

Por otro lado, se aplicó por primera vez el subsidio de mejoramiento térmico a 33 socios del Comité Pablo Téllez, donde se repuso toda la fachada de sus viviendas, con ventanas termo panel, techumbre y piso en algunos casos, con una inversión de \$78.064.833.

Por último, nuestro proyecto emblemático e innovador durante el año 2012, que fue el único postulado y ganado a nivel nacional, el de instalación de Sistemas Solar Térmico en las poblaciones Villa San José y Renacer con 78 familias beneficiadas, cuyos paneles permiten captar la energía solar y mantener permanentemente agua caliente en artefactos de cocina y baño, permitiendo un importante ahorro energético (gas y leña) para las familias, esta inversión asciende a \$94.945.578.

Cuadro Resumen de Proyectos de Inversión habitacional.

| N° | Nombre del Proyecto | Beneficiarios | Monto |
|-----------|--------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| 1 | Proyecto térmico | 33 | \$78.064.833.- |
| 2 | Proyecto termo solar | 78 | \$94.945.578.- |
| 3 | Proyecto cierre perimetral | 93 | \$113.204.343.- |
| 4 | Proyecto mejoramiento y ampliaciones | 55 | \$97.017.000.- |
| 5 | Subsidios Habitacionales | 183 | \$ 2.096.722.000.- |
| 6 | Compra de Terreno | | \$247.000.000.- |
| | TOTAL | 442 Familias | \$2.726.953.754.- |

Fuente: Dirección de Obras – Oficina de Vivienda; I. Municipalidad de Los Muermos.

5. Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Las actividades más destacadas por esta Unidad, en su gestión para el año 2012, fueron las siguientes:

5.1 Permisos de Circulación Otorgados Año 2012.

| Permisos de Circulación Emitidos | Cantidad |
|---|-----------------|
| Vehículos Particulares | 2.977.- |
| Locomoción Colectiva | 125.- |
| Vehículos de Carga con Motor | 335.- |
| Vehículos de Carga sin Motor | 14.- |
| Remolques | 28.- |
| TOTAL | 3.479.- |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público; I. Municipalidad de Los Muermos.

En el año 2012, se otorgaron 3.437 permisos de circulación a vehículos con motor y 42 permisos a vehículos sin motor.

71

5.2 Licencia de Conducir Otorgadas Año 2012.

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Nº de Licencias de Conducir | 1.045.- |
|------------------------------------|----------------|

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3 Señalética 2012.

Durante el año 2012 se instaló Señalética en diferentes sectores de la comuna, además de pintura de pasos peatonales e instalación de reductores de velocidad según el siguiente detalle:

Cuadro resumen Inversión en Transporte y Tránsito Público.

| Nº | Nombre del Proyecto | Nº |
|-----------|----------------------------|-----------|
| 1 | Pasos Peatonales | 15 |
| 2 | Señalética | 16 |

Fuente: Dirección de Transporte y Tránsito Público.

6. Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, además de las funciones propias emanadas de la Ley, persigue propender el desarrollo sustentable de la comunidad muermina, desarrollar a los habitantes económica y socialmente, en armonía con el resguardo del medio ambiente, para lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.

6.1 Fomento Productivo y Forestal.

La Unidad de FOMENTO PRODUCTIVO Y FORESTAL está orientada a las siguientes acciones:

- ✓ Apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios. Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica. Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión, tanto administrativa como financiera.
- ✓ Fomentar el uso de las tecnologías de informática y computación (TICs), como una herramienta de gestión, para el desarrollo de la actividad económica.

72

Gestión Año 2012.

Durante el año 2012 se desarrollaron las siguientes intervenciones, talleres, cursos y/o capacitaciones:

- ✓ Asesoría a 12 emprendedores y 16 empresarios en postulación a Capital semilla tradicional. Esta iniciativa de inversión beneficio a la Señora Felicia Paredes, con la implementación del local de comida saludable "Delicias Sanas".
- ✓ Asesoría a 22 emprendedoras y 9 empresarias en postulación a Capital semilla Abeja. Adjudicación de un proyecto a una emprendedora (**\$1.000.000**) y un proyecto a una empresaria (**\$3.000.000**).
- ✓ Asesoría a 6 empresarios en postulación a Capital Semilla Empresas turísticas.

- ✓ Postulación a cinco Fondo Social Presidente de la Republica: Taller Laboral Flor de Mar de La Pampina, Taller Laboral Los Chelles, Taller laboral Eben Ezer, Taller Laboral las Orquídeas de Palihué y Taller Laboral Los Pensamientos de Chaquihuan.
- ✓ Postulación Fondo de Protección Ambiental para crear puntos de reciclaje, con la Agrupación de Pacientes Flor del Cerezo.
- ✓ Postulación y adjudicación de Fondo de Protección Ambiental, por un monto de **\$4.450.000.-** Para construcción de aboneras con la Junta de Vecinos de Hua Huar.
- ✓ Capacitación en FONDEPROC, 10 organizaciones beneficiadas, con un total de **\$2.788.000.-**
- ✓ Asesorías locatarios Feria Estación y Feria Flor del Ulmo.
- ✓ Asistencia Técnica a talleres laborales y agrupaciones.
- ✓ Gestión para la realización de curso de conducir Profesional para optar a licencia A2-A4, con 28 alumnos.
- ✓ Gestión con instituciones públicas como privadas para charlas informativas: Sercotec, SII, Mercado público, Copeval, Codesser y Conaf.
- ✓ Implementación y puesta en marcha secador de leña industrial para la Cooperativa de Comercialización Bosque Nativo COOBOSNA. El único en la Región de Los Lagos y segundo a nivel país.
- ✓ Asesorías y acompañamiento a comités madereros en exposiciones.
- ✓ Gestión y entrega de **13.040** plantas de especies nativas (Coigüe, Ulmo y Roble), desde la CONAF.
- ✓ Gestión y entrega de **360** árboles de especies frutales como perales, castaños, cerezos y manzanos.

De las iniciativas mencionadas, hay que destacar la puesta en marcha del secador de leña industrial para la **Cooperativa de Comercialización Bosque Nativo COOBOSNA**.

Esta iniciativa se realiza, con el financiamiento del fondo de Solidaridad e inversión social, FOSIS, Región de Los Lagos, la Unión Comunal de Comités Madereros de la comuna de Los Muermos, que cuenta con 21 socios activos, representantes de 400 pequeños propietarios forestales distribuidos en 9 localidades rurales de la comuna de los Muermos, se construyó el primer secador de leña industrial de la región de los Lagos, iniciativa que fue adjudicada mediante el Programa de Apoyo a las Actividades Económicas, en diciembre de 2011, en el cual la organización comunitaria se adjudicó \$30.000.000.

Esta gran inversión, que en conjunto al galpón de acopio de leña, construido gracias a un Fondo de Protección Ambiental (Ministerio del Medio ambiente) adjudicado el año 2010 de \$9.600.000 y al

Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales y Articulación Público Privada, ambos financiados por Sercotec por un monto de \$3.000.000 y \$9.500.000, logran dar inicio a la comercialización de leña seca durante todo el año por parte de la primera cooperativa maderera de la Comuna de Los Muermos, COOBOSNA.

Con estos grandes logros se está cumpliendo el gran objetivo de esta gran iniciativa aumentar el ingreso económico de pequeños propietarios forestales de la cordillera del Sarao. Para dar cumplimiento a este objetivo se está comenzando a comercializar con SODIMAC leña y astillas secas, que sin estos proyectos y sin el apoyo de la municipalidad no se podrían haber concretado en tan poco tiempo.

6.2 Programa de Desarrollo Local PRODESAL.

El Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), es un programa ejecutado por la I. Municipalidad de Los Muermos en convenio con INDAP, con el objeto de apoyar el desarrollo agrícola local de los sectores rurales de la comuna.

En nuestra comuna existen 2 unidades operativas, cada una es atendida por equipos técnicos, denominados modulo PRODESAL cordillera y, modulo PRODESAL costa.

74

Este programa busca que sus usuarios puedan optimizar sus sistemas de producción y desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos para incrementar los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas como el turismo rural, las artesanías, entre otras, mejorando la calidad de vida de sus familias.

Otra función del Programa es la intervención de puntos críticos de los usuarios en sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos. El objetivo general del diagnostico es recopilar información para conocer el sistema productivo, social y económico para cada usuario.

Cuadro resumen de proyectos PRODESAL temporada 2012.

Estos recursos están orientados a cofinanciar emprendimientos económicos agropecuarios, de agregación de valor, de turismo rural y artesanías, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos. A estos incentivos pueden postular, preferentemente, los usuarios que posean al menos un año de antigüedad en el Programa.

Cuadro Resumen Proyectos Incentivo al Fortalecimiento Productivo IFP.

| Modulo | Proyectos Incentivo al Fortalecimiento Productivo IFP | Número Beneficiados | M2 Construidos | Monto \$ Incentivo |
|------------|---|---------------------|----------------|-----------------------|
| Cordillera | Construcción Bodega 48 M2 | 30 | 1.440 | \$9.457.828.- |
| Cordillera | Construcción Bodega 24 M2 | 1 | 24 | 137.328.- |
| Cordillera | Cerco Eléctrico | 1 | | \$118.158.- |
| Costa | Construcción Bodega Multifuncional sin radier | 12 | 538 | \$5.086.151.- |
| Costa | Construcción Bodega Multifuncional con radier | 5 | 166 | \$2.442.857.- |
| Costa | Ampliación de Bodega | 2 | 174 | \$1.000.000.- |
| Costa | Cobertizo | 3 | 228 | \$1.471.479.- |
| Costa | Manga en Corral | 1 | | \$500.000.- |
| Costa | Cerco Eléctrico | 1 | | \$96.690.- |
| | Total | 56 | 2.546.- | \$20.310.491.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Cuadro resumen de proyectos cultivos suplementarios temporada 2012.

| Módulo | Cultivos Suplementarios | Número Beneficiados | N° Hectáreas | Monto Incentivo |
|------------|-------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
| Cordillera | Ballica + Avena | 83 | 64 | \$23.121.946.- |
| Costa | Ballica + Avena | 66 | 62 | \$22.399.385.- |
| | Total | 149 | 126 | \$45.521.331.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Cuadro resumen de proyectos planes de manejo temporada 2012.

| Módulo | Mejoramiento de Praderas | Número Beneficiados | N° Hectáreas | Monto Incentivo |
|------------|--------------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Cordillera | Fósforo y Cal | 11 | 11 | \$2.782.184 |
| Costa | Fósforo y Cal | 72 | 85 | \$21.498.701 |
| | Total | 83 | 96 | \$24.280.885 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Cuadro resumen de servicios entregados Prodesal a usuarios temporada 2012.

| Módulo | Servicio | Número Beneficiados | Monto Servicio |
|------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| Cordillera | Ronda Veterinaria | 120 | \$830.000 |
| Costa | Ronda Veterinaria | 180 | \$990.000 |
| | Total | 300 | \$1.820.000 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Cuadro resumen gira técnica a usuarios temporada 2012.

| Módulo | Servicio | Número Beneficiados | Monto Servicio |
|------------|-------------------------|---------------------|------------------|
| Cordillera | EXPOSICIÓN SAGO FISUR | 38 | \$220.000 |
| Costa | EXPOSICIÓN INIA REMEHUE | 28 | \$150.000 |
| | TOTAL | 66 | \$370.000 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

76

Cuadro resumen compra productos agropecuarios a usuarios temporada 2012.

| Insumos | Número Beneficiados | Monto |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------|
| Medicamentos e Insumos animales | 300 | \$4.087.655 |
| Semilla de hortalizas certificada | | \$239.433 |
| Total | 300 | \$4.327.088 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Cuadro Resumen de Incentivos Otorgados.

| PROYECTOS Y BENEFICIOS | MONTOS TOTALES |
|---|-----------------|
| Proyectos Incentivo Fortalecimiento Productivo | \$20.310.491.- |
| Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros. | \$ 45.521.331.- |

| | |
|---|-------------------------|
| Sistema de Incentivo para la suplementación Agroambiental de suelos Agropecuarios | \$24.280.885.- |
| Financiamiento Crediticio | \$ 18.000.000.- |
| Ronda Veterinaria | \$ 1.820.000.- |
| Giras Técnicas | \$ 370.000.- |
| Insumos Veterinarios | \$ 4.327.088.- |
| TOTAL | \$ 114.629.795.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

6.3 Organizaciones Comunitarias.

Constituciones Organizaciones Comunitarias Año 2012.

Durante el año 2012 se constituyeron 29 Organizaciones, según la siguiente clasificación:

- ✓ 6 Clubes Deportivos.
- ✓ 2 Agrupaciones de Adulto Mayor.
- ✓ 3 Junta de Vecinos.
- ✓ 18 Otras Organizaciones Funcionales, (Centros de Padres, Comités de Viviendas, Centros de Alumnos, etc.).

77

Fondos Concursables Año 2012. – FONDEPROC.

| Nº | NOMBRE ORGANIZACIÓN | SECTOR | NOMBRE PROYECTO | R.U.T. | VALOR |
|----|---------------------------------------|------------------|-------------------------------|--------------|-------------|
| 1 | Taller Laboral Los Canelos | Cordillera Vieja | Cerrando Nuestras Huertas | 75.681.000-6 | \$289.000.- |
| 2 | Taller Laboral Valle del Sol | Estaquilla | Ampliación Nuestro Huerto | 65.111.520-5 | \$290.000.- |
| 3 | Taller Laboral Los Pensamientos | Chaquihuan | Frutas y Verduras Innovadoras | 65.185.350-8 | \$230.000.- |
| 4 | Taller Laboral Los Piques | Los Piques | Luchando Por un Mejor Futuro | 65.064.650-9 | \$289.000.- |
| 5 | Taller Laboral Quillahua – Putrautrau | Quillahua | Corralón para gallinas | 65.011.146-K | \$267.000.- |

| | | | | | |
|----|--|----------------|---------------------------------|--------------|----------------------|
| 6 | Taller Laboral Los Chelles | Los Chelles | Compostaje | 65.023.128-7 | \$290.000.- |
| 7 | Taller Laboral Las Campanitas | Boquinegro | Cerrando Nuestras Huertas | 65.070.380-4 | \$290.000.- |
| 8 | Taller Laboral El Pescado | El Pescado | Materiales para la construcción | 65.588.170-0 | \$275.000.- |
| 9 | Taller Laboral Nuestra señora de Lourdes | Cuesta la Vaca | Implementación sala de ventas | 65.285.710-8 | \$280.000.- |
| 10 | Taller Laboral Eben Ezer | Yerbas Buenas | Conservas de mermeladas | 65.720.050-2 | \$288.000.- |
| | | | | Total | \$2.788.000.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Fondos Concursables Año 2012. – FONDEVE.

| Nº | NOMBRE ORGANIZACIÓN | SECTOR | NOMBRE PROYECTO | RUT | VALOR |
|----|---------------------|------------------|---------------------------------|--------------|----------------------|
| 1 | J.V. N° 12 | Quillahuá | Implementación de cocina | 75.230.500-5 | \$358.570.- |
| 2 | J.V. N° 20 | La Pampina | Habilitación de Nuestra Sede | 65.410.650-9 | \$399.400.- |
| 3 | J.V. N° 19 | Cañitas Centro | Pintura Exterior Sede Social | 74.930.600-9 | \$232.290.- |
| 4 | J.V. N° 48 | Boquinegro | Instalación de Ventanas | 65.080.740-5 | \$329.400.- |
| 5 | J.V. N° 9 | Cuesta la Vaca | Reparando Nuestra Sede | 74.800.200-6 | \$319.770.- |
| 6 | J.V. N° 6 | Estaquilla | Nace una Esperanza | 75.584.600-7 | \$356.364.- |
| 7 | J.V. N° 50 | Los Muermos | Creación de espacio públicos | 65.229.910-5 | \$300.000.- |
| 8 | J.V. N° 6 | Caracol | Adquisición de Mapal | 65.085.370-9 | \$390.604.- |
| 9 | J.V. N° 17 | Yerbas Buenas | Nuestra sede – Nuestro espacio | 74.107.300-5 | \$116.446.- |
| 10 | J.V. N° 44 | Caracol | Construcción Futura sede social | 65.007.600-1 | \$360.450.- |
| 11 | J.V. N° 3 | Los Muermos | Compras de sillas | 74.486.300-7 | \$357.770.- |
| 12 | J.V. N° 16 | Los Piques | Mejoramiento Sede Social | 65.229.040-k | \$307.715.- |
| 13 | J.V. N° 13 | Cañita – Mirador | Hermosear nuestra sede | 74.107.900-3 | \$347.416.- |
| 14 | J.V. N° 47 | La Esperanza | Implementación de Sede | 65.066.400-0 | \$288.000.- |
| 15 | J.V. N° 5 | Paraguay Chico | Equipos de Amplificación | 75.279.700-5 | \$400.000.- |
| | | | | TOTAL | \$4.864.195.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

Fondos Concursables Año 2012. – FONDECO.

| N° | NOMBRE ORGANIZACIÓN | SECTOR | NOMBRE PROYECTO | RUT | APORTE MUNICIPAL |
|----|--|----------------------|--------------------------------------|--------------|------------------|
| 1 | Centro de Padres Esc. Los Ulmos | Los Muermos | Un sitio de esparcimiento | 65.027.304-4 | \$250.000.- |
| 2 | C.D. Unión Chilena | Quillahua | Mirando hacia el futuro | 65.137.790-0 | \$246.645.- |
| 3 | Centro de Padres Esc. Paraguay Chico | Paraguay Chico | La ventana tecnológica de mi aula | 65.119.550-0 | \$242.990.- |
| 4 | Comité de Salud Tambor Bajo | Tambor Bajo | Adquisición de Materiales | 65.482.260-3 | \$250.000.- |
| 5 | Taller Los Copihues | La Esperanza | Implementación de sede | 65.075.430-1 | \$250.000.- |
| 6 | C.D. Independiente | Estaquilla | Implementación de sede | 65.007.120-4 | \$250.000.- |
| 7 | Centro de Padres Jardín Brotecito | El Melí | Jugando y creciendo en el Melí | 65.011.229-6 | \$250.000.- |
| 8 | Agrupación feria estación | Los Muermos | Mejorando la fachada | 65.053.575-8 | \$250.000.- |
| 9 | C.D. Independiente | Boquinegro | Adquisición de sillas | 74.699.100-2 | \$250.000.- |
| 10 | Centro católico san Alberto Hurtado | Los Piques | Fe y esperanza | 65.789.430-3 | \$250.000.- |
| 11 | Taller las orquídeas | Palihue | Pintando esperanza | 65.046.505-9 | \$200.000.- |
| 12 | Club Crónico Alegría de vivir | Los Muermos | Implementación de Sede | 65.044.790-5 | \$159.500.- |
| 13 | Comité de Salud | Yerbas Buenas | Mejorando nuestra estación | 65.978.270-7 | \$250.000.- |
| 14 | C.D. América | Los Muermos | Adquisición cerámica | 65.946.820-4 | \$250.000.- |
| 15 | Asociación Rural de Fútbol | Los Muermos | Adquisición de mesas y sillas | 65.208.760-4 | \$250.000.- |
| 16 | Centro de Padres Esc. El Sarao | Tambor Bajo | Mejorando el entorno | 65.594.130-4 | \$250.000.- |
| 17 | C.D. La Colonia | La Colonia | Mejorando nuestro campo deportivo | 65.482.450-9 | \$240.732.- |
| 18 | Centro de Padres Liceo Punta de Rieles | Los Muermos | Adquisición Implementación Deportiva | 65.977.210-8 | \$250.000.- |
| 19 | C.D. Diego Portales | La Paloma Chaquihuan | Adquisición de Puertas y Ventanas | 65.289.680-4 | \$250.000.- |
| 20 | C.D. Los Guindos | Caracol | Adquisición cortadora de césped | 65.917.670-k | \$240.000.- |
| 21 | Centro de Padres Escuela el Melí | El Melí | Mi escuela, un lugar seguro | 65.651.970-3 | \$250.000.- |
| 22 | C.D. Juvenil | Caracol | Empastada fresca | 65.619.660-2 | \$250.000.- |
| 23 | C.D. Full Step | Los Muermos | Mujeres, salud y Deportes | 65.621.580-1 | \$250.000.- |

| | | | | | |
|--------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------|-----------------------|
| 24 | Centro católico Quillahua | Quillahua | Construyendo nuestra capilla | 65.521.230-2 | \$250.000.- |
| 25 | C.D. Femenino Nuevo Amanecer | Boquinegro | Implementación de sede | 65.036.342-6 | \$250.000.- |
| 26 | C.D. Nuevo Porvenir | Los Piques | Adquisición de cortadora de césped | 65.136.810-3 | \$237.480.- |
| 27 | C.D. El Laurel | Palihue | Implementación cocina | 75.647.600-9 | \$250.000.- |
| 28 | C.D. Nacional | Quillahua | Implementación cocina | 65.109.970-6 | \$200.000.- |
| 29 | C.D. JUVENTUD | Cordillera Vieja | Cocinando con nuestras mujeres | 65.148.540-k | \$250.000.- |
| 30 | C.D. Colo Colo | San Carlos – El Ñady | Adquisición de sillas | 75.334.800-k | \$200.000.- |
| 31 | Agrup. De pacientes Flor de Cerezo | Los Muermos | Implementación de sede | 65.004.603-K | \$250.000.- |
| 32 | C.D. Huracán | San Carlos – El Ñady | Compras de Sillas | 65.208.270-k | \$200.000.- |
| 33 | Asociación de Fútbol Los Muermos | Los Muermos | Equipamiento Deportivo | 74.871.700-5 | \$250.000.- |
| 34 | C.D. Chileno | Cuesta La Vaca | Implementación agrupación de cueca | 74.056.200-2 | \$250.000.- |
| TOTAL | | | | | \$ 8.167.347.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

80

Cuadro Resumen Proyectos Financiados.

| Fuente de Financiamiento | N Organizaciones Beneficiadas | Monto |
|--------------------------|-------------------------------|------------------------|
| FONDECO | 34 | \$ 8.167.347.- |
| FONDEVE | 15 | \$ 4.864.196.- |
| FONDEPROC | 10 | \$ 2.788.000.- |
| TOTAL | 59 | \$ 15.819.543.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. I. Municipalidad de Los Muermos.

6.4 Departamento de Cultura.

El Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cumple las siguientes funciones:

- ✓ Diagnosticar las necesidades culturales de la comuna.
- ✓ Promover la participación de organismos públicos e instituciones de la comunidad.
- ✓ Elaborar el Plan de Actividades Culturales.
- ✓ Ejecutar y controlar los programas culturales.
- ✓ Administrar el presupuesto anual de cultura.
- ✓ Realizar actividades administrativas de la Unidad.
- ✓ Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
- ✓ Gestionar la participación social en la formulación de proyectos culturales.

Talleres Realizados 2012.

| Taller | Objetivo | Rangos etareos | N° Beneficiados | Monto \$ |
|---|---|----------------------------------|------------------------|-----------------|
| Taller de teatro infantil | Conocer técnicas de manejo escénico, modulación y actuación, en el cual se presentó una obra de teatro a la comunidad. nivel básico | Niños de 8 a 15 años | 12 | \$311.112.- |
| Taller de Pintura | Manejo de nuevas técnicas de pintura dibujo y fusión con otras técnica de pintura | Adultos | 18 | \$311.112.- |
| Taller de confección de cojines artesanales con aplicaciones | Aprender las técnicas de la confección de cojines con aplicaciones y modelos propios de forma artesanales | Adultos - Dueñas de casa | 23 | \$311.112.- |
| Taller de bordado en tul Sede población renacer | Dirigido a dueñas de casa en donde aprendieron las técnicas del bordado y confección de centros de mesa, servilletas, entre otras en la técnica del tul | Adultos - Dueñas de casa | 18 | \$466.668.- |
| Taller de Cestería en Manila | Dirigido adueñas de casa y jóvenes, donde aprendieron las técnicas de la confección de canastos, bandejas y utensilios domésticos en manila | Adultos y jóvenes dueñas de casa | 20 | \$933.324.- |

| | | | | |
|--|---|--------------------------------|------------|----------------------|
| Taller folclor sector cuesta la vaca | Crear la formación de un grupo de danzas folclóricas con jóvenes y adultos del sector rural, donde se enseña danzas tradiciones de las distintas | Jóvenes y Adultos sector rural | 24 | \$311.112.- |
| Taller de Danza contemporánea | Como versiones anteriores se trabaja con niños y jóvenes en el manejo de expresiones corporales desarrolladas en la danza en sus distintas categorías | Niños de 06 18 años | 31 | \$1.999.998.- |
| Taller y Formación de la Orquesta Infantil – Juvenil de Los Muermos | Enseñar lectura musical, formación de músicos de edades mínimas y formación de la orquesta de los muermos | Niños de 06 a 18 años | 14 | \$2.044.448.- |
| Taller Folclor Adulto Mayor | A través de proyectos se realiza la formación de grupo folclórico de adulto mayor del sector Pablo Téllez donde realizan bailes típicos y danzas tradicionales | Adultos Mayores | 24 | \$1.296.000.- |
| Taller de folclor adulto mayor | A través de proyectos se realiza la formación de grupo folclórico de adulto mayor del sector centro en la sede el esfuerzo donde realizan bailes típicos y danzas tradicionales | Adultos Mayores | 20 | \$1.296.000.- |
| Talleres de invierno | Se realizó en las vacaciones de invierno diferentes talleres dirigidos a los niños durante las dos semanas. | Niños 08 a 15 años | 25 | \$444.444.- |
| Taller de teatro circense | Se trabajo con niños del programas de residencias, en donde se realizo trabajo de teatro expresión corporal y representación artística | Niños de 08 a 15años | 30 | \$166.666.- |
| | | TOTAL | 259 | \$9.891.996.- |

Fuente: Departamento de Cultura; I. Municipalidad de Los Muermos.

Actividades Culturales 2012.

1. Fiestas costumbristas en los sectores rurales.

- ✓ "Fiesta Cañitana de la Cocina Chilena" Sector Cañitas.
- ✓ "Fiesta Costumbrista Paraguay Chico" Sector Paraguay Chico.
- ✓ "Fiesta Costumbrista San Carlos".

- ✓ “Fiesta Costumbrista Quillahua”.
- ✓ “Fiesta Costumbrista Llico Bajo”.
- ✓ “Fiesta Costumbrista Los Piques”.

2. Teatro infantil:

Presentaciones de compañías de teatro infantil abierto a la comunidad, donde se presentaron compañías como:

- ✓ Teatro Rueda.
- ✓ Teatro infantil de títeres y marionetas Candelilla.
- ✓ Teatro infantil Teatro Luz.

3. Celebración del día de la música.

Presentación de distintos grupos musicales en el frontis municipal donde participan grupos juveniles rock y música tropical para los adultos.

4. Encuentro y participación de compañías de danza y el taller de danza de Los Muermos.

Se presentaron cuatro compañías de danza de puerto Montt, con distintos en las cuales participaron todas las compañías de puerto Montt y Puerto Varas y el taller de Los Muermos.

5. Presentación de grupos folclóricos en mes de la patria.

Presentación de distintos grupos folclóricos durante el mes de septiembre, siendo todos los domingos y festivos.

6. Actividades de juegos populares y teatro infantil.

Presentación de grupo infantil para actividades de juegos populares, participando la comunidad y terminando con una obra de teatro infantil.

7. Presentación de obra teatro.

Teatro Humor, con la compañía de teatro “Marazul” de Calbuco, teatro de humor chilote, donde rescata las tradiciones del sur de Chile basadas en un ámbito folclórico.

8. Presentación de la orquesta infantil juvenil de Los Muermos.

Se realizaron dos presentaciones, una antes de salir de vacaciones de invierno y al término del año escolar.

9. Presentación de gala del taller de danza contemporánea.

Presentación, con lo aprendido durante el año en el taller, además con la presencia de la compañía de danza "Motus".

10. Charla a estudiantes sobre patrimonio.

Charla explicativa, a los estudiantes de los distintos colegios de la zona urbana, sobre la importancia del patrimonio y lugares patrimoniales, dictado por la Directora del Museo Juan Pablo II, de la ciudad de Puerto Montt.

11. Regional de cueca adulto.

Trabajo en conjunto con la Agrupación cultural de los Muermos, donde se realzo el Regional de Cueca adulto con participantes de toda la Región.

12. Presentación de términos de talleres.

Presentaciones artísticas de los talleres de Teatro, exposición de los talleres de Confección de Cojines, artesanía en tul, Cestería en manila, Taller de Danza y Taller de la Orquesta sinfónica.

13. Participación de campeonato adulto mayor.

Participación en los campeonatos de adultos mayor en el Comunal, Provincial y Regional.

14. Encuentro de adulto mayor de la comuna y Santiago.

Durante el mes de Octubre se realizo un encuentro de adultos mayores, con participantes de la comuna e invitados especiales de Santiago.

15. Celebración del día del niño.

Celebración de forma comunal el día del niño.

16. Presentaciones de cuenta cuentos y teatro infantil.

Presentación de cuenta cuentos y obras infantiles de forma esporádica durante el año.

Proyectos adjudicados en 2012 – Diferentes fuentes de financiamiento.

1.- Proyecto talleres artísticos y residencia de artistas regionales.

Con una inversión de \$3.000.000, se contemplo la realización de distintos talleres con la comunidad, además de la venida de artista de toda la región, por un periodo determinado para crear obras y trabajar con los alumnos de los talleres.

2.- Proyecto fortalecimiento de la ruta costumbrista.

Proyecto para fortalecer las distintas Fiestas Costumbristas que se realizaran en la comuna (Paraguay chico, Cañitas, San Carlos, Quillahua, Llico Bajo), donde se contempla la contratación de grupos folclóricos, bandas tropicales, publicidad, traslado de artista y amplificación. Esta iniciativa, conto con una inversión de \$5.000.000, proveniente del 2% cultura FNDR, además de financiamiento municipal.

3.- Proyecto acceso del consejo regional de cultura y las artes, sobre rescate del patrimonio.

Este proyecto, contemplo la visita a las comunas de Calbuco y Maullin, con la finalidad de conocer su patrimonio e historia, en donde se trasladaron delegaciones de alumnos de colegios de escuelas Municipales, además de charlas a distintos cursos de los colegios básicos y medio de la comuna. Este proyecto beneficio a 90 alumnos de nuestra comuna y la inversión fue de \$3.500.000.-

4.- Proyecto, talleres formativos para jóvenes, mujeres dueñas de casa y adultos mayores.

Proyecto dirigido a jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores, de los cuales, se crearon conjunto folclórico de adultos mayores y se fortaleció a las dueñas de casa a través del baile entretenido. En este proyectos de beneficiaron 213 personas, con una inversión de \$3.000.000.-

5.- Proyecto itinerante "caminando el sur" para encuentro literario de escritores nacionales.

Este proyecto consistía en la visita de escritores famosos a los establecimientos educacionales urbanos para la realización de una exposición y charla literaria con los alumnos y los escritores. Se beneficiaron a los establecimientos colegio ingles Mabel condemarin, escuela los ulmos y colegio ramón ángel jara, con una participación de 110 niños y una inversión de \$2.000.000.-

6.- Proyecto del consejo de cultura y las artes para estudiantes.

El Liceo Punta de Rieles, mediante el programa Cultura Local, el año 2012, 290 alumnos procedentes de siete establecimientos educacionales de la región, tuvieron la oportunidad de asistir durante el segundo semestre a cinco presentaciones artístico-culturales realizadas en el Teatro

Diego Rivera. Dichas actividades consistieron en conciertos de música, obras de teatro y exposiciones de Artes Visuales, todas las cuales fueron mediadas por los mismos artistas, así como por una Gestora Cultural, quien generó material didáctico de apoyo para que los docentes trabajaran los contenidos propios de dichas actividades en el aula.

A continuación, presentamos un cuadro que detalla los recursos asociados a las actividades realizadas en el Teatro Diego Rivera.

| Actividad | N° de Asistentes | Monto \$ |
|--|------------------|----------------------|
| Prueba de Sonido Lucybell | 25 | \$ 180.000.- |
| Obra de Teatro "El Cartero" | 12 | \$ 215.000.- |
| Obra de Teatro "Sobre la Cuerda Floja" | 39 | \$ 215.000.- |
| Concierto de Piano Roberto Bravo | 39 | \$ 215.000.- |
| Festival de Guitarras de América | 39 | \$ 215.000.- |
| Obra de Teatro Bodas de Sangre | 41 | \$ 215.000.- |
| Exposiciones de Artes Visuales | 40 | \$ 215.000.- |
| Visita Presentación Danza Flamenca | 45 | \$1.005.752.- |
| TOTAL | | \$2.475.752.- |

Fuente: Departamento de Cultura; I. Municipalidad de Los Muermos.

Cuadro resumen proyectos adjudicados año 2012.

| Nombre del Proyecto | Monto \$ |
|---|---------------|
| Talleres artísticos y residencia de artistas regionales. | \$3.000.000.- |
| Fortalecimiento de la ruta costumbrista. | \$5.000.000.- |
| Acceso del consejo regional de cultura y las artes, sobre rescate del patrimonio. | \$3.500.000.- |
| Talleres formativos para jóvenes, mujeres dueñas de casa y adultos mayores. | \$3.000.000.- |
| Itinerante "caminando el sur" para encuentro literario de escritores nacionales. | \$2.000.000.- |
| Consejo de cultura y las artes para estudiantes. | \$2.475.752.- |
| \$18.975.752.- | |

Biblioteca Pública N° 396 Los Muermos.

El Sistema cuenta con una colección bibliográfica de 5.641 ejemplares a disposición de nuestro público asistente, abarcando los distintos ámbitos (derecho, psicología, educación, arte, historia, ciencias, novelas, cuentos, teatro, biografía, etc.), con esta gran variedad de títulos se busca satisfacer las necesidades de usuarios de todas las edades.

Además, el Sistema de Bibliotecas entrega a la comunidad los servicios de Internet, Wi-fi, esto permite dar atención a un gran número de usuarios que no poseen internet en sus casas.

Actividades Biblioteca 2012.

1. Cuenta cuentos a niños de jardines infantiles.

Jardines infantiles beneficiados:

- ✓ Jardín Infantil Los Cachorritos.
- ✓ Ventanitas de Colores.
- ✓ Comunidad en general

2.- Proyecto "Biblioredes".

Biblioredes, es un Programa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM. El cual tiene como objetivo transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las Bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.

En nuestra comuna, este proyecto cuenta con cinco computadores, con internet, para el uso gratuito abierto a la comunidad, en los cuales asisten desde niños a adultos para revisar correos, estudiar, buscar información, clase de capacitación, juegos y lo que necesite el usuario.

- ✓ 402 Usuarios inscritos en biblio redes (computadores).
- ✓ 5.382 sesiones de acceso a computadores.
- ✓ 06 contenidos locales.

Con estos indicadores nuestra comuna cumplió todas las metas establecidas por el proyecto, siendo unas de las mejores bibliotecas de la Región de Los Lagos.

Se realizaron capacitaciones de Alfabetización Digital Básica, que a continuación se detallan:

| Cursos | Sector | Beneficiados |
|--|------------|--------------|
| Alfabetización Digital Básica | Estaquilla | 15 |
| Curso de Word | Estaquilla | 15 |
| Curso de alfabetización Digital Básica | Los Piques | 5 |
| Curso de Word | Los Piques | 5 |
| TOTAL | | 40 |

Fuente: Departamento de Cultura; I. Municipalidad de Los Muermos.

Además, se realizó una alianza entre Biblioredes, Sernam y Prodemu, donde se impartieron talleres de alfabetización digital en nuestra biblioteca pública.

| Institución | Cursos | Beneficiados |
|--------------|-------------------------------|--------------|
| SERNAM | Alfabetización Digital Básica | 16 |
| PRODEMU | Alfabetización Digital Básica | 22 |
| TOTAL | | 38 |

Fuente: Departamento de Cultura; I. Municipalidad de Los Muermos.

En la biblioteca, se realizaron cursos de alfabetización digital, dirigidos a toda la comunidad, a continuación se detallan a los beneficiados.

| Cursos | Beneficiados |
|-------------------------------|--------------|
| Alfabetización Digital Básica | 75 |
| Curso de Office | 65 |
| TOTAL | 140 |

Fuente: Departamento de Cultura; I. Municipalidad de Los Muermos.

Gestión Biblioteca 2012

| Operación Biblioteca Pública N° 396 Los Muermos | |
|--|---------|
| Libros en sala | 5.641.- |
| Socios de la biblioteca | 320.- |
| Libros prestados a usuarios de la biblioteca | 2.125 |

Fuente: Departamento de Cultura; I. Municipalidad de Los Muermos.

Durante el año 2012, se establecieron convenios de cooperación con dos instituciones:

1.- Banco Estado, realizó un aporte de \$3.000.000.-, la cual financió actividades culturales, desarrolladas en nuestra comuna.

2.- INJUV, permitió establecer un centro informático, donde los jóvenes pueden trabajar en forma gratuita. Este convenio permitió comprar 10 computadores e impresoras con acceso a internet, con una inversión de \$5.000.000.-

Programa Servicio País CULTURA.

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994. Su aporte al desarrollo nacional se realiza desde la acción y la generación de conocimientos, instrumentos y propuestas en materia de políticas e intervención social para la superación de la pobreza y la exclusión social. Su misión es promover mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza. Para alcanzar estos objetivos es que se crea en 1995 el programa SERVICIO PAÍS, mediante el cual convocan año a año a jóvenes profesionales, practicantes, tesisistas o voluntarios, quienes se insertan en diferentes comunas del país aportando en calidad de agentes directos de intervención en diferentes ámbitos del desarrollo: Trabajo, Habitabilidad, Cultura, Educación y Salud.

Programa Servicio País.

SERVICIO PAÍS es un programa de intervención social de la FSP que se desarrolla en localidades urbanas y rurales. Con SERVICIO PAÍS se busca contribuir a mejorar el acceso a bienes y servicios de personas, familias y organizaciones sociales afectadas por la pobreza y, la exclusión social. En el ciclo 2011-2012 el programa se encuentra trabajando en la Región de Los Lagos en los ámbitos estratégicos de TRABAJO, HABITABILIDAD Y CULTURA en las comunas de Los Muermos, San Juan de la Costa, Río Negro, Purránque, Hualaihué, Calbuco, Dalcahue, Castro, Quinchao, Queilen, Chonchi y Quellón. En la comuna de Los Muermos el programa estuvo trabajando en los ámbitos de TRABAJO y CULTURA durante el ciclo 2011-2012.

Ámbito Cultura.

En la comuna de Los Muermos el programa SERVICIO PAÍS se encuentra trabajando en el ámbito CULTURA, cuya finalidad es generar, promover, facilitar y acompañar procesos de fortalecimiento organizacional, asociativos, formativos y comunicacionales para el desarrollo artístico – cultural de

barrios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y aislamiento territorial, a través de la creación y producción artística y cultural, en base a la generación participativa de proyectos sustentables. Los sectores intervenidos en el ámbito cultura fueron los siguientes: Pablo Téllez y Población 12 de octubre.

Por ello los servicios entregados a las comunidades son:

- ✓ Gestión participativa de proyectos creativos para el desarrollo artístico cultural.
- ✓ Formación y capacitación para la gestión y el emprendimiento cultural local.
- ✓ Itinerancias artísticas para la ampliación de la creación y producción artística local.

Resultados Ciclo 2012-2013.

Apoyo en la Formulación de Proyectos.

Durante el ciclo 2012-2013 se apoyó la formulación y postulación de 16 proyectos, de los cuales fueron aprobados y financiados el 37% de los proyectos (6 adjudicados), por un monto de \$262.002.532.-

Los 6 proyectos adjudicados, contemplaron el desarrollo de actividades culturales para la comuna. Las organizaciones y los proyectos aprobados fueron los siguientes:

| Proyectos | Monto \$ |
|---|-------------------------|
| Talleres para el desarrollo de la comuna de Los Muermos, Hualaihue y Purranque. | \$3.000.000.- |
| Gira Multicultural, semillero de la cueca y el folclore. | \$3.000.000.- |
| Fiesta costumbrista de los Piques. | \$2.500.000.- |
| Fiesta costumbrista de Caracol | \$2.751.900.- |
| Festival Musical, Liceo Punta de Rieles | \$3.000.000.- |
| Plaza temática de la memoria ferroviaria Punta de Rieles | \$247.750.632.- |
| TOTAL | \$ 262.002.532.- |

Actividades financiadas con presupuesto del Consejo Regional de la Cultura y las Artes (CRCA).

| Actividad | Presupuesto |
|------------------------------|--------------------|
| Proyectos Culturales | \$2.834.600.- |
| Programación artística local | \$4.146.633.- |

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Residencias artísticas | \$2.600.000.- |
| Hitos de cierre | \$2.781.473.- |
| Acceso a infraestructura cultural | \$1.764.441.- |
| Comunidad de aprendizaje | \$549.931.- |
| Plan cultural comunal | \$522.725.- |
| TOTAL | \$15.199.803.- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

6.5 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2012.

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar corresponde a una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

91

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

POBLACIÓN OBJETIVO:

a) Trabajadora Jefa de Hogar

Se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar.

b) Mujer Trabajadora No jefa de hogar

Se entiende por mujer trabajadora no jefa de hogar a la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos, o necesita generar ingresos,. No es la que hace el mayor aporte económico.

El PMJH es un programa destinado a mujeres madres solteras, separadas, viudas o divorciadas y en caso de ser casadas deben generar mayor ingreso que su pareja. Siendo el principal o único sustento familiar. Pertenecientes a los 2º y 3º quintil de ingresos, considerado como población vulnerable.

El PMJH es financiado por SERNAM para pago de Honorarios y con aporte Municipal para pago de Bienes y Servicios para su adecuada ejecución de este mismo.

El PMJH se vincula con distintos servicios para dar cobertura a los distintos componentes del programa, tales como SENCE, Chile Califica, Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo, Fosis, DIBAM etc.

Presupuesto 2012:

El Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar en la Comuna de Los Muermos durante el año 2012 tuvo una inversión asignada por parte del SERNAM equivalente a: \$ 9.425.732.- y por parte de la Municipalidad: \$ 11.885.000.-

En total el año 2012 se trabajó con fondos que ascienden a: \$21.310.732.-

Beneficiarias directas 2012:

El programa posee una cobertura asignada de 100 mujeres, durante el año 2012 se ingresó a 54 mujeres nuevas, puesto que 46 venían de arrastre de años 2009-2011.

Intervención por componente 2012:

Habilitación Laboral:

- ✓ 54 mujeres habilitadas laboralmente durante los meses de Mayo a Agosto de 2012 donde aprendieron conceptos básicos relacionados con derechos de la mujer y su evolución en la inserción en el mundo laboral; además de generar un espacio de retroalimentación de vivencias y mejoramiento del autoestima.

Nivelación de Estudios:

- ✓ 13 mujeres nivelaron sus estudios de Enseñanza Básica y Media.

Atenciones Odontológicas:

- ✓ 28 mujeres accedieron a prótesis dental y tratamiento integral odontológico a través del convenio con el ministerio de salud.

Alfabetización Digital:

- ✓ 25 mujeres capacitadas en computación nivel usuario en convenio con la DIBAM.

Emprendimiento:

- ✓ 25 proyectos financiados con fondo concursable del fosis Yo emprendo semilla PMTJH. Inversión de \$300.000 por cada usuaria.
- ✓ 08 proyectos financiados con fondo concursable del fosis Yo emprendo nivel 1. Inversión de \$500.000 por cada usuaria.
- ✓ 11 proyectos financiados con fondo concursable municipales. Inversión de \$275.000 por cada usuaria.

Capacitación Laboral:

- ✓ 14 mujeres capacitadas en Elaboración de comidas y postres con productos de la zona. Convenio SERNAM-SENCE.
- ✓ 14 mujeres capacitadas gastronomía mapuche por medio de la adjudicación de un fondo concursable del SERNAM.
- ✓ 15 mujeres capacitadas en elaboración de comida saludable a través de un fondo del Elige Vivir Sano.
- ✓ 20 mujeres capacitadas a través de PRODEMU en Programa Mejorando Mi Negocio.
- ✓ 30 mujeres capacitadas en elaboración y formulación de proyectos.

Otras Actividades:

- ✓ Actividad masiva con mujeres en conjunto con la PDI.
- ✓ Feria Navideña con emprendedoras de la Comuna.
- ✓ Exposición de comida del Elige Vivir Sano en actividad con SENDA.
- ✓ Charlas de la DITRAB a mujeres del PMTJH.
- ✓ 5 proyectos adjudicados y postulados a Fondo de Emprendimiento Indígena CONADI.
- ✓ 10 mujeres intervenidas en terapias psicológicas.
- ✓ 50 mujeres intervenidas a través de masajes, Reiki y aroma terapia.

6.6 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Es la encargada de diseñar y ejecutar acciones tendientes a aumentar las posibilidades de inserción laboral, mediante la integración de servicios de información, capacitación, orientación computacional y gestión de empleo.

Su misión es otorgar orientación e información respecto del mercado laboral, siendo una red de apoyo en la búsqueda e inserción y reinserción laboral.

La función de la OMIL es básicamente la coordinación entre la oferta y la demanda de empleo que se visualiza a través del siguiente proceso:

- ✓ Inscripción y capacitación de personas cesantes en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- ✓ Entrega de credencial OMIL a personas en situación de cesantía.
- ✓ Certificar mensualmente a beneficiarios de la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).
- ✓ Gestión con empleadores para posibles puestos de trabajo.
- ✓ Recepción de ofertas de trabajo por parte de los diferentes empleadores de la zona.
- ✓ Intermediación entre empleador y cesantes a través del contrato de trabajo.
- ✓ Realización de apresto laboral para inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- ✓ Renovar convenio Fortalecimiento OMIL entre SENCE y Municipalidad para la transferencia de recursos.

94

Intermediación Laboral.

Programa Fortalecimiento OMIL Línea General.

Durante el 2012 por concepto del programa Intermediación Laboral dependiente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), la Ilustre Municipalidad de Los Muermos recibió un total de \$5.912.250., por concepto de recursos de operación, gestión y colocación laboral. Por medio de este programa se lograron crear **83 colocaciones laborales durante el 2012.**

| RECURSOS | MONTO \$ |
|----------------------------------|-----------------------|
| Operación | \$ 2.062.500.- |
| Gestión y Colocaciones Laborales | \$ 3.849.750.- |
| Total | \$ 5.912.250.- |

Tabla: Recursos transferidos al municipio Programa Fortalecimiento OMIL Línea General.

Cuadro resumen colocaciones programa OMIL.

| Empresa / Empleador | N° de Colocados | Rubro |
|---|------------------------|--------------|
| Germán Stolzenbach Minte | 1 | Agrícola |
| Oscar Frene Hausdorf | 1 | Agrícola |
| Segundo Ampuero Asencio | 1 | Agrícola |
| Marcelo Bontes Miranda | 11 | Pesquero |
| Marcelo Torres Soto | 7 | Construcción |
| Constructora Daniel Godoy | 9 | Construcción |
| Comercial Nahuelbuta | 52 | Pesquero |
| Soc. Agrícola y Lechera Praderas Austral S.A. | 1 | Lechero |
| TOTAL | 83 | |

Fuente: OMIL; I. Municipalidad de Los Muermos.

Bolsa de Empleo.

La base de datos Bolsa de Empleo (www.bolsadeempleo.cl), la cual se hizo ingreso de las personas inscritas en la OMIL y que es de conocimiento público, además se realiza la certificación para el cobro del seguro de cesantía. También, permite generar una credencial que se les entrega a los beneficiarios para que puedan postular a puestos de trabajo y certificar si inscripción en esta oficina municipal.

95

| BOLSA DE EMPLEO 2012 | N° PERSONAS |
|--|--------------------|
| Capacitaciones uso Bolsa Nacional de Empleo | 48 |
| Taller de apresto Laboral | 13 |
| Encuentros empresariales | 3 |
| Visitas e Empresas | 32 |
| Colocaciones | 83 |
| Inscripción OMIL | 530 |
| Ofertas laborales publicadas en Bolsa Nacional de Empleo | 13 |
| Recepción de ofertas laborales | 50 |

Fuente: Oficina de Intermediación Laboral, Omil, Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.7 Senda Previene.

El programa SENDA-PREVIENE es un acuerdo entre la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

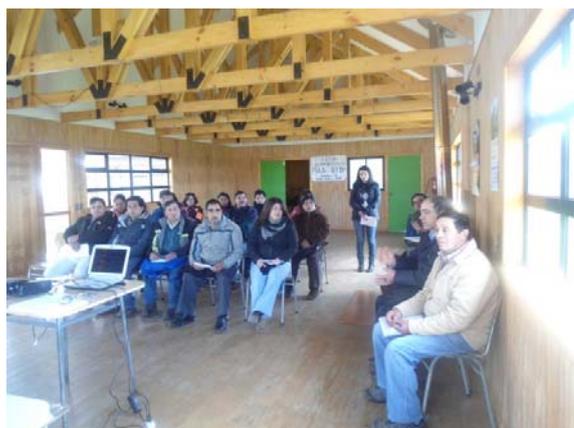
Este organismo tiene como misión, instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas que tiene como objetivos generales el desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración social en drogas y alcohol, en el ámbito local.



El programa comienza a funcionar formalmente en Junio de 2012 .en el lanzamiento oficial del programa SENDA Previene, en el cual participaron diversas autoridades, funcionarios Municipales, organizaciones e instituciones insertas en el territorio.

96

El programa en el periodo 2012 ha realizado diversas capacitaciones en temáticas de drogas y alcohol, entre las que destacan las capacitaciones realizadas a juntas vecinales.





Uno de los resultados más significativos del proceso es la realización del diagnóstico de drogas alcohol, el cual surge como la necesidad de recoger información actualizada de las particularidades de la comuna y conocer las especificidades de la realidad de territorio, generando insumos descentralizados que permitan establecer una intervención focalizada y atingente a la comunidad.

6.8 Centro Comunitario de Rehabilitación CCR.

Personal del Centro Año 2012.

97

| Nº | Nombre | Función |
|----|--------------------------|------------------------|
| 1 | Irma Felmer Reveco | Directora- Kinesióloga |
| 2 | Mauricio Ortega Cárdenas | Administrativo |
| 3 | Daniela Espinoza | Secretaria |
| 4 | Jovita Scheffer | Monitora |
| 5 | Paola Villarroel | Asistente de terapia |
| 6 | Sonia Maureira | Asistente de terapia |
| 7 | Ivan Ugas | Asistente de terapia |

Presupuesto CCR 2012.

| Fuente de Financiamiento | Monto \$ |
|--------------------------|-----------------------|
| Aporte Municipal | \$ 24.500.000.- |
| Cuotas Socios | \$1.429.200.- |
| TOTAL | \$ 25.929.200- |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

Número de Atenciones Kinesiológicas

| Sala Rehabilitación | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|----------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| N° Atenciones | 448 | 446 | 375 | 343 | 419 | 497 | 538 | 717 | 361 | 556 | 465 | 438 | 5603 |
| Hombres | 189 | 199 | 171 | 133 | 179 | 202 | 215 | 222 | 128 | 216 | 173 | 135 | 2162 |
| Mujeres | 259 | 247 | 204 | 210 | 240 | 295 | 323 | 495 | 233 | 340 | 292 | 303 | 3441 |
| 0-14 | 21 | 13 | 20 | 20 | 28 | 30 | 24 | 19 | 11 | 33 | 17 | 20 | 256 |
| 15-29 | 31 | 44 | 31 | 20 | 24 | 64 | 82 | 69 | 53 | 67 | 68 | 34 | 587 |
| 30-44 | 63 | 99 | 67 | 66 | 62 | 64 | 99 | 74 | 29 | 53 | 65 | 38 | 779 |
| 45-64 | 119 | 116 | 118 | 105 | 162 | 173 | 158 | 122 | 127 | 194 | 150 | 137 | 1681 |
| 65 y Más | 214 | 174 | 138 | 111 | 137 | 157 | 160 | 149 | 141 | 209 | 165 | 0 | 1755 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

7. Departamento Social.

7.1 Oficina de Estratificación Social.

Sistema que evalúa a la población de acuerdo a la aplicación del instrumento actual Ficha de Protección Social. Se han encuestado a un número de 14.487 personas.

Pensiones.

Beneficio monetario mensual al cual pueden acceder todas las personas mayores de 65 años y/o calificados como inválidos (as) que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por ley.

Adultos Mayores.

Proyectos ejecutados:

Programa Local y Gubernamental, destinado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.



| NOMBRE AGRUPACION | SUBVENCION MUNICIPAL | FONDOS SENAMA | FONDOS D.O.S | TOTAL |
|---------------------------------|----------------------|------------------|------------------|-------------------|
| A.A. Comunal de Adultos Mayores | 250.000.- | 2.428.000.- | 1.340.000 | 4.018.000 |
| A.A. Mayor Abraham Lincolns | 250.000.- | 728.000.- | ----- | 978.000 |
| A.A. Mayor Feliz Atardecer | 250.000.- | 993.030.- | ----- | 1.243.030 |
| A.A. Mayor Esperanza de Vivir | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A. Mayor Nuevo Amanecer | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A. Mayor Años Dorados | 250.000.- | 476.000.- | ----- | 726.000 |
| A.A. Mayor Paraguay Chico | 250.000.- | 1.270.490.- | ----- | 1.520.490 |
| A.A. Mayor Cañitas Centro | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A. Mayor Cañitas Mirador | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A. Mayor Nueva Ola | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A. Mayor los Pensamientos | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A.M Nace una Esperanza | 250.000.- | 800.280.- | ----- | 1.050.280 |
| Agrup. Pensionados del INP | 250.000.- | 654.370.- | ----- | 904.370 |
| Agrup. Padre Alberto Hurtado | 250.000.- | ----- | ----- | 250.000 |
| A.A.M. Inamaculada Concepcion | 250.000 | ----- | ----- | 250.000 |
| TOTAL | 3.750.000 | 7.350.170 | 1.340.000 | 12.440.170 |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

En cuanto a la recepción de subvención municipal correspondió a M\$ 3.750, los cuales fueron adjudicados entre 14 organizaciones.

Respecto a los fondos SENAMA. El año 2012, fueron adjudicados 15 proyectos por una suma de \$ 7.350.170.-

7.2 Navidades.



Este programa, se enmarca dentro de las actividades que anualmente el municipio, contempla para celebrar la navidad con los niños de la comuna, en las que se hace entrega de regalos, confites y realización shows artísticos.

| SECTOR | Nº DE NIÑOS QUE RECIBIERON REGALOS y CONFITES |
|--------------------|---|
| QUILLAHUA | 25 |
| PALIHUE | 28 |
| SAN CARLOS EL ÑADY | 45 |
| MIRAMAR | 40 |
| CAÑITAS | 35 |
| URBANAS | 600 |
| TOTAL | 773 |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.3 Ayudas Técnicas (SENADIS).



El Municipio, ejecuta acciones necesarias para que las personas discapacitadas carentes de recursos económicos, accedan a ayudas técnicas, mejorando así su calidad de vida e integración social.

| BENEFICIARIO | DIRECCION | TIPO AYUDA | MONTO en \$ |
|----------------------|-------------|--|------------------|
| Ana Bohle | El Melí | WC Portátil Barra Tina (50cms) Barra Tina (80cms) Rampa Portátil | 442.180 |
| Daniela Toledo Ojeda | Quillahua | WC Portátil Bastón Canadiense | 72.209 |
| Samuel Díaz Castillo | Los Muermos | WC Portátil Bastón Canadiense Barra de WC | 91.814 |
| Maicol Pérez Soto | Los Muermos | Cojín Antiescara Silla de Baño Bipedestador Silla Rueda Neurológica | 2.718.436 |
| Carla Mena Pérez | Los Muermos | Silla de Ducha | 32.129 |
| Alex Hernández Díaz | El Roble | Notebook | 324.528 |
| Esperanza Silva | Changue | Barra WC Barra Tina de 40 cms | 121.047 |
| | | TOTAL | 3.802.343 |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.4 Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado.

Corresponde al subsidio que otorga el Estado, a través de las Municipalidades, para ayudar al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, para familias de escasos recursos.

Subsidios entregados en el Año 2012.

| NºBENEFICIARIOS | SECTOR | MONTO \$ |
|------------------------|--------|---------------------|
| 602 | URBANO | 45.000.000.- |
| 148 | RURAL | 7.000.000.- |
| TOTAL CANCELADO | | 52.000.000.- |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.5 Aportes Municipales para ayuda social-Asistencia Social 2012.

Corresponde a los aportes que realizó el municipio en ayuda social, según la demanda y evaluación social de la familia, considera los siguientes gastos:

| ITEM | MONTO |
|--------------------------------|----------------------|
| Camas y frazadas | \$ 2.422.288 |
| Materiales de construcción | \$ 7.277.088 |
| Recursos mortuorios | \$ 450.000 |
| Pasajes | \$ 2.309.000 |
| Alimentos | \$ 9.712.368 |
| Medicamentos, exámenes y otros | \$ 880.762 |
| TOTAL | \$ 23.051.506 |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6 Becas.

La Oficina de Programa de Becas depende directamente del área Social de la I. Municipalidad de Los Muermos.

Beca Presidente de la República: Consiste en un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0.62 U.T.M. mensuales durante diez meses para los beneficiarios de enseñanza media; 1.24 U.T.M. para los becados de enseñanza superior por el mismo período de tiempo. Cabe destacar, que la municipalidad gestiona la beca correspondiente a los alumnos de enseñanza media, ya que los de enseñanza superior llevan a cabo los trámites en la misma casa de estudio.

| NIVEL | Nº BENEFICIARIOS | MONTO \$ |
|-----------------|------------------|----------------|
| ENSEÑANZA MEDIA | 25 | \$ 8.750.000.- |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

Beca Indígena: Corresponde a un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes. Su objetivo es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas. Son beneficiados tanto los estudiantes de Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

104

| NIVEL | Nº BENEFICIARIOS | MONTO \$ |
|--------------|------------------|---------------|
| TOTAL | 85 | \$ 10.180.000 |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

Beca Municipal: Es una iniciativa cuyo propósito, es ayudar económicamente a sus beneficiarios, estimular la continuidad de estudios superiores. La beca consiste en una ayuda económica en dinero, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna e ingresen a una Universidad, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica u otra Institución de educación superior, cuya carrera e Institución se encuentre acreditada por el Ministerio de Educación.

| NIVEL | Nº BENEFICIARIOS | MONTO \$ |
|--------------------|------------------|---------------|
| ENSEÑANZA SUPERIOR | 41 | \$ 14.350.000 |

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.7 Programa Chile Solidario.

Programa Puente:

El objetivo principal del Programa Puente es brindar atención psicosocial a las familias indigentes y vulnerables, de manera que ellas puedan superar su situación de pobreza y movilizar sus propias herramientas para salir adelante, por medio de su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.

La tarea principal del Apoyo Familiar, consiste en acompañar de manera personalizada a las familias que le han sido asignadas, durante 24 meses, mediante la aplicación de una metodología de trabajo, orientadas a establecer una relación de ayuda que permita apoyarlas en el cumplimiento de las 7 condiciones mínimas de Calidad de Vida, que son: Identificación; salud; educación; dinámica familiar; habitabilidad; trabajo e ingresos.

Este programa es ejecutado por el Municipio, a través de un convenio con el Fosis .Se financia con un monto de **\$13.338.544**, para la contratación de Apoyos familiares y apoyo a la red local. Con una cobertura de **172 familias** que concentra su accionar en las dimensiones mencionadas anteriormente.

Programa Vínculos.

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Programa ejecutado por el Municipio, a través de un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social Región Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos. Se inicia en el mes de Julio 2012 y concluye en Abril 2013. Con un total de 25 beneficiarios



✓ **Inversión M\$ 4.715.700**, para la contratación de Monitora, talleres, movilización, materiales de oficina y otros.

✓ **Habitabilidad Vínculo M\$ 8.825.328, beneficiario 43**, corresponde a la versión 6° año 2011. Equipamiento básico entregado a los beneficiarios en Enero 2013.

Programa Chile Crece Contigo.

Programa Fondo Intervenciones Apoyo al desarrollo Infantil (FIADI), dirigido a niños de 0 a 4 de edad, que presentan algún tipo de rezago en su desarrollo psicomotor.

Inversión: 3.000.000.-

SERVICIO ITINERANTE: Apoyo al desarrollo infantil para niños y niñas en riesgo de rezago o con rezago manifiesto del sector Rural difícil acceso.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

Trabajo con la red local donde participan los servicios públicos y se hace un trabajo coordinado con los integrantes de dicha red.

Inversión: 4.000.000.-

Programa Autoconsumo.

El Programa Autoconsumo tiene por objetivo la auto provisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo; pretende además que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen.

Los beneficios que otorga este programa son:

- 1.-Entregar a las familias beneficiadas bienes y/o servicios, que les permitan realizar una o más de las siguientes actividades: Producción de Alimentos; procesamiento y/o elaboración de algunos alimentos básicos; Preservación de alimentos; Preparación de alimentos.
2. Mejorar los hábitos alimenticios de los integrantes del grupo familiar mediante el traspaso de conocimientos básicos en esta materia.
- 3.-Instalar competencias que permitan utilizar, adecuadamente las Tecnologías Apropriadas para la producción familiar, con el objeto de hacerla sustentable.

El año 2012, el programa Autoconsumo benefició a 40 familias de la comuna con la siguiente inversión:

- **Inversión: \$ 43.575.000.-**
- **Beneficiarios: 40 familias**



Programa Habitabilidad.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias y personas en situación de extrema pobreza (Programa Puente) y las condiciones de equipamiento (Programa Vínculo) de los adultos mayores. El programa apunta a satisfacer 9 condiciones mínimas que están numeradas de la H1 a la H9 en el Puente y tres condiciones mínimas en el caso de Vínculos. Duración del programa 12 meses.

107



Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias del Chile Solidario.

- ✓ INVERSION : \$ 21.060.000
- ✓ BENEFICIARIOS : 54
- ✓ TOTAL SOLUCIONES : 112

Programa Gestión Social año 2012.

Gestión Social es un programa creado para dar solución a los habitantes de la comuna que requieren intervención social de carácter urgente. Primando la gestión y trabajo en red con estamentos gubernamentales y privados con el fin de generar financiamientos, intervenciones y soluciones a problemas sentidos en usuarios del municipio.

- ✓ Atención de público, visitas domiciliarias, diagnósticos sociales y entrega de ayudas sociales a familias urbanas y rurales principalmente en:
 - ❖ Mejoramiento habitacional (techo, forro y cubierta exterior).
 - ❖ Habilitación de baños interiores. instalación de luz eléctrica e instalación de agua potable con prioridad a adultos mayores.
 - ❖ Compra de medicamentos y exámenes médicos.
 - ❖ Compra de pasajes para traslado a centros hospitalarios principalmente en la ciudad de Santiago.
 - ❖ Compra de alimentación complementaria (leche) para adultos mayores y niños.
 - ❖ Compra de pañales de adultos y niños.
 - ❖ Gestión de aportes de estamentos gubernamentales tales como gobernación, intendencia, centros hospitalarios etc. para ayudas complementarias (salud y artículos de primera necesidad) y horas médicas de urgencia.

- ✓ Coordinaciones y derivaciones a familias de la comuna ya sea por problemas laborales, tramitación de pensiones de invalidez, atenciones medicas especializadas y subsidios habitacionales con entidades públicas y privadas tanto comunales , regionales como nacionales tales como , Dirección del trabajo , Compin , Serviu , Hospital regional , hospitales y clínicas de la región metropolitana , Hogar de Cristo , Teletón , Gobernación , Intendencia , ministerio del interior , Servicios regionales ministeriales , EGIS regionales , Etc. .

- ✓ Convenio de cooperación y apoyo social con Municipalidad de las Condes para atención oftalmológica y derivación a centros hospitalarios. (3 derivaciones para cirugía oftalmológica; de niños de la comuna).

- ✓ Gestión Social en apoyo académico y postulación becas del sistema educacional a 72 a jóvenes vulnerables de la comuna matriculados en centros educacionales de nivel superior.
- ✓ Coordinación de proceso de selección y asignación de becas municipales a 41 jóvenes de la comuna insertos en sistema de educación superior con aporte de \$ 14.350.000 pesos anuales.
- ✓ Gestión para prestación de servicio de traslado de 4 pacientes en proceso de diálisis desde los Muermos a Puerto Montt.
- ✓ Gestión directa para asignación de proyecto de cooperación SENDA –PREVIENE en la comuna de Los Muermos con la contratación de un profesional coordinador a cargo.

8. Departamento Administrativo de Educación Municipal (D.A.E.M.)

8.1 Antecedentes Generales.

El año 2012 el DAEM atendió 25 establecimientos educacionales urbanos y rurales, divididos en los siguientes niveles:

- Pre Básica.
- Básica.
- Media Científico Humanista.
- Media Técnico Profesional.
- Educación Diferencial.

Matrícula Establecimientos Educacionales 2012.

110

| Nivel | N° Matriculados |
|----------------------------|------------------------|
| Pre Kinder NT1 | 84 |
| Kinder | 98 |
| Básica Común | 1178 |
| Media Científico Humanista | 409 |
| Media Técnico Profesional | 53 |
| Total | 1871 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

- ✓ La matrícula el año 2012 llegó a los 1871 alumnos en los diferentes niveles educacionales y la asistencia media alcanzó un 89% Anual.

Recursos Humanos DAEM 2012.

El Recurso Humano del DAEM, está conformado por Docentes, Asistentes de la Educación y Profesionales contratados por los diferentes programas coordinados por el departamento, según el siguiente detalle:

Dotación Personal DAEM 2012.

| Funcionarios | N° Horas | N° Funcionarios |
|----------------------------|----------|-----------------|
| Docentes Titulares | 4.387 | 109 |
| Docentes Contrata | 1088 | 30 |
| Asistentes de la Educación | 3208 | 76 |
| Código del Trabajo | 1012 | 24 |
| Convenio a Honorarios | 132 | 3 |
| SEP Estatuto Docente | 391 | 7 |
| SEP Código del Trabajo | 242 | 5 |
| TOTAL | | 254 |

111

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.2 Programas del Ministerio de Educación MINEDUC.**Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación FAGEM.**

El FAGEM aportó durante el año 2012, un total de ingresos correspondiente a \$94.585.573.-, \$2.973.043 de aumento en relación al periodo 2011.

| Iniciativas | Monto \$ |
|--|--------------|
| Capacitaciones y Autocuidado Personal Daem | 14.762.000.- |
| Mejoramiento de Infraestructura en Daem y EE | 24.500.500.- |
| Mobiliario y Equipamiento para Daem y Escuelas y Recursos tecnológicos para Daem | 32.000.000.- |
| Participación e Información para la | 23.323.573.- |

| | |
|------------------|---------------------|
| Comunidad | |
| TOTAL | 94.585.573.- |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

Proyecto Integración Escolar P.I.E.

Uno de los mayores desafíos de la Reforma educativa es enriquecer el currículum escolar y transformar las prácticas docentes para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, incluidos aquellos que por diversas causas experimentan dificultades en su aprendizaje.

Con este propósito, la Educación Especial, entre otras propuestas de mejoramiento, propicia el acceso, progreso y permanencia en la educación común de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, derivadas de una discapacidad, a través de Proyectos de Integración Escolar (PIE) y Proyectos de Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).

Para dar respuesta a la alta demanda este Departamento en el año 2012 mantuvo en funcionamiento los siguientes Proyectos:

| Establecimientos con Proyectos de Integración 2012 | P.I.E | |
|---|--------------|----------|
| | Nº Docente | Nº Horas |
| Escuela Rural El Melí | 1 | 44 |
| Escuela Los Ulmos | 3 | 132 |
| Colegio Ingles Mabel Condemarín | 4 | 176 |
| Liceo Punta de Rieles | 2 | 88 |
| Escuela Rural Estaquilla | 1 | 44 |
| Escuela Rural Cañitas | 1 | 44 |
| Total | 12 | 528 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

La subvención PIE permite cancelar la remuneración del docente especialista, profesionales psicólogos, fonoaudiólogos y asistentes sociales, material didáctico, perfeccionamiento, capacitación e insumos.

El periodo 2012 se incorporaron 4 psicólogos, 1 fonoaudiólogo y 1 asistente social con jornada completa, para apoyar el progreso del proceso enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.

Otra de las aristas en que se ha generado un importante avance es en el trabajo con los Alumnos NEE, dentro del cual se puede mencionar que el DAEM cuenta con una Coordinadora de Educación Especial y dentro de las acciones realizadas el 2012 desatacan:

Los alumnos con NEE (necesidades educativas especiales) fueron atendidos por médicos especialistas, además de las atenciones recibidas por los profesionales del Equipo PIE (psicólogos, fonoaudiólogo y asistente social) y contamos con la colaboración del CESFAM Los Muermos.

Las atenciones realizadas son las siguientes:

| Especialista | Nº alumnos atendidos | % alumnos Atendidos |
|--|-----------------------------|----------------------------|
| CESFAM LOS MUERMOS | 120 | 100 |
| ATENCIONES MEDICAS PARTICULARES | 50 | 100 |
| NEUROLOGO | 50 | 100 |
| PSIQUIATRA | 4 | 100 |
| PSICOLOGAS | | |
| Evaluaciones psicométricas | | 100 |
| Reevaluaciones | | 100 |
| Atención Terapéutica | | 100 |
| FONOAUDIOLOGO | | |
| Evaluaciones | | 90 |
| Tratamiento | | 90 |

| | | |
|--|--|-----|
| TRABAJADORA SOCIAL | | |
| Intervenciones familiares | | 100 |
| Trabajo en red con Intendencia, CESFAM, Tribunales, Municipalidad de Los Muermos, COANIQUEM, Hospital Base Puerto Montt, SENADIS, Damas Leonas Los Muermos. | | 100 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

En ejecución se encuentra la implementación de Salas de Atención Terapéutica en los establecimientos.

Importante es recalcar el fortalecimiento del vínculo de los padres y apoderados con el establecimiento escolar de sus hijos, lo que se ha logrado a través de las entrevistas y talleres realizadas por los profesionales, en los temas prevención del abuso sexual, deserción escolar y trabajo personalizado con padres y apoderados.

La incorporación de los diferentes entes educativos, Jefe DAEM, Directores, Jefes de UTP, Equipo PIE, Equipo Multidisciplinario ha sido relevante en el mejoramiento de la atención de este nivel educativo. Este trabajo se ha conseguido a través de reuniones para conocer la legislación vigente, perfeccionamiento y capacitación, además del apoyo de la DEPROV Llanquihue.

114

Subvención Escolar Preferencial (SEP) Ley N° 20.248.

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008. Los objetivos de ésta corresponden a:

- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables.
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

En síntesis, el sostenedor o la sostenedora tiene la responsabilidad final de velar por el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.

La Subvención Escolar Preferencial es el aporte del Ministerio de educación al compromiso del Estado chileno de entregar más garantías sociales para todos los alumnos y alumnas de nuestro sistema educativo municipal. El objetivo es contar con un sistema educativo que abra oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes contribuyendo a la construcción de una sociedad educacional más integrada y equitativa.

En el Año 2012 la cantidad de ingresos percibidos por concepto de Ley SEP alcanza la suma de \$397.667.850.-, de los cuales se ejecutaron \$381.455.086.-

El Plan de Mejoramiento contempla recursos económicos asignados en forma estratégica, es un aspecto clave para alcanzar las metas. Éstas deben ser diseñadas para cumplirse en forma gradual, lo que obliga a una revisión permanente, a constituir equipos y buscar soluciones creativas a problemas que no han podido ser resueltos antes. El Plan de Mejoramiento es integral porque debe abarcar todos los aspectos y a todos los estudiantes de la escuela. Además, debe ser elaborado en forma participativa, proponiendo al Sostenedor soluciones técnicamente validadas, factibles de realizar y posibles de financiar con los fondos de esta ley.

115

Plan Tecnologías para la Educación de Calidad.

Como parte de los programas 2012 de la Unidad de Informática Educativa del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Los Muermos.

La Ilustre Municipalidad de Los Muermos fue invitada a participar de la iniciativa Plan de "Tecnologías para una Educación de Calidad" (TEC). Para lo cual se llevó a efecto la suscripción de un convenio relativo a la ejecución y funcionamiento del Proyecto. "

Los costos aproximados generados por el Plan "Tecnologías para una Educación de Calidad" (TEC) en todos sus programas son:

- ✓ Plan TEC.
- ✓ Programa "TICs en Aula"
- ✓ Conectividad Internet Móvil para Escuelas Rurales.

Se han implementado los establecimientos educacionales con los aportes entregados por el Ministerio de Educación, aportes de Ley SEP, Fondos de financiamiento compartidos, Fondos de mantención de establecimientos educacionales y Fondos de Gestión del DAEM.

Otro programa es el Programa "TIC en Aula, Estrategias de Gestión Curricular (LEM y ECBI) apoyadas por TIC" favoreció a establecimientos educacionales tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social. En el marco de las estrategias de Lectura, escritura y matemáticas (LEM) y Educación en Ciencias Basado en Indagación (ECBI) como apoyo a establecimientos focalizados.

El DAEM con fondos de administración de la Ley SEP preparó y realizó el Programa de Acceso a Banda Ancha Inalámbrica. El objetivo principal de este beneficio fue lograr que los establecimientos educacionales rurales incrementen su conectividad a Internet para enfrentar el uso educativo que existirá como consecuencia de la implementación del plan TEC. Y el equipamiento computacional.

Fondos Pro Retención.

El Ministerio de Educación, dentro del plan de escolaridad completa, ha creado una subvención pro-retención, enmarcada en la ley 19.873, que se reglamenta en el Decreto Supremo de educación N° 216 del 4 de julio del año 2003 y modificado por el Decreto Supremo de Educación N° 70 del 25 de febrero del año 2004.

Esta subvención anual educacional se encuentra destinada a favorecer la retención de alumno(as) de 7° año Básico a 4° año Medio que se encuentren insertos en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación que realiza el MIDEPLAN, a través de la ficha de protección social.

Durante el año 2012, se captaron \$ 59.377.811, lo que implica un aumento de \$ 24.391.807.- en relación al año 2011.

8.3 Programas Junaeb Ejecutados por el DAEM.

Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.).

Tiene como finalidad entregar alimentación complementaria para cubrir parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos, en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de los niveles de Educación Parvularia

(Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar. En el caso de los establecimientos Municipales, el 100% de ellos cuentan con el programa.

El año 2012 se cumplió con las siguientes acciones:

- ✓ Identificar a los beneficiarios del PAE por medio de la actualización del SINAE.
- ✓ Confirmar beneficiarios PAE en la página web de la JUNAEB.
- ✓ Coordinar capacitaciones preparadas y ejecutadas por la JUNAEB.
- ✓ Completar los certificados mensuales del PAE online.
- ✓ Controlar el cumplimiento de los horarios de los servicios.

Programa Salud del Estudiante.

El Programa de Salud, proporciona atención médica especializada en Oftalmología, Otorrino y Columna, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional.

El programa, atiende alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Básica y Enseñanza Media que tengan entre 4 y 18 años de edad, correspondientes a establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, atenciones que en nuestra comuna, son coordinadas por el DAEM.

Durante el 2012 el programa de acuerdo a lo proyectado, atendió los siguientes casos:

| Atención | Ingresos | Controles | |
|---------------------|----------|-----------|-----------------------------------|
| Oftalmología | 40 | 151 | Se entregaron 123 pares de lentes |
| Otorrino | 9 | 24 | |
| Columna | 8 | 6 | |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

Salud Oral.

Este programa, tiene como objetivo mejorar la salud bucal del sector más vulnerable de la población escolar (6 a 14 años: 1° a 8° básico)

Se desarrollan acciones específicas de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal en módulos dentales, con el fin de recuperar el daño buco-dentario acumulado en la población escolar que ingresa a 1° básico, desarrollando actividades clínicas, recuperativas, preventivas y educativas (Altas Integrales), además de controlar anual, sistemática y sucesivamente a los alumnos de 2° a 8° básico, desarrollando actividades clínicas de prevención y de educación que el niño requiera (Altas de Mantención).

Para la ejecución de este programa en nuestra comuna, JUNAEB coordina sus acciones con el Módulo Dental del Departamento de Educación Municipal, al mes de agosto del presente 2012 se había logrado un 40% de altas integrales, 56% altas de control y 55% urgencias.

Para complementar las actividades clínicas, con el apoyo de alumnas internas de la Escuela de odontología de la Universidad Austral de Chile, se reforzó las actividades de Promoción y Prevención en Salud Oral, entregando educación a diversos grupos de la comunidad.

118

Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRF)

Su objetivo es ofrecer una alternativa de vivienda estudiantil a aquellos alumnos de escasos recursos de 7° y 8° año Básico, Enseñanza Media y Educación Superior, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no exista oferta educativa.

El Departamento de Educación Municipal, como entidad ejecutora, debe asumir una serie de funciones que impone la normativa del programa, siendo las más relevantes la difusión del programa, evaluación y selección de las familias tutoras que entregan cuidados y alimentación completa a los alumnos, administración de los recursos que JUNAEB otorga para la ejecución del programa, con el fin de realizar acciones de seguimiento de los alumnos, las familias tutoras y las familias de origen, planificando actividades de capacitación y apoyo pedagógico, recreación, cultura, orientación y formación de los beneficiarios.

Durante el año 2012, en nuestra comuna el programa atendió a un total de 54 alumnos.

8.4 Programas Municipales.

Son recursos municipales destinados a fortalecer y apoyar la gestión del Daem en su condición de servicio traspasado, en ese contexto el año 2012 se financiaron los siguientes programas:

| Programa | Ingresos \$ |
|------------------------------------|---------------------|
| Transporte Escolar | 61.969.000.- |
| Bono Asistentes de la Educación | 10.367.000.- |
| Polivalencia Liceo Punta de Rieles | 7.717.632.- |
| Escuela de Básquetbol | 3.090.900.- |
| TOTAL | 83.144.532.- |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.5 Innovación Tecnológica: Unidad de Difusión y Comunicaciones.

El canal de televisión educativo por internet fue creado para el mejoramiento de las prácticas educativas, apoyo educativo a los hogares y difundir hacia la comunidad las distintas actividades que realizan los establecimientos educativos y el DAEM. Asimismo se encuentra en pleno funcionamiento la página web del DAEM y se ha editado el primer número de nuestra revista.

119

Entre las actividades realizadas el 2012 destacamos:

- ✓ Formar la Unidad de Difusión y Comunicación, constituida por un equipo de periodista, diseñador gráfico y periodistas.
- ✓ Reporteo y levantamiento de información
- ✓ Integrar a los alumnos para la creación de talleres de periodismo.
- ✓ Producción de actividades de contingencia para el canal y la página web
- ✓ Administrar la página web y las redes sociales: You Tube, Facebook, Twitter.
- ✓ Adquisición de permisos y estudio de factibilidad de las transmisiones a escuelas y hogares
- ✓ Adquisición de tecnología para la implementación de emisores y transmisores de TV.
- ✓ Generación de programas y cápsulas que permitan a los alumnos realizar despachos, transmisión en directo, editar programas culturales y envasados.
- ✓ Generar alianzas con canales de televisión y CNTV que permita entregar a los establecimientos educacionales programas de apoyo educativos y culturales como NOVASUR.

- ✓ Diseño e impresión de la revista educativa, de distribución gratuita a las comunidades educativas.
- ✓ Versión digital de la revista alojada en la página web del DAEM.

8.6 Resultados SIMCE 2012 Establecimientos Urbanos y Rurales.

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en los diferentes subsectores del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes subsectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional una vez al año, en este contexto durante el año 2012, se aplicó en la Comuna de Los Muermos la prueba SIMCE en 4° Básico y 2° Medio.

Resultados 4° Básico.

120

Establecimientos Urbanos.

| Nombre | Ruralidad | Comprensión de Lectura | Matemática | Historia y Ciencias Sociales |
|--|-----------|------------------------|------------|------------------------------|
| COLEGIO INGLÉS MABEL CONDEMARÍN | Urbano | 240 | 230 | 240 |
| ESCUELA LOS ULMOS | Urbano | 283 | 284 | 261 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

Establecimientos Rurales.

| Nombre | Ruralidad | Comprensión de Lectura | Matemática | Historia y Ciencias Sociales |
|---------------------------------|-----------|------------------------|------------|------------------------------|
| ESCUELA RURAL CANITAS | Rural | 268 | 242 | 267 |
| ESCUELA RURAL HUANTRUNES | Rural | 225 | 237 | 194 |

| | | | | |
|--|-------|-----|-----|-----|
| ESCUELA RURAL ESTAQUILLA | Rural | 270 | 202 | 234 |
| ESCUELA MANUEL GATICA ARRIAGADA | Rural | 243 | 187 | 189 |
| ESCUELA RURAL EL ÑADY | Rural | 257 | 241 | 244 |
| ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO | Rural | 258 | 239 | 257 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

Resultados 2° Medio.

| | | | |
|--|-----------|------------------------|------------|
| Nombre | Ruralidad | Comprensión de Lectura | Matemática |
| COLEGIO INGLÉS MABEL CONDEMARÍN | Urbano | 257 | 233 |
| LICEO PUNTA DE RIELES | Urbano | 217 | 202 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.7 Presupuesto DAEM 2012.

121

INGRESOS

| DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|---|------------------|
| De Otras Entidades Públicas | 3.269.417 |
| Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 71.049 |
| Otros | 4.526 |
| Saldo Inicial de Caja | 79.431 |
| TOTAL INGRESOS | 3.424.424 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

GASTOS

| DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|---------------------|--------------|
| Personal de Planta | 1.223.581 |
| Personal a Contrata | 646.863 |

| | |
|---|------------------|
| Otras Remuneraciones | 725.016 |
| Alimentos y Bebidas | 48.370 |
| Textiles Vestuarios y Calzados | 25.984 |
| Combustibles y Lubricantes | 16.390 |
| Materiales de Uso o Consumo | 130.397 |
| Servicios Básicos | 83.595 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 5.733 |
| Publicidad y Difusión | 10.415 |
| Servicios Generales | 16.700 |
| Arriendos | 112.450 |
| Servicios Financieros y de Seguros | 7.398 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 30.466 |
| Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 1.771 |
| Prestaciones Previsionales | 155.093 |
| Al Sector Privado | 3.378 |
| Otros Gastos Corrientes | 11.873 |
| Adquisición Activos no Financieros | 57.720 |
| CxP Servicios de la Deuda | 111.230 |
| TOTAL GASTO | 3.424.424 |

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos

9 Departamento De Salud Municipal (DESAM).

9.1 Antecedentes Generales.

- ✓ Población Inscrita Validada : 15.048.
- ✓ Metas Sanitarias 2011 : 97.13 % Cumplidas.
- ✓ Atenciones SAPU : 23.365

Este año destaca la adquisición de una Ambulancia nueva por \$34.974.100.-adquirida a través del Municipio, proyecto financiado con fondos regionales, completamente equipada lo que ha permitido mejorar las condiciones y cobertura de atención.

A la vez se comienza la atención en la nueva **posta sector Quillagua** y se cuenta con los servicios de un segundo Técnico Paramédico, lo que ha permitido la mejora en la atención y a la vez se ha extendido los horarios de atención incluyendo turnos de llamado fuera del horario hábil.

También se destaca la finalización de las obras de la **Nueva Posta Estaquilla** la que comenzará a operar una vez que se otorguen todas las autorizaciones correspondientes.

De igual forma se destaca la contratación por parte del Departamento de Salud de dos Médicos, lo que ha permitido mejorar la cobertura en la atención.

Cuadro de Inversión en Salud 2012.

| Proyecto | Inversión \$ |
|---|-------------------------|
| Adquisición ambulancia | \$34.974.100.- |
| Reposición Posta de Estaquilla (Arrastre 2011) | \$176.025.000.- |
| TOTAL | \$ 210.999.100.- |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

Atención Primaria de Salud en Los Muermos.

La Atención Primaria de Salud cuenta con **15.048** Inscritos validados de la comuna. La Atención Primaria de Salud representa el primer nivel de contacto de las personas, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, constituyéndose en la puerta de entrada del proceso permanente de asistencia sanitaria.

Respecto al año 2.011, hubo una disminución de los inscritos validados de 1.742 personas (de 16.790 en el 2011 a 15.048 en el 2012) lo que se reflejó en la disminución de los fondos per cápita receptionados por el DESAM, en alrededor de \$80.000.000, anual.

Situación que fue denunciada por el Director del CESFAM, tanto a FONASA, como al Servicio de Salud, al igual que por las otras comunas en las que se había producido una disminución de sus inscritos validados. Ante tal Situación el Servicio de Salud realizó una Auditoría cuyos resultados demostraron los vicios cometidos en el proceso de validación de los usuarios por la Comuna de Puerto Montt, afectando a varias comunas aledañas entre ellas Los Muermos, lo que derivó en realizar una disminución del per cápita de Puerto Montt y distribuirlo entre las comunas afectadas, devolviendo a Los Muermos un promedio de \$8.000.000 mensuales durante todo el año 2013.

La atención que se brinda es ambulatoria (es decir sin hospitalizar) y la ofrece a través de los siguientes centros asistenciales:

| |
|---|
| Centro de Salud Familiar Los Muermos (CESFAM) |
|---|

| |
|--|
| Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) |
|--|

Postas de Salud Rural (PSR).

| |
|---------|
| Cañitas |
|---------|

| |
|------------|
| Los Piques |
|------------|

| |
|-------------|
| Cumbre Alta |
|-------------|

| |
|-----------|
| Quillagua |
|-----------|

| |
|------------|
| Estaquilla |
|------------|

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

Estaciones de Salud Rural (ESR).

| |
|--------------------|
| San Carlos El Ñady |
| El Melí |
| Yerbas Buenas |
| Rincón Anima |
| El Pescado |
| El tambor Bajo |
| El Torreón |
| Hua Huar |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.2 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).

A diferencia de otras comunas, que tienen Hospital, estos centros de salud son administrados en su totalidad por la municipalidad.

El Objetivo de la atención primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad.

Como estrategia para mejorar la calidad de atención, la Atención Primaria de Salud en nuestro país trabaja bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, que es un modelo de atención centrado en las personas, su familias y la comunidad, con un equipo de salud de cabecera que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo vital: Niños, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores.

Atenciones Anuales.

| Tipo Atención | Número de Atenciones |
|---|----------------------|
| Atenciones Profesionales (consultas y controles) | |
| Médicos | 19.902 |
| Odontólogos | 22.816 |
| Enfermeros | 6.060 |

| | |
|--|---------------|
| Matronas | 6.046 |
| Nutricionistas | 4.579 |
| Asistente Social | 1.731 |
| Fonoaudióloga | 58 |
| Psicólogas | 1.501 |
| Kinesiólogos | 4.902 |
| Terapeuta Ocupacional | 2.059 |
| Educadora de Párvulos (sala de Estimulación) | 271 |
| Exámenes de Laboratorio | 54.946 |
| Rondas de Salud Rural | 218 |
| Visitas domiciliarias integrales | |
| CESFAM | 696 |
| POSTAS | 430 |
| Otras Atenciones en Domicilio | |
| CESFAM | 89 |
| POSTAS | 498 |
| Cuidadores de postrados con estipendio | 76 |
| Embarazadas Bajo Control | |
| CESFAM | 81 |
| POSTAS | 11 |
| Niños menores 6 años Bajo Control | |
| CESFAM | 1001 |
| POSTAS | 183 |
| Adultos Mayores Bajo Control | 2.075 |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

Resolución de Especialidades.

| Tipo Atención | Número de Atenciones |
|--------------------------|----------------------|
| Cirugías menores | 218 |
| Ecografías Abdominales | 110 |
| Consultas Oftalmológicas | 400 |
| Lentes entregados | 459 |
| Consultas de Otorrino | 15 |
| Audífonos | 8 |
| Mamografías | 204 |

| | |
|--|-----|
| Ecografías Mamarias | 45 |
| Radiografías de cadera de niños(as) de 3 meses. | 88 |
| Radiografías por Neumonía. | 91 |
| Atenciones por Podólogo | 36 |
| Fondos de Ojo. | 450 |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.3 Balance de Ejecución Presupuestaria año 2012.

| | |
|---|------------------|
| DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL | |
| RECURSOS FINANCIEROS 2012 | Miles (M\$) |
| INGRESOS | |
| A) Aportes Ministeriales o Estatales (M\$) | 1,535,125 |
| Del servicio de Salud- Percápita (M\$) | 986,412 |
| De otras entidades públicas (minal-subdere) (M\$) | 24,425 |
| Convenios y Programas MINSAL-Municipalidad (M\$) | 464,250 |
| Horas Médicos Destinacion y Formación(3 médicos) (M\$) | 60,038 |
| B) Aportes Municipales (M\$) | 33,333 |
| C) Ingresos Propios (M\$) | 4,215 |
| D) Recuperación Licencias Médicas | 20,211 |
| F) Saldo inicial Programas del Servicio Salud | 119,010 |
| T O T A L I N G R E S O S (M\$) | 1,711,894 |
| GASTOS | |
| Gastos en Personal | 863,223 |
| Horas Médicos Destinación y Formación(3 médicos) (M\$) | 60,038 |
| Gastos de Operación Convenios y Programas Minsal | 466,309 |

| | | |
|--|-------------------------------------|------------------|
| | Gastos de Operación | 206,808 |
| | TOTAL GASTOS | 1,596,378 |
| | SALDO PROGRAMAS 2012 (M\$) | 116,951 |
| | SALDO PRESUPUESTARIO 2012 | -1,435 |
| | TOTAL PRESUPUESTO 2012 (M\$) | 1,711,894 |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.4 Dotación Funcionarios.

| CAT. | PROFESION | Nº FUNC. | HRS. SEMANAL |
|------|---------------------------|-----------|--------------|
| A | Médicos DESAM | 3 | 127 |
| | Médicos Generales de Zona | 3 | 132 |
| A | odontólogos | 3 | 132 |
| B | enfermeros | 3 | 132 |
| B | matronas | 3 | 132 |
| B | Tecnólogo medico | 2 | 88 |
| B | psicólogo | 2 | 66 |
| B | nutricionista | 3 | 132 |
| B | Asistente social | 2 | 88 |
| B | kinesiólogo | 2 | 88 |
| B | Ingeniero comercial DESAM | 1 | 44 |
| B | Jefe Desam | 1 | 44 |
| C | Secretaria DESAM | 1 | 44 |
| C | TENS | 20 | 880 |
| C | TONS | 2 | 88 |
| D | Auxiliar de enfermería | 12 | 528 |
| E | Administrativos | 14 | 616 |
| F | Choferes | 7 | 308 |
| F | Auxiliares de servicios | 8 | 352 |
| | TOTAL | 91 | 4.021 |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.5 Cartera de Servicios.

| PLAN DE PRESTACIONES MINIMAS | | | |
|---|----|---|----|
| PREDOMINANTEMENTE PREVENTIVAS | | PREDOMINANTEMENTE CURATIVAS | |
| Control de salud del niño, del adolescente, del adulto y Adulto Mayor | Si | Consulta morbilidad todas las edades. | Si |
| Control mal nutrición | Si | Consulta nutricional | Si |
| Control lactancia materna | Si | Prestaciones recuperativas salud bucal | Si |
| Educación grupal | Si | Control TBC | Si |
| Vacunación | Si | Consulta morbilidad obstétrica | Si |
| Educación grupal en salud bucal | Si | Consulta morbilidad ginecológica | Si |
| Examen de salud oral | Si | Control Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y ASMA | Si |
| Prestaciones preventivas en salud oral | Si | Control artrosis | Si |
| Control ginecológico preventivo | Si | Control IRA | Si |
| INTEGRADAS | | | |
| Consulta social | Si | Visita integral | Si |
| Control crónicos | Si | Consejerías individuales y familiares | Si |
| Consulta salud mental | Si | Control prenatal y Control Puerperio | Si |
| Intervenciones psicosociales individual y grupal. | Si | Consulta déficit desarrollo psicomotor | Si |
| Programa de Alimentación Complementaria para Niños y Adultos Mayores | Si | Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS) | Si |
| APOYO | | | |
| Ecografías obstétricas | SI | Radiografías dentales | SI |
| Laboratorio | SI | Electrocardiogramas | SI |
| Curaciones | SI | Espirometrías | SI |

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.6 Programas 2012 en Convenio con Servicio de Salud.

El año 2012 se desarrollaron los siguientes programas en convenio con el Servicio de Salud Reloncaví:

- ✓ Apoyo al desarrollo Bio-psicosocial en las redes asistenciales (Chile crece contigo).
- ✓ Resolutividad en APS.
- ✓ Imágenes diagnósticas en APS.
- ✓ Atención primaria de urgencia- SAPU.
- ✓ Odontológico familiar.
- ✓ Odontológico integral.
- ✓ Ges odontológico adulto.
- ✓ Ges Preventivo en Salud Bucal.
- ✓ Salud mental.
- ✓ Infecciones respiratorias infantiles IRA refuerzo en SAPU.
- ✓ Mejoría de la equidad en salud rural.
- ✓ Rehabilitación integral en la red de salud.
- ✓ Control de enfermedades respiratorias del adulto ERA.
- ✓ Desarrollo de recursos humanos en atención primaria.
- ✓ Apoyo a la atención primaria de desarrollo psicomotor.
- ✓ Atención domiciliaria a personas con discapacidad severa.
- ✓ Apoyo a los presupuestos participativos en APS.
- ✓ Laboratorio complemento GES.
- ✓ Promoción de Salud.
- ✓ Apoyo Diagnóstico Radiológico.
- ✓ Capacitación Funcionaria.
- ✓ Campaña Vacunación Antiinfluenza 2012.
- ✓ Refuerzo equipos SAPU.
- ✓ Refuerzo equipos de salud por aumento demanda Enfermedades Respiratorias.
- ✓ Control del Joven Sano.
- ✓ Modelo de atención con enfoque familiar.
- ✓ Digitadores SAPU.
- ✓ Cáncer CERVICOUTERINO.

De los programas se destaca, el **programa Odontológico del Adulto y Familia**, el cual permitió la contratación del cuarto Dentista del CESFAM y su asistente, quienes se encargaron de realizar 73 Altas Integrales a pacientes adultos de 60 años que incluía prótesis, y en conjunto con los otros dentistas realizaron 159 atenciones dentales integrales a niños de 6 años, 118 atenciones dentales a Embarazadas y las atenciones dentales de Urgencia GES.

El programa de **atención domiciliaria a personas con discapacidad** nos permitió hacer entrega de un estipendio mensual a los cuidadores de personas con discapacidad de la comuna cuya condición social hace meritorio dicho apoyo, el año 2012 se hizo entrega de éste a 57 cuidadores de un universo de 76 pacientes aproximadamente.

El **programa de Salud mental**, permitió que el equipo compuesto por Médico, Asistente Social y Psicóloga del CESFAM realizar extensión horaria para dar una mayor cobertura a los pacientes del programa, además permitió la contratación de una Psicóloga por 28 hrs. cubriendo de esta forma los requerimientos de la población por atenciones de este tipo de profesionales, se logró el ingreso de 266 pacientes al programa, realizar talleres de prevención a estudiantes y apoderados en temáticas atingentes como: bullying, abuso sexual, prevención consumo de alcohol y VIF entre otros temas. Con la finalidad de contribuir a un mejor estado anímico de los pacientes pertenecientes al Programa, se realizaron talleres de manualidades en todas las postas. También se realizaron capacitaciones a Profesores y Educadoras de Párvulos de diversos establecimientos educacionales de la comuna.

131

El programa de **Mejoría de la Equidad en Salud Rural** 2012 permite dar continuidad a la atención en Postas y Estaciones de Salud Rural con la renovación de contratos del equipo de profesionales que lo componen: 1 médico, 1 matrona, 2 nutricionistas, 1 chofer y el segundo técnico Paramédico en las Postas de Salud rural de Cañitas, Cumbre Alta y Estaquilla, además el programa permite mantener en ellas turnos de llamado proporcionando atención oportuna en las postas durante las 24 hrs. diarias.

El programa **Rehabilitación Integral en la red de Salud** ha permitido renovar la contratación de 1 Kinesiólogo y 1 Terapeuta ocupacional, jornada completa, quienes se han encargado de dar una atención integral a las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada, y sus familias, en un contexto comunitario.

El programa de **Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto** (ERA) permite en un 50% financiar la contratación de 1 Kinesiólogo y 1 Enfermera que deben dar cobertura a pacientes activos con diagnóstico de Asma y EPOC inscritos en Salas ERA, atender a Adultos con crisis obstructivas en Servicios de Urgencia, atender a pacientes recibidos en el programa ERA desde los servicios de urgencia, entre otros.

El programa de Apoyo a los **Presupuestos participativos en Atención Primaria** el año 2012 aprobó fondos por \$ 4.500.000 para ejecutar proyectos en los sectores de El Melí, Cumbre Alta y Hua-Huar los que se desarrollarán durante el primer semestre del año 2013, mejorando la implementación de las estaciones médico rurales de dichos sectores.

El programa **Promoción de Salud** año 2012, permitió la realización de una serie de actividades encaminadas a la mejora de la salud en la comuna, entre ellas destaca la ejecución de actividades físicas como la Maratón Familiar y encuentro de Actividades físicas desarrollada en plaza de Los Muermos donde los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en las distintas especialidades deportivas que se presentaron; Se contrataron monitores de baile entretenido para los sectores de Los Piques, Cañitas y Paraguay Chico. Se realizaron actividades físicas con los funcionarios públicos; Además se hizo Promoción de salud a través de un concurso de recetas saludables abierto a toda la comunidad; Se instalaron bicicleteros en los Colegios Ramón Ángel Jara, San Cristóbal, Mabel Conde Marín, Escuela Los Ulmos, Liceo Punta de Rieles y Escuela Cañitas. Se realizaron talleres de elaboración de menú saludables abiertos a la comunidad; Un cuadrangular de Fútbol entre otras muchas actividades de promoción y difusión de Salud.

10. Corporación Municipal de Desarrollo Social.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social, está enfocada en tres grandes proyectos:

10.1 Programa de Prevención Comunitaria.

Descripción de la Institución.

El Centro de Prevención Comunitaria Renacer, nace en Septiembre del año 2008 con la finalidad de constituirse dentro de la comuna como un programa preventivo de vulneraciones de derecho de la niñez y adolescencia en conjunto con los niños, niñas, sus familias y otros actores comunitarios de los Muermos.

Población Objetivo.

- ✓ Todos los niños, niñas y adolescentes, entre los 0 a los 17 años, 11 meses, 29 días y sus familias.
- ✓ J.J.VV. urbanas y rurales, Colegios, escuelas y liceo Municipales y particular subvencionado urbanos y rurales, Jardines Infantiles y salas cunas urbanos y rurales, Escuela de Lenguaje, Agrupación de Adulto Mayor, Agrupación de deportes, Centro Comunal de Rehabilitación, Comité de Discapacitados, Trabajo en red con las diferentes organismos públicos y privados de la comuna de los Muermos (CESFAM, DAEM, Municipalidad en sus diferentes departamentos, Bomberos, Tribunal, Fiscalía, Carabineros, Radio, entre otros)

133



Actividades Realizadas 2012.

- ✓ Talleres Psicosociales dirigidos a los sujetos anteriormente señalados.
- ✓ Talleres Recreativos dirigidos a los sujetos anteriormente señalados
- ✓ Talleres de deporte y la buena utilización del tiempo libre dirigido a los sujetos anteriormente señalados.
- ✓ Talleres de asesoría y seguimiento psicosocial dirigido a los usuarios que lo requieran.
- ✓ Actividades masivas enfocadas en diferentes áreas de prevención de Vulneración de Derecho a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.
- ✓ Actividades masivas en conjunto con la red.
- ✓ Atención psicosocial de casos derivados del tribunal de familia de la comuna.
- ✓ Entre otras actividades planificadas anualmente.

Nuestro equipo.

- ✓ Coordinadora: Karin Cárdenas Figueroa, Asistente Social, Jornada completa
- ✓ Psicóloga : Nathalia Cuevas Medina, Jornada Completa
- ✓ Monitores: Cristián Yáñez Arriagada, Técnico Deportivo, 50 horas mensuales
- ✓ Julián Soto Ruiz, Técnico Deportivo., 50 horas mensuales
- ✓ Administrativo: Francisco Vidal Gallegos, 20 horas Semanales
- ✓ Auxiliar de Aseo: Marcia Oyarzun Hernández, 1.5 Horas Semanales

134

Área Financiera: Sename/ Corporación.

| Ingresos | Monto \$/ Anual |
|--------------|------------------------|
| Sename | \$ 33.300.000.- |
| Corporación | \$ 3.500.000.- |
| Total | \$ 36.800.000.- |

Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.

10.2 Residencia Familiar Renacer.

Descripción de la Institución.

La residencia Familiar Renacer fue Fundada el 7 de abril del 2001 por medio de un proyecto dependiente de la corporación municipal de desarrollo social de Los Muermos. Es subvencionado y supervisado por el servicio nacional de menores (Sename).

- ✓ **Beneficiarias:** Cobertura de plazas de 24 niñas y adolescentes, cuyas edades fluctúan entre los 3 a 20 años.
- ✓ **Cobertura:** Sector rural y urbano de Los Muermos

Opera bajo la **línea de protección simple**, es decir, vía de ingreso a través de tribunal competente, por medida de protección.



135

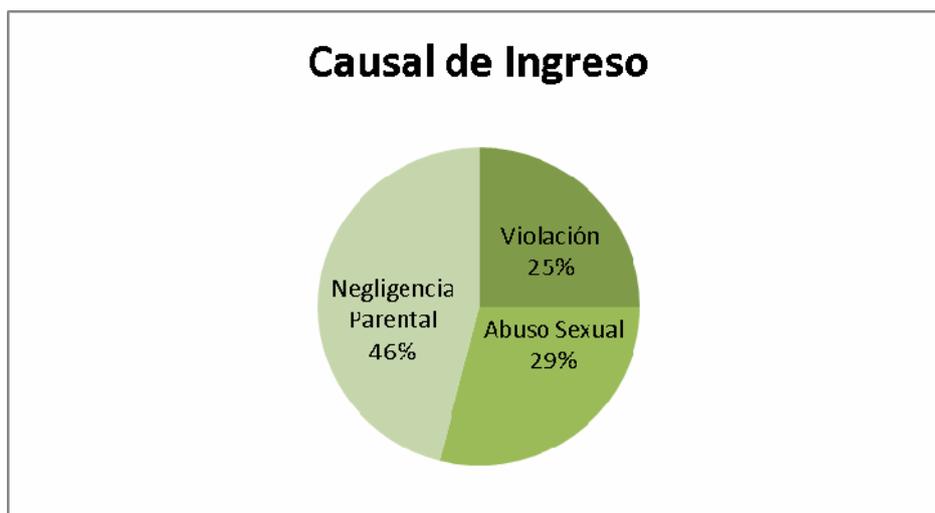
Objetivo General.

Asegurar la reinserción familiar de las niñas y adolescentes atendidas, contribuyendo a restituir el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad.

Causal de ingreso.

| Causales de Ingreso | Violación | Abuso Sexual | Negligencia Parental |
|---------------------|-----------|--------------|----------------------|
| Porcentaje | 25% | 29% | 46% |

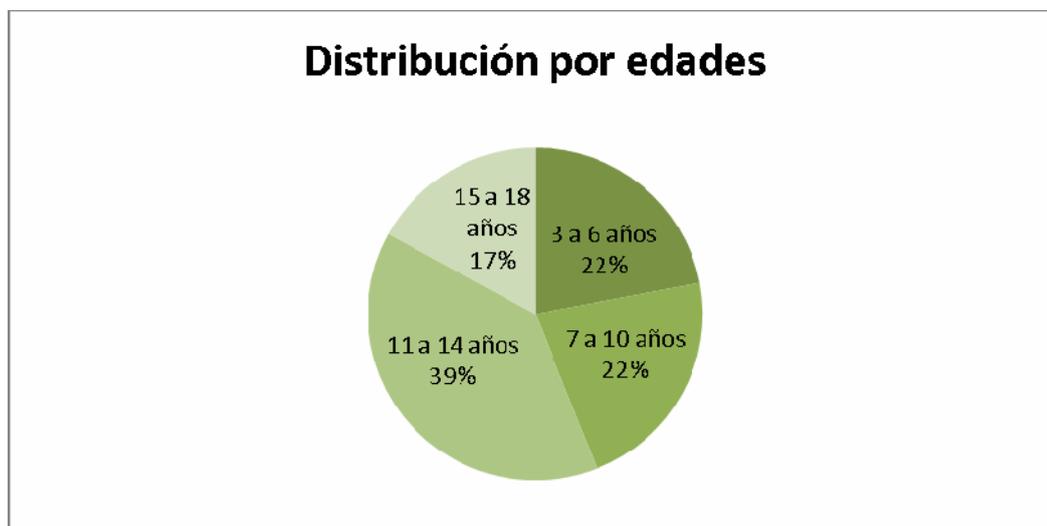
Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.



Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Distribución por Edades.

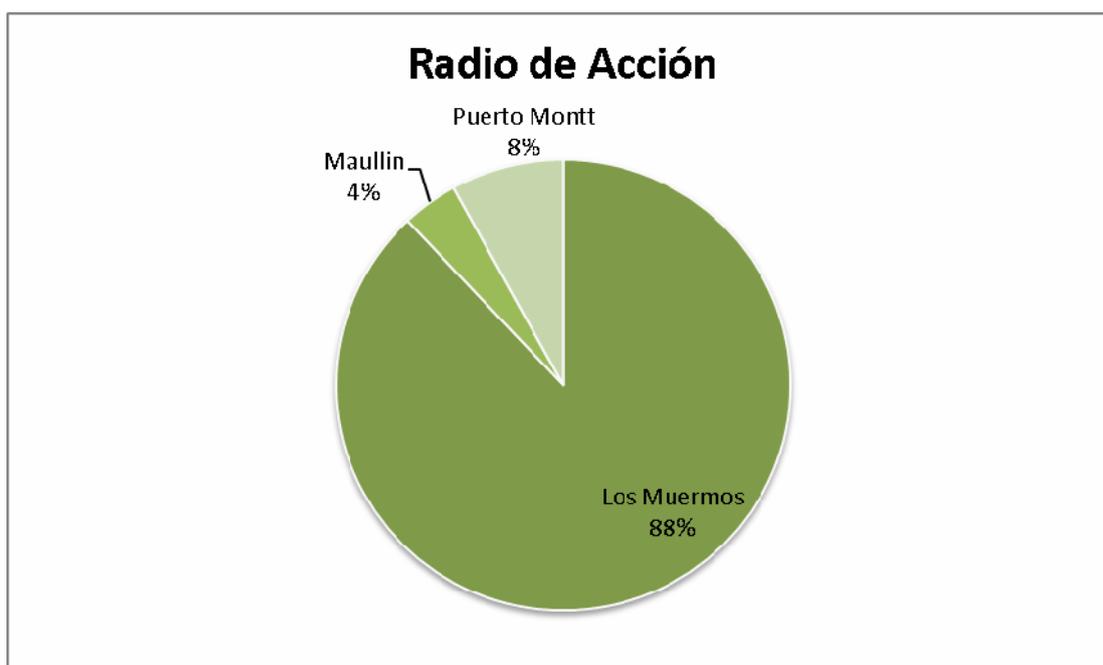
| Distribución por edades | 3 a 6 años | 7 a 10 años | 11 a 14 años | 15 a 18 años |
|-------------------------|------------|-------------|--------------|--------------|
| Porcentaje | 22 | 22 | 39 | 17 |



Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Radio de Acción.

| Campo de Acción | Los Muermos | Mauilín | Puerto Montt |
|-----------------|-------------|---------|--------------|
| Porcentaje | 88% | 4% | 8% |



Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.

137

Equipo de trabajo.

| |
|--------------------------------|
| 1 DIRECTORA Y ASISTENTE SOCIAL |
| 1 PSICOLOGA |
| 1 EDUCADORA Y/O MONITORA |
| 1 ENCARGADO CONTABLE |
| 4 EDUCADORA DE TRATO DIRECTO |
| 2 EDUCADORAS DE APOYO |
| MANIPULADORA DE ALIMENTOS |

Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Programa de Trabajo.

El Trabajo realizado por la residencia familiar se basa en el modelo de Intervención Psicosocial, el cual, permite promover un desarrollo tanto individual como familiar y colectivo de las niñas y adolescentes.

Modelo de Intervención Psicosocial.

1.- Ingreso y acogida al sistema residencial.

2.- Diagnóstico psicosocial a nivel individual y familiar.

3.- Plan de intervención individual (PII)

→ Ejes:

✓ **Individual**

- PII (Plan de Intervención Individual)
- Programa de Salud
- Programa de la Adolescencia
- Programa de Talleres Formativos y Recreativos

✓ **Familiar**

- Programa de Acercamiento Familiar
- Talleres para Padres

✓ **Comunitario**

- Apadrinamiento de fin de año
- Esquinazo de 18 de Septiembre

4.- Seguimiento y supervisión socio-familiar

5.- Evaluación de indicadores de logro objetivos del PII

6.- Egreso: → Acercamiento Familiar

→ Preparación para la vida independiente

Colaboradores.

- ✓ Hacienda Parga.
- ✓ Tuning Brothers, Los Muermos.
- ✓ Iglesia Evangelista Comunión de Los Santos, Los Muermos.

- ✓ Iglesia Bautista. Puerto Varas.
- ✓ Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt.
- ✓ Club de Leones, Los Muermos.
- ✓ Colegio Ramón Ángel Jara.

Financiamiento.

Sename/ C. Municipal de Desarrollo Social. Los Muermos

| Ingresos | Monto \$ / Anual |
|--------------------|-------------------------|
| Sename | \$ 46.243.452.- |
| Corporación | \$ 10.000.000.- |
| Total | \$ 56.243.452.- |

Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social.

11. Juzgado de Policía Local.

El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la ley N° 15.231 en la Comuna. La función del Juzgado es administrar justicia dentro de la Comuna en todas las materias es la que la ley le ha dado competencia, entre ellas se encuentran:

- ✓ Infracciones a la Ley del Tránsito (18.290).
- ✓ Infracciones a la Ley del Consumidor (19.496)
- ✓ Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700).
- ✓ Infracciones a las Ordenanzas Municipales.
- ✓ Infracciones a la Ley de Rentas Municipales (Decreto 3.063).
- ✓ Infracciones a la Ley de Urbanismo y Construcciones.
- ✓ Infracciones a la Ley de Co-propiedad.
- ✓ Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados.
- ✓ Infracciones a la Ley de Bosques, Pesca Deportiva.
- ✓ Ley de Alcoholes N° 18.814. Infracción a los artículos 114 y 117, consumo alcohol en la vía pública y manifiesto estado de ebriedad.

- ✓ Infracciones sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado (18.119).
- ✓ Cobro ejecutivo préstamos de INDAP a pequeños agricultores.
- ✓ Infracciones a la Ley N° 19.779, de conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- ✓ Infracciones a la Ley 4.023 sobre guía de libre tránsito.
- ✓ Infracciones a la Ley 18.278 (diario oficial del 12.01.84) Modifica D.L.206/60 Ley de Caminos.
- ✓ D.F.L. 216 de 15.05.1931. Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por la Ley N°19.866 del diario oficial del 11.04.03).
- ✓ Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- ✓ Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.
- ✓ Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados
- ✓ Infracciones a la Ley N° Ley N° 19.419, sobre Tabaco.

11.1 Ingreso de Causas por materias.

140

| MATERIA | TOTAL |
|----------------------------------|---------------|
| Infracción Ley del consumidor | 02 |
| Ley de transito | 933 |
| Ley de alcoholes | 281 |
| Ley de bosque | 49 |
| Ley de votaciones y escrut. Pop. | 35 |
| Infracción Ordenanza Municipales | 06 |
| Otras materias | 48 |
| TOTAL | 1.354. |

Fuente: Juzgado de Policía Local.